

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN Y CULTURA

Creación y fomento de políticas públicas culturales en los espacios públicos de la Delegación Iztacalco

TRABAJO RECEPCIONAL

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN
COMUNICACIÓN Y CULTURA

PRESENTAN

**JIMENA PAOLA SOSA SILVA
ALEJANDRA LETICIA SÁNCHEZ MEDINA**

Directora del trabajo recepcional
Dra. Olga Margarita Rodríguez Cruz

México, D.F. Agosto 2014.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Gracias a nuestras familias y amigos, que sin sus palabras, consejos, cobijo y amor, no hubiéramos logrado llegar hasta aquí. A nuestra directora, lectores, profesores y Universidad, que han sido un pilar en nuestro desarrollo académico y personal. Y a todos los que nos apoyaron directa e indirectamente para que este proyecto fuera posible.

Los llevamos en nuestro corazón y pensamientos.

"Nada humano me es ajeno"

Agosto 2014.

ÍNDICE

Introducción.....	4
Capítulo I. Precedentes conceptuales e históricos de las Políticas Culturales y Desarrollo Cultural en México, Distrito Federal e Iztacalco.	
Cultura.....	12
Aproximación a la cultura y desarrollo.....	13
Desarrollo Cultural.....	15
Participación ciudadana.....	16
Espacio Público.....	17
Identidad.....	18
Gestión Cultural.....	19
Arte.....	20
Política pública en materia de cultura.....	21
Antecedentes de las políticas culturales en México.....	23
Estado y cultura en el Distrito Federal.....	29
Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.....	33
Dimensión de Espacios Culturales.....	38
Infraestructura cultural: Distrito Federal.....	39
Presupuesto destinado a la Cultura: Distrito Federal.....	43
Desarrollo cultural y urbano en Iztacalco.....	44
Políticas culturales en la delegación Iztacalco.....	51
Espacios públicos culturales en la delegación Iztacalco.....	60
Participación ciudadana de Iztacalco.....	91
Colectivos culturales en Iztacalco.....	95
Capítulo II. Planteamiento Metodológico.	
Planteamiento Metodológico.....	97
Conclusiones del diagnóstico entrevistas.....	101
Instrumentos de Observación.....	107
Resultados obtenidos del diagnóstico.....	110
Matriz FODA.....	113
Capítulo III. Propuesta del Plan Comunicativo.	
Propuestas de estrategias para la Creación de Políticas Culturales en los espacios públicos de la delegación Iztacalco.....	115
Actividades.....	118
Resultados esperados.....	122
Destinatarios Directos.....	123
Destinatarios Indirectos.....	123
Desarrollo estratégico.....	125
Plan de Acción.....	143
Presupuesto Recursos Materiales y Humanos.....	154
Cronograma de Actividades.....	165
Diseño de la estrategia comunicativa.....	166
Plataforma Creativa.....	167
Bocetaje.....	172
Criterios de Evaluación.....	188
Instrumento de Evaluación.....	189
Reflexiones generales del Plan de Comunicación.....	207
Anexos.....	209
Bibliografía.....	224

A large red L-shaped graphic element is positioned in the bottom right corner of the page. It consists of a vertical bar on the right and a horizontal bar at the bottom, meeting at a right angle. The word "INTRODUCCIÓN" is centered within the horizontal bar.

INTRODUCCIÓN

Creación y fomento de políticas culturales en los espacios públicos de la delegación Iztacalco

El presente plan de comunicación se ha elaborado con el fin de poner al alcance de otros comunicólogos y de cualquier persona interesada, información clara, actualizada y fidedigna acerca de la intervención de creación y fomento de las políticas culturales en los espacios públicos de la delegación Iztacalco. Se definirán los conceptos básicos del tema, poniendo especial énfasis en el desarrollo cultural y artístico, espacio público, participación ciudadana y políticas culturales.

Además, se enunciará las características de la delegación y su demarcación, se identificará a través de la metodología los diferentes fenómenos que vive la delegación Iztacalco y brevemente el Distrito Federal, en relación al desarrollo cultural y artístico. También, se describirá el proceso creativo de las estrategias para la intervención del plan de comunicación y se determinará la implementación del mismo.

Decidimos centrarnos en la delegación Iztacalco, ya que es la entidad más pequeña del Distrito Federal y que cuenta con mayor densidad poblacional, según el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA: 2010). Además que es de las demarcaciones que sufre de marginación y delincuencia, por lo que estamos interesadas en que este plan de comunicación sea un proyecto piloto en la delegación más pequeña del Distrito Federal y después pueda ser implementado en las quince delegaciones restantes, al considerar sus respectivas características demográficas y socio-demográficas.

Es así que se invita a realizar la lectura desde una perspectiva crítica, reflexiva y objetiva, para comprender el proceso de investigación que se ha realizado dentro de este plan de comunicación.

Justificación desde lo Social

En el Distrito Federal las políticas culturales existen, sin embargo, hay una inadecuada articulación, orientación y gestión, lo cual no permite un adecuado uso del espacio público. Además de un desarrollo cultural artístico que aumente la participación ciudadana. En este sentido, el gobierno creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) en 1988, con el fin de promover una nueva visión y generar un acercamiento a las actividades artísticas y culturales. A su vez regula proyectos, organismos culturales y facilita patrocinios que otorga el gobierno federal en esta materia. Por otro lado, en el 2002 se creó la Secretaría de Cultura, que también se encarga de coordinar y diseñar las políticas culturales, programas de fomento y desarrollo, difusión, promoción y preservación del arte y la cultura en el Distrito Federal, para darle solución a las necesidades. Sin embargo, instituciones como las que se mencionan antes, han olvidado la seriedad de las políticas culturales que servirían para legislar con transparencia el uso del espacio público en la Ciudad de México. Aunque, cabe señalar que la articulación, orientación y gestión, de las políticas culturales debería interesarle principalmente a la Asamblea Legislativa y la Cámara de Diputados, que son los encargados de regular y legislar el bienestar cultural y social.

Por lo tanto, nos interesa que se le dé espacio y voz a todas las necesidades culturales, por lo que pensamos que el uso del espacio público es una puerta a la cultura artística y a la participación ciudadana. Que se logra a través de la articulación, orientación y gestión, de las políticas culturales, ya que estas permiten aumentar el número de la participación ciudadana, promover y reforzar el desarrollo cultural dentro de la delegación Iztacalco.

Justificación desde lo comunicativo

La comunicación y la cultura son dos términos que resultan inseparables, ya que la comunicación es un medio cultural del cual es producto y expresión, es decir, la comunicación es la médula de la cultura, la hace eficaz e idónea para ser transmitida. En otras palabras, la comunicación es el lenguaje y el lenguaje delinea, define y explica una cultura. En este sentido, Edmund Leach menciona que: “Empleamos el lenguaje para fragmentar el continuo visual en objetos significativos y en personas que desempeñan roles distinguibles. Pero también empleamos el lenguaje para reagrupar los elementos componentes, para interrelacionar las cosas y las personas entre sí.” (Leach, 1998:45), es decir que a través de la comunicación, sus signos, símbolos y señales, podemos llevar a cabo un proceso de interacción.

En este sentido, se busca a partir de la comunicación y un plan estratégico, intervenir en la cultura de la delegación Iztacalco, a través de la creación y fomento de políticas culturales en los espacios públicos, ya que pensamos que la cultura genera desarrollo social, identidad y es parte fundamental de las relaciones sociales.

Además, de que buscamos concientizar e influir en la población a través de proyectos como estos, que contribuyan de una manera real en la vida del ciudadano.

Delimitación del problema

El presente trabajo se delimita únicamente en la delegación Iztacalco, para ejecutar un programa piloto que tenga como fin crear y fomentar políticas culturales, que fortalezcan el uso del espacio público como apertura a la cultura artística y participación ciudadana.

Buscamos lograrlo conjunto con la delegación Iztacalco y alcanzar rescatar espacios públicos, diseñar nuevas políticas culturales, aumentar el número de participación ciudadana, promover y reforzar el desarrollo cultural, abrir canales de diálogo entre gobernantes y gobernados, producir

nuevas formas de aprendizaje en la comunidad, reforzar la cohesión social, brindar orgullo a los ciudadanos, equilibrar las desigualdades entre zonas, democratizar los conocimientos en las comunidades, para generar desarrollo social a través de darle voz y voto a las necesidades ciudadanas culturales.

Nos enfocaremos en las personas que viven en la delegación Iztacalco (hombres y mujeres), ya que la cultura no es sólo de un sector, ni edad, es para todos. Finalmente se pretende que el plan se lleve a cabo dentro de un periodo de 3 años que es el tiempo que dura una administración delegacional.

Objetivos

El objetivo general de este trabajo de comunicación es intervenir en la creación y fomento de políticas culturales en los espacios públicos de la delegación Iztacalco, a través de estrategias que nos permitan articular, orientar y gestionar el desarrollo cultural artístico y con ello contribuir a la participación ciudadana.

Por lo cual nuestros objetivos particulares durante la etapa de investigación, son:

- Investigar acerca de las políticas culturales, espacio público y participación ciudadana.
- Indagar por qué son necesarias las políticas culturales en la cultura y la sociedad.
- Consultar cómo ha sido el proceso de las políticas culturales en México.
- Analizar qué es una política cultural en el Distrito Federal.
- Explorar cómo se aprueban la política cultural en el Distrito Federal y la delegación Iztacalco.
- Identificar por qué se da la falta de articulación, orientación y gestión de políticas culturales en el Distrito Federal y la delegación Iztacalco.

- Conocer quiénes regulan la cultura y a su vez las políticas culturales en el Distrito Federal y la delegación Iztacalco
- Saber qué manifestaciones y proyectos culturales se desarrollan en Iztacalco.
- Explicar cómo se clasifican los espacios públicos dentro de la delegación de Iztacalco.
- Ubicar los espacios públicos en Iztacalco a través de mapas cartográficos.
- Entender cómo se involucra a los habitantes a la participación ciudadana.
- Observar cómo se desarrollan las políticas culturales en la Subdirección de Cultura de la delegación y en casas de cultura para llevarlas a la comunidad.
- Desarrollar entrevistas a especialistas en políticas culturales, mediante una guía semi-estructurada.
- Diagnosticar los resultados obtenidos de los instrumentos de investigación metodológicos.
- Establecer alternativas para la creación y fomento de políticas culturales en los espacios públicos, además de una iniciativa de ley para reformar la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.
- Desarrollar tácticas para que intervengan en la creación y fomento de políticas culturales en los espacios públicos.

Metodología

Sobre el desarrollo de la primera etapa de investigación fue necesario identificar el proceso de las políticas culturales en espacios públicos a través del Gobierno, la delegación Iztacalco y los habitantes de esta zona. Durante el desarrollo del capítulo 1 y 2 se ocuparon distintas metodologías y técnicas de investigación a las cuales recurrimos para realizar el diagnóstico. Para el capítulo 1 nos apoyamos de información documental y bibliográfica, con el propósito de acercarnos a los antecedentes y contexto comunicativo del problema. En este apartado se describirán y analizarán conceptos importantes, como cultura, políticas culturales, espacio público, participación ciudadana, desarrollo social, gestión cultural, identidad y arte, estos términos son importantes porque fueron los que nos ayudaron a delinear nuestra investigación.

Dentro de este capítulo se ocupó el método de cartografía social, una forma de investigación que nos dejó adentrarnos a la realidad de los espacios públicos y políticas culturales en Iztacalco. La investigación gráfica y descriptiva se realizó mediante la técnica de mapeo, para desarrollar ésta, fue necesario hacer una exploración documental, visitas previas, observar el terreno y platicar con algunos actores de áreas de la delegación que manejan cultura, desarrollo social, mantenimiento de espacios públicos y centros culturales.

Mientras que para el capítulo 2 utilizamos un enfoque cualitativo y etnográfico, el primero se ocupó una entrevista que se realizó a 5 especialistas en materia de políticas culturales. Esto nos ayudó para entender en qué posición se encuentran y cómo se desarrollan. Para el método etnográfico se realizó una guía de observación, la cual se llevó acabo tras varias visitas a la delegación y casas de cultura que nos mostraron y platicaron sobre la ejecución de proyectos culturales en la localidad.

En el capítulo 3 se muestra el plan de comunicación, el cual se propone para crear y fomentar políticas culturales tras la inadecuada articulación, orientación y gestión que existe en espacios

públicos de la delegación Iztacalco, como medio de apertura a expresiones culturales y artísticas en la comunidad. Este apartado integra todo el esqueleto estratégico de comunicación por el que se establecerá nuevas propuestas creativas e interactivas, las cuales buscan detonar la sensibilidad, creatividad y rescatar los espacios públicos de Iztacalco de manera individual y colectiva.

Finalmente, no resta más que invitar a que se comience la lectura, con total disposición y absoluto sentido crítico. Lo que aquí se muestra es un trabajo hecho para crear y fomentar políticas culturales a través de nuevos canales comunicacionales y de investigación.

CAPÍTULO I

Precedentes conceptuales e históricos de las Políticas Culturales y Desarrollo Cultural en México, Distrito Federal e Iztacalco

La cultura es un término complejo y difícil de entender, debido a la discrepancia que forman los diferentes conceptos de cultura. Es por ello, que nosotros entendemos como cultura a cualquier práctica individual o colectiva, en las cuales se toma conciencia a través de los valores, derechos, creencias, tradiciones, no sólo de las artes y letras. En este sentido, la cultura es una manifestación inherente del ser humano, es decir, somos seres culturales.

Por lo cual, enunciaremos cuatro de las definiciones de cultura que hemos visto a lo largo de la licenciatura en el eje de cultura. Empezaremos con la definición de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), declaró 1982, que:

[...] la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden. (UNESCO, 1982)

Ahora bien, Gilberto Giménez Montiel define la cultura como un proceso de modelos simbólicos a través de la práctica individual y colectiva. El cual está integrado por estructuras y contextos históricos sociales (Giménez, 2005:75). En comparación, Eduardo Nivón Bolán profundiza en que “la cultura es entendida como las prácticas y también valores tanto económico y productivos, como jurídicos, políticos y religiosos; morales, familiares, tecnológicos, científicos y estéticos” (Nivón, 2006: 20). Desde el sentido antropológico Néstor García Canclini describe la cultura como:

[...] El conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se reproduce y transforma mediante operaciones simbólicas, es posible verla como parte de la socialización de las clases y los grupos en la formación de las concepciones políticas y en el estilo que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo (Canclini, 1989:25).

Es evidente que cualquiera de estas definiciones que exponemos, son importantes para nuestro trabajo, ya que la cultura es el eje de partida para hablar de un desarrollo cultural, el cual debe abarcar y ser trascendental en las diferentes manifestaciones artísticas y visiones del mundo, que generan identidad entre la sociedad.

Aproximación a la cultura y desarrollo

En la antigüedad la cultura era un término ligado a la acción o manera de “cultivar la tierra” (Moreira, 2003:14) y en su desarrollo histórico, el concepto dejó de tener ese significado y pasó a representar el vínculo entre el hombre y su entorno, por lo cual se entendió como un derecho. Sin embargo, el término de cultura sigue transformándose y en la actualidad se concibe como un término importante para los diferentes estudios y enfoques de trabajo de cualquier disciplina.

De acuerdo con el contexto histórico en las últimas décadas del XX y principios del XXI, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tomó medidas decisivas en torno al tema de políticas culturales y la relación de desarrollo cultural. Lo cual hizo evidente “la necesidad de políticas culturales que garanticen, en el plano institucional, una participación efectiva en la vida cultural, así como la salvaguardia de la identidad cultural basada en las tradiciones más auténticas” (Moilinier, 1990:8). A partir de ahí, la organización realizó un esfuerzo para atender y promover trabajos de investigación y de acción sobre la cultura.

Después, se ejecutó la primera declaración sobre los Principios de Cooperación Cultural Internacional en 1966, en este manifiesto se trató sobre: “Toda cultura tiene una dignidad y un

valor que deben ser respetados y protegidos. Todo pueblo tiene el derecho y el deber de desarrollar su cultura y todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad” (UNESCO, 1966). Para 1970 se originó la Conferencia Intergubernamental sobre los Aspectos Institucionales, Administrativos y Financieros de las Políticas Culturales, en Venecia y trató sobre el impulso de la cultura para la elaboración de políticas culturales (Lara, 2005:13).

Más tarde se realizó una de las más importantes reuniones que hoy regula las políticas culturales en nuestro país. Fue la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales (MONDIACULT), que tuvo lugar en México (1982). En la declaración se fijó la relación entre cultura y desarrollo “sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo” (UNESCO, 1982). Además, presentó la definición ya antes mencionada de cultura en la cual explica el término y enfatiza en temas, como identidad cultural, dimensión cultural del desarrollo, cultura, democracia, patrimonio cultural y cooperación cultural internacional (Maraña, 2010: 09).

Durante el encuentro se aprobó la proclamación del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997). El programa sirvió para responder la dimensión cultural en los procesos de desarrollo y estimular la creatividad de creadores y la vida cultural en su conjunto. En el que se asumió que “la cultura constituye una parte fundamental de la vida de cada individuo y de cada comunidad y que por consiguiente el desarrollo, cuyo objetivo último debe estar centrado en el hombre, tiene una dimensión esencial” (UNESCO, 1990:07). Esto se refiere, a que la cultura tiene una gran dimensión global, en el cual se debe reconocer al hombre a tener acceso y participación a la vida cultural, ya que da oportunidades para el desarrollo. Una propuesta bastante interesante por su esfuerzo de revalorizar la cultura para todos.

El Decenio Mundial creó diferentes comisiones, en 1996 se desarrolló la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, impulsada por la UNESCO. “La cual puso en tela de juicio las iniciativas

de desarrollo cultural y se repensó nuevas formas de políticas culturales que mantuvieran la cohesión social a través del pensamiento, la actuación y la organización.” (Pérez, 1996: 10).

Esencialmente, las conferencias y publicaciones internacionales antes expuestas, son el resultado de la UNESCO que funciona como una guía mediadora entre naciones, da apertura a reflexionar y encaminar los modos de vida de la sociedad en materia de educación, ciencia, cultura y comunicaciones. Si bien, podemos decir que la cultura es un derecho que moldea nuestros pensamientos y formas de vida, además que logra abrir puertas al desarrollo humano. Tendría que suponerse que México debe tomar las normativas de la UNESCO como guía para crear iniciativas que regulen la vida cultura en el país. Adoptar nuevas formas de pensar, actuar y organizarse en la sociedad y que contribuyan al porvenir social de las nuevas generaciones.

Desarrollo Cultural

El desarrollo cultural lo entenderemos como un término utilizado en proyectos de ámbito social, que fomenta la participación ciudadana a través de la cultura y proporciona la posibilidad al hombre de crear, intercambiar y comunicar acervos culturales dentro de la sociedad. Por lo cual, nos interesa este concepto ya que es uno de los resultados de cualquier proyecto de acción social y comunicativa.

Por otro lado, el concepto de desarrollo cultural se comenzó a estudiar en 1960, sin aclarar qué sentido se debía tener, si se trataba de describir el desarrollo de la vida o las actividades culturales. De manera que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), concluyó que el desarrollo cultural debe ser visto como, “el adelanto de la vida cultural de una comunidad, supeditado a la realización de sus valores culturales y vinculados a las condiciones generales del desarrollo económico y social” (Moulinier, 1960: 1).

Así pues, el desarrollo cultural es un proceso de crecimiento en el que se plantea la idea que el hombre debe tener recursos adecuados para que tengan una significativa y participativa vida por medio de la cultura en su entorno.

Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un concepto amplio en el cual se busca que el ciudadano se involucre e intervenga en la toma de decisiones, para la creación, el cumplimiento y los resultados de cualquier acción que el gobierno ejecute. Por lo cual, el término será utilizado dentro de nuestro trabajo con la intención de explicar las funciones del ciudadano, quien será el personaje principal en este plan de comunicación. Ya que la participación ciudadana genera cultura por la intervención de los habitantes.

Con esto queremos decir que de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, artículo segundo explica la participación ciudadana como: “el derecho de los ciudadanos y habitantes del Distrito Federal a intervenir y participar, individual o colectivamente, en las decisiones públicas, en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno” (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2010:01). Por otro lado, también participación ciudadana se entiende como “la acción individual o colectiva que tiene como interlocutor al Estado y que intenta influir sobre las decisiones de la agenda gubernamental en las distintas etapas del ciclo de las políticas públicas” (SEMARNAT, 2012).

En este sentido, la participación se describe como la intervención de la ciudadanía para poder tomar medidas en las decisiones de orden público; es un elemento importante para la construcción de democracia, siendo un derecho político en nuestro país que impulsa el desarrollo local y la participación mediante la integración de la comunidad.

Finalmente, dentro de este trabajo la participación ciudadana será un motor para invitar a diferentes individuos a participar e involucrarse con la cultura y su espacio, además de fortalecer la convivencia en la sociedad.

Espacio Público

El espacio público se entenderá a través del campo de sociología urbana, esta disciplina gira entorno a lo “propiamente urbano de los diversos aspectos de la vida social; interroga sobre la manera en que los elementos que estructuran de manera específica las relaciones entre actores, instituciones y grupos sociales que constituyen la ciudad como entorno” (Brigitte, 2006:214).

Esta idea sociológica, estudia la vida social y las interacciones humanas en la ciudad, se ha desarrollado en torno “al concepto de comunidad local, concebida como lugar geográfico localizado espaciotemporalmente y como el conjunto de relación y recurso, de redes sociales en el nivel de barrio, de colonia, de vecindario o de localidad” (Ramírez, 2010:64). Ante esto, en una localidad pueden existir diversos espacios que se vuelven “la expresión y la apropiación social por excelencia, es el espacio que alberga el cotidiano transcurrir de la vida colectiva” (Perahia, 2007). Razón por la cual, el espacio público se vuelve significativo para los habitantes por las prácticas sociales y la creación de redes sociales, de cordialidad e identidad. Estos espacios se caracterizan por ser visibles, accesibles y con ubicación céntrica para un fácil reconocimiento por las personas. Además, varían sus usos, funciones, formas, dimensiones y se pueden localizar en zonas internas o externas.

Es por eso, que en este trabajo entenderemos a los espacios públicos como un lugar donde cualquier persona tiene el derecho de circular o estar, es aquel espacio urbano en el que servirá como punto de encuentro e intercambio de diferentes prácticas sociales. El uso de espacios públicos se vuelve un término amplio y clasificable, dado el número de posibilidades en el que se

puede encontrar inmobiliarios, como: áreas verdes, centros sociales, centros deportivos, plazas, mercados, casas de cultura, bibliotecas, avenidas, bancas, la calle, entre otros lugares comunes.

La diversidad concurre en estos lugares de individuos, grupos sociales, significados que expresan las prácticas socioculturales, que comprenden intereses y demandas dentro de la sociedad. En este sentido, se trabajará en este proyecto con el término de espacio público en la demarcación a analizar, que contribuirá a recuperar y rehabilitar zonas estratégicas y se vuelve una alternativa para lograr participación ciudadana e identidad, a través de prácticas culturales y artísticas.

Identidad

El concepto de identidad lo ocuparemos en este trabajo ya que es una consecuencia de la idea de cultura, es decir, entre identidad y cultura, se definen los seres humanos a partir de acciones culturales. En otras palabras, la relación que tiene la cultura con la identidad se establece a través de los ciudadanos, de forma individual o colectiva. Por lo cual, los habitantes de cualquier territorio son los actores principales, que crean y le dan sentido a las manifestaciones culturales en su entorno físico y social, llamado identidad.

En este sentido según Gilberto Giménez:

“la identidad es un conjunto de repertorios culturales interiorizados (representaciones, valores, símbolos), a través de los cuales los actores sociales (individuales y colectivos) demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás actores en una situación determinada, todo ello dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado” (Giménez, 2005: 245).

Es decir, que la identidad es fundamental para comprender el comportamiento de alguien, de acuerdo a su entorno social, geográfico y físico, se halla intrínseca la cultura en la propia identidad.

Gestión Cultural

La Gestión Cultural, es un término muy joven y aún no es conceptualizado a gran escala, sin embargo, podemos llegar a la conclusión que este se encarga de guiar proyectos y llevarlos con éxito a su desarrollo cultural, de acuerdo a la formación contextual y de técnicas de investigación del gestor. Ahora bien, este concepto es muy importante dentro de la investigación, ya que el gestor cultural mediará y guiará a través de sus conocimientos y técnicas, entre el ciudadano y el Estado.

Así lo señala Elena Moreira quien explica que el objetivo principal de la gestión cultural es “establecer canales que promuevan la participación de las personas en la dinámica cultural, la cual, a la vez, retroalimenta y estimula los fenómenos creativos y hábitos culturales” (Moreira, 2003:13). En este sentido podemos entender que el gestor cultural impulsa y media temas culturales a favor de un desarrollo.

En otras palabras, según Bernárdez López define la Gestión Cultural como “la administración de los recursos de una organización cultural, con el objetivo de ofrecer un producto o servicio que llegue al mayor número de público o consumidores, procurándoles la máxima satisfacción” (López, 2003:3), es decir, la conceptualización que se le ha otorgado a esta área cultural, actúa como una herramienta estratégica para el adelanto de la vida cultural de una sociedad.

Ahora bien, los antecedentes de la Gestión Cultural tuvieron su aparición a principios del siglo XX y toma forma en las décadas de los 60 y 70, como una vía de orden social y construcción de las comunidades en materia de educación. Pero es hasta los años 80 que en distintos países toma fuerza a nivel local la promoción cultural de manera independiente.

La función del promotor comienza a girar en base de la iniciación artística, el trabajo comunitario y la preservación patrimonial, entre otras (Molina, 2011a:1).

Por otro lado, la Gestión Cultural fue potencializada por la UNESCO en el Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997) y en 1998 durante la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, se logra incluir la figura del gestor cultural como herramienta para la promoción cultural y de los pueblos. De ahí, comienza a formarse una agenda de gestores culturales y unificar el rol de las políticas culturales, en donde se considera la cultura como “un vehículo para construir la cohesión social, la sustentabilidad, un medio ambiente sustentable, motor de creatividad, innovación y como agente para el desarrollo económico y social” (Molina, 2011b: 3), si bien, el término ha tenido diferentes orígenes y trayectorias que han marcado el trabajo de esta nueva ola de promotores culturales.

Finalmente, la Gestión Cultural permite abrir nuevos vínculos culturales al desarrollo, además que es un área tan variada, flexible y con disposición multidisciplinaria que cumple la misma dinámica que la cultura capaz de expresarse y dar cabida a distintas manifestaciones culturales y artísticas.

Arte

El concepto de arte lo entenderemos como una manifestación creativa o artística que engloba diferentes expresiones que benefician el desarrollo cultural. El término se abordará desde una perspectiva popular y comunitaria de creación en donde los individuos expresarán y desarrollarán actividades enfocadas en materia de políticas culturales.

Ahora bien, el término de arte lo podemos entender como: “la disposición, habilidad y virtud para realizar alguna cosa [...], que se refiere a la originalidad, cualidad indispensable de las creaciones artísticas. Se entenderá entonces que la palabra arte tiene una connotación que implica más que un bien, y que liga a cualidades de algo que, por ser original, trasciende lo superfluo” (UNAM, 2005). Es decir, que el arte es un fenómeno sociocultural y de expresión, cuya

producción y apreciación son especializadas y valoradas socialmente. Las artes promueven una serie de prácticas y valores que inciden significativamente en la sensibilidad de las personas.

Por otro lado, “la cultura y sociedad son elementos condicionantes del arte en general” (Austin, 2001). Esto se refiere a la cultura del arte y el sentido que le da la gente al arte. Sin duda alguna, esta manifestación promueve la multiplicidad de significados de quien crea, admira y del medio. Finalmente, el arte constituye una red de significados dentro de una sociedad, el cual se desarrolla por medio de expresiones creativas, su producción se realiza en diferentes medios y requiere de diferentes materiales, técnicas y procedimientos para poder ser llevados a la sociedad.

Política pública en materia de cultura

La política pública cultural será un término que se utilizará en este trabajo, ya que es la base por la que se fundamentan los proyectos e iniciativas culturales que llegan a los habitantes de la ciudad, dentro de estas es necesario conocer su posicionamiento de los gestores culturales quienes serán mediadores ante la construcción de una política, porque son quienes intervendrán en cualquier proyecto o servicio cultural, para una mayor difusión y disfrute en la sociedad.

Ahora bien, para entender la contextualización de una política pública en materia de cultura, es necesario comprender acerca del papel que juega el gobierno en el campo de la cultura y hay que partir que la noción de política pública proviene del anglosajón “public policy”, este concepto tiene que ver con la forma de un programa de acción gubernamental en un sector de la sociedad.

Por otro lado, desde un enfoque de las Ciencias Sociales y siguiendo a Jean-Claude Thoening una política pública hace referencia a “la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad”. El cual, citado por de Kostka define el concepto de política pública como: “un programa de acción de una autoridad dotada de poder político y de legitimidad gubernamental,

que afecta a un sector de la sociedad o bien a un espacio geográfico determinado” (De Kostka, 2009). Esto es el diseño de una acción colectiva que da respuesta a solucionar problemas en los que intervienen números de actores políticos y gubernamentales.

Por el contrario, (Londoño, 2003:352), retoma la definición de Alejo Vargas que señala que una política pública es: “el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas y que buscan la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables”. Además, el autor explica la diferencia entre una política pública con respecto a una ley o una norma, en el que destaca que una política pública implica un acto de poder que se vuelve la materialización de las decisiones.

Hay que destacar que los diferentes conceptos de política pública son un marco de referencia trascendental para mostrar el funcionamiento que tienen en una sociedad, ya que son las respuestas que el Estado ofrece a las demandas ciudadanas, se vuelven un acervo de propuestas que suponen solucionar y generar acciones a nivel económico, social, educativo y cultural. Estas prácticas de la autoridad pública se pueden presentar en diferentes situaciones, como: formas de intervención, reglamentación o normas, contenidos y programas federales o estatales en distintos sectores.

Ahora bien, el término de política pública cultural es un concepto que en el país no se hallan claramente instauradas en algún órgano constitucional, aunque tienen un campo de acción muy amplio, que han sido un tema debatido por diferentes intelectuales. De acuerdo con Canclini define las políticas culturales, como: “el conjunto de intervenciones realizadas por el estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico satisfacer las necesidades culturales y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social” (Canclini, 1989: 25). Por otro lado, González responde que una política cultural, es “la parte de gestión de gobierno que se orienta a preservar el patrimonio cultural y

fomentar las artes de un país” (González, 2010:14). En este sentido las políticas culturales corresponden al conjunto de acciones por parte del Estado, de la comunidad o instituciones civiles destinadas a ser ejes de gestión cultural para la sociedad.

Finalmente, las políticas públicas culturales las entenderemos como programas de intervención que regulen acciones colectivas que activen las necesidades culturales y artísticas de una comunidad. Estas necesidades deben estimular y aportar una pluralidad entre la población, ya que la cultura sirve para generar identidad, participación ciudadana, cohesión social, activar la creatividad del individuo, entre otros. Todos estos en su conjunto logran transformar comunidades mediante un desarrollo cultural.

Antecedentes de las políticas culturales en México

Para entender el surgimiento de políticas públicas en nuestro país, es necesario retomar y partir del término cultura, un tema de gran importancia después de que México se volvió independiente. Los principales actores sociales que han participado y se han preocupado en los procesos culturales, han sido parte de los gobiernos y de las instituciones durante el siglo XX. Por ejemplo, después de la Segunda Guerra Mundial, la política cultural consiguió establecer un esquema de gobernabilidad interna, diplomacia y seguridad de las naciones (González, 2010:14), es decir, un equilibrio cultural entre los países en conflicto y el mundo en ese momento. Por otro lado, la fuerza que tiene un gobierno frente a la cultura, se puede ver en el caso de los países comunistas en el que el arte fue visto como aspecto cultural, se volvió una herramienta de adoctrinamiento y educación de la población en general (Ejea, 2008: 02). Cabe mencionar que las acciones de los gobiernos tienen un papel que varía históricamente y culturalmente.

Ahora bien, en México no fue excepción la compleja relación de diferentes actores gubernamentales y el interés de la cultura, se empezó a ver con el surgimiento del Museo

Nacional, la Biblioteca Nacional, a finales del siglo XIX y posteriormente en el siglo XX tomó mayor fuerza con la creación del Museo de Arqueología e Historia, el Conservatorio Nacional y la Escuela Nacional de Bellas Artes (Nivón, 2006:33). Si bien, después de la Revolución, el Estado incorporó la cultura como elemento unificador, en el cual, bajo la dirección de José Vasconcelos se establecieron las bases actuales de las políticas culturales, desarrolló una extraordinaria labor como Secretario de Educación Pública, de 1921 a 1924 (SEP, 2012). Incorporó una nueva perspectiva intelectual en materia de educación, arte y cultura, con el fin de canalizar a los mexicanos a la no violencia, pos revolucionaria, ya que encontraba en el arte un recurso para dejar atrás los lastres del gobierno.

Luego, del intento vasconcelista y la etapa constructivista de la Revolución no se logró establecer una mejora en materia educativa y cultural, ya que existía un grave problema de analfabetismo, las personas no sabían leer, ni escribir español. Por lo que los esfuerzos culturales educacionales eran un fracaso, ya que no era reconocida la lengua indígena de la mayoría de los pueblos del país. Sin embargo, en el sexenio de Cárdenas entre 1934 y 1940 se dio un notable impulso a la cultura (Serrato, 1997:147). Por otro lado, podemos considerar que el parte aguas en México sobre el tema de la cultura, partió de la creación del ministerio de cultura en Francia en 1959, por primera vez a nivel mundial se tiene un órgano que regule la cultura (Ejea, 2008:05).

En México años más tarde el sistema político retomó ideas de Vasconcelos que vio a la cultura y a la educación como un medio de progreso. Así pues, en los años sesenta se creó la primera área cultural que fue la Secretaria de Educación Pública: la Subsecretaria de la Cultura (Lara, n.d: 04), después de esto; por dos décadas hubo propuestas para que existiera una secretaria propia de cultura que no dependiera de ninguna otra. Es hasta el 6 de diciembre de 1988 con el presidente Carlos Salinas, que creó el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), que asumió el cargo “como órgano administrativo desconcentrado de la Secretaria de Educación

Pública que ejercerá las atribuciones de promoción y difusión de la cultura y las arte” (Artículo Segundo, Fracción IV del Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la cultura y las artes). Para el 2 de marzo de 1989 se instauró el Fondo Nacional para la Cultura y las Arte (FONCA) que se encargaría de impulsar la creación artística del país con recursos para aquellos creadores del arte y la cultura.

Ahora bien, para el 2004 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos diagnosticó que la política cultural mexicana era deficiente, que sufría ausencia legal. Por tanto, las Naciones Unidas realizaron algunas recomendaciones y observaciones al gobierno de México, entre las que destacan: 1) la urgencia de una reforma constitucional en la materia de cultura, 2) la necesidad de establecer un orden jurídico, 3) lograr que las empresas culturales cuenten con un régimen fiscal propio, 4) regular la protección jurídica del patrimonio intangible, y 5) aumentar el presupuesto de las dependencias culturales, por mencionar algunas.

Tiempo después en el 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, un Decreto que reformó y adicionó los numerales 4º y 73º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar el derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. (Valenzuela, n.d: 02). Hay que destacar que estas adiciones a la constitución respondieron al compromiso adquirido con la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Han pasado 25 años de la creación de CONACULTA y FONCA, hoy día lo que podemos observar como resultado de estas instituciones es que los objetivos que tenían en un inicio de generar nuevas formas de dialogo y acciones gubernamentales que permitieran crear una política de Estado en el área cultural y artística, se han visto mermados por cuatro sexenios en los cuales se han reducido a programas administrados, la falta de un estatuto jurídico que dé legitimidad, no

hay transparencia y los presupuestos son controlados y reducidos (Ejea, 2008:6). Evidentemente, al revisar si hay políticas culturales instauradas, nos encontramos con programas que sólo han podido trascender durante cada gobierno, Salinas de Gortari, Zedillo, Fox, Calderón y más recientemente Peña Nieto.

A continuación haremos un breve recorrido de los planes sexenales y sus propuestas destinados a la cultura, durante los últimos años:

Sexenio de Ernesto Zedillo se presentó el Programa Sectorial de Cultura (1995-2000):

- En el estipula, “promover, estimular, difundir y proteger nuestro patrimonio cultural. La tarea del pueblo, de los artistas, es crear, multiplicar, conservar los frutos de nuestra cultura y decidir los caminos que ésta debe seguir”. (SEP, 1996)
- “Acceso a todas las expresiones de la cultura, buscará crear una demanda auténtica, buscará formar un público cada vez más amplio y activo”. (SEP, 1996)
- “El Programa de Cultura reforzará nuestra convicción de que la política cultural debe estar basada en la democracia, en la libertad, en la pluralidad; debe partir de un federalismo auténtico, que tome en cuenta las diferencias y las necesidades de cada región, de cada localidad, en un federalismo que haga crecer los bienes culturales a partir del trabajo de cada comunidad; debe estar fincada en la tolerancia, en el respeto absoluto a la libertad de creación y de expresión, porque la parte más importante del quehacer cultural se nutre de la libre confrontación de tendencias y opiniones, del diálogo, del debate y aún de la controversia” (SEP, 1996)

Sexenio de Vicente Fox se presentó el Programa Nacional de Cultura (2001-2006)

- “En él se reafirman los principios democráticos de respeto a la libertad de creación y de expresión, de igualdad de acceso a los bienes y servicios culturales, se reconoce la diversidad cultural y se busca, se compromete impulsar el federalismo y el desarrollo cultural equilibrado en todas las regiones del país” (Presidencia de la República, 2001).
- “El Gobierno de la República asume con enorme gusto y plenamente consciente la obligación de promover, difundir, enriquecer y defender la cultura; sin embargo, la acción gubernamental es sólo una parte de esa trascendente y fundamental tarea” (Presidencia de la República, 2001).

Sexenio de Felipe Calderón se presentó Programa Nacional de Cultura (2007-2012)

- El Programa establece estrategias y líneas de acción para ampliar el alcance y la profundidad de las tareas públicas en la materia y lograr que cada vez más mexicanos puedan hacer de la cultura y las artes un aspecto esencial de su desarrollo humano. Este Programa se deriva del Plan Nacional de Desarrollo, se vincula con el Programa Nacional de Educación, Cultura y Deporte y es un elemento de vital importancia para promover la conservación, el incremento y el aprovechamiento social de la riqueza cultural del país, y alcanzar en nuestra sociedad la igualdad de oportunidades para todos (CONACULTA, 2007).
- Por otro lado, enfatiza en promover, fortalecer y ampliar ocho ejes de la política cultural que son: Patrimonio y diversidad cultural, Infraestructura cultural, Promoción cultural nacional e internacional, Estímulos públicos a la creación y mecenazgo, Formación e

investigación antropológica, histórica, cultural y artística, Esparcimiento cultural y lectura, Cultura y turismo e Industrias culturales (CONACULTA, 2007).

Sexenio de Enrique Peña Nieto se presentó el Programa Especial de Cultura y Arte (2012-)

- “La oferta cultural y deportiva es un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral. Para que la cultura llegue a más mexicanos es necesario implementar programas culturales con un alcance más amplio. Actualmente la difusión cultural hace un uso limitado de las tecnologías de la información y la comunicación, por lo cual la gran variedad de actividades culturales que se realizan en el país, es apreciada por un número limitado de ciudadanos” (Plan Nacional de Desarrollo, 2012).

Estado y cultura en el Distrito Federal

La cultura en el Distrito Federal es fundamental en este trabajo para entender la relación que existe entre los gobernantes y gobernados. Es importante señalar que el estado interviene desde la acción normativa y legislativa de la cultura, en “el que se garantice el derecho, la participación y la expresión a la vida cultural de cualquier ciudadano, como se señala en la Declaración Universal de los Derechos Humanos” (Magallanes, 2013:42).

Por otro lado, para crear una legislación cultural o políticas públicas culturales, es necesario entender que hay un proceso político de investigación y consulta ciudadana. En el que intervienen varias etapas que se han colocado en diferentes gobiernos federales y locales.

El estado ha asignado a diversas instituciones gubernamentales como ejes rectores de la cultura, en el caso del Distrito Federal es la Secretaría de Cultura quien establece los mecanismos de coordinación a nivel local con diversas interinstituciones federales, como el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), el Instituto Nacional de las Bellas Artes y Letras (INBA), el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), entre otros. Estos en su conjunto deberán beneficiar la operación del Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural.

El Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, es un nodo que se compone de una reglamentación, cuerpos administrativos y sociedad para fomentar la cultura, a través de programas, difusión de actividades y regulación presupuestal que optimice el desarrollo en la ciudad capitalina y a su vez junto con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal son los encargados de desarrollar estrategias para la preservación, investigación, y creación de nuevas políticas culturales.

Los miembros que integran el Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural, están conformados por: Consejo de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, Delegaciones, Consejos

delegacionales y Casas de Cultura; asociaciones civiles, independientes e instituciones públicas y privadas.

La coordinación del sistema está a cargo de la Secretaría de Cultura, la cual suscribirá con las anteriores para realizar acuerdos, convenios, proyectos, instrumentos jurídicos que se necesiten en materia de cultura para la ciudad.

Ahora bien, se explicará el papel que tienen los integrantes del Consejo del Distrito Federal y Consejos Delegacionales. El Consejo es un espacio vinculado entre autoridades y la sociedad, que se encargan de deliberar el camino de la Política Cultural y el diseño, formulación del Programa de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal, por medio de propuestas y opiniones de autoridades competentes, grupos sociales y demás comunidad artística y cultural. El equipo está es designado por el Jefe de Gobierno y lo integran los siguientes:

- Secretaría de Cultura.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Turismo.
- Instituto de Ciencia y Tecnología.
- Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidad.
- Comisión de Cultura de la Asamblea Legislativa.
- 12 Representantes de la comunidad artística y cultural.

En cuanto al Consejo Delegacional, será el órgano que dará cumplimiento de la política cultural en cada una de las 16 delegaciones distritales, el asesor para dar cabal cumplimiento serán los Jefes Delegacionales encargados de desarrollar el Programa Delegacional de Fomento y Desarrollo Cultural, conjunto con los demás integrantes y el Programa General del Distrito Federal.

El comité que incorpora el Consejo están compuestos por funcionarios públicos que son parte de la misma delegación y representantes sociales, se estructura de la siguiente manera:

- Jefe Delegacional-Presidente
- Titular del área de Desarrollo Social-Secretario
- Titular del área de Cultura-Secretar-Técnico
- Un representante por cada Casa de Cultura de la Delegación
- Representantes de la comunidad artística y cultural

Estos integrantes serán los responsables de instaurar las medidas necesarias para garantizar la participación en materia de fomento y desarrollo cultural a partir de diversas actividades, como foros, cursos, consultas, conferencias, ferias, seminarios, concursos y toda clase de actividad que garantice el fomento y desarrollo cultural de la delegación. El cargo de los consejeros se renovará cada tres años al término de cada administración.

Asimismo, la Secretaría de Cultura se encarga de convocar a Sesiones Plenarias entre autoridades de la misma y representantes delegacionales en el área de cultura. Las dependencias distritales tienen el deber de elaborar y ejecutar políticas culturales, programas de fomento y desarrollo cultural, además de previas consultas culturales a la comunidad de su demarcación.

Este procedimiento se establece en la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, el cual indica que la Coordinación Interinstitucional de la Secretaría de Cultura es la encargada de citar a estas Sesiones Plenarias que se realizan mensualmente. Los miembros que presiden las mesas de diálogo son representantes de las 16 delegaciones distritales y el encuentro se lleva a cabo en cada demarcación, quien proporcionará lugar y hora de cada sesión.

El objetivo de estas asambleas, es reflexionar sobre políticas culturales, presentar colectivos culturales y artistas que amplíen la cartelera en las entidades. Además, se presentan los programas, proyectos y modelos de cultura de cada delegación para un intercambio de prácticas

culturales que puedan servir como desarrollo cultural y establecer estrategias conjuntas que contribuyan a promover la cultura en la sociedad.

Los representantes delegacionales tendrán que mantener informados a su equipo, casas de cultura, faros, centros culturales, etc., de los proyectos y políticas culturales que se decidieron en las Sesiones Plenarias; con el fin de fortalecer y ampliar los modelos culturales. Ahora bien, estos sujetos deberán tener registro de la programación de actividades artísticas que se realizan, las cuales serán parte del Programa Operativo Anual (POA). En el caso de los Consejos Delegacionales y Distritales se encuentran pactados en el Capítulo III y Capítulo IV del Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.

Finalmente, la Secretaría de Cultura reúne todos los informes vinculados al fomento de cultural y arte, de cada delegación y de otras instituciones de cultura del Distrito Federal, con el fin de realizar informes generales respectivos a cada demarcación para mejorar y solucionar cualquier proyecto cultural.

Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal

En este apartado se explicará el fundamento legal bajo el cual se rige la cultura en la ciudad de México, es la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, publicada en 2003 y con vigencia hasta 2013. La relevancia de analizar los escenarios de la presente ley de orden público e interés social, es con la finalidad de presentar las normas jurídicas en las que se basa la aplicación de la misma y el desarrollo de la implementación de proyectos de políticas culturales en la ciudad capitalina.

El objetivo de la ley es regular y aplicar las normas para el fomento y proporcionar el derecho cultural en el Distrito Federal, en sus diversas manifestaciones. El impulso, coordinación, regulación y aplicación de dicha ley estarán conformados por autoridades y actores que conforman el Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal.

Estas instituciones tienen la obligación de cumplir con lo que establece la ley en el artículo 2º, en donde se atenderá los siguientes principios: respetar el derecho a la libertad de expresión, reconocimiento a las diversidades culturales, vigilar que no se establezca ningún tipo de censura a la cultura; preservar y difundir el patrimonio cultural; crear nexos y ayudas entre particulares, asociaciones, empresas, delegaciones, entre otros.

Ahora bien, toda vez que la cultura es patrimonio de la sociedad y le corresponde a las autoridades del Distrito Federal su promoción, difusión y preservación, así como instituciones públicas, privadas y a toda la población en general, es importantes que todos los que integran el Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural cuenten con el apoyo mutuo para establecer la armonía cultural, lo anterior se encuentra regulado en el artículo 3º de la ley.

En este orden de ideas, existen una serie de sujetos que integran la cultura en el Distrito Federal y son los ejes rectores para que la ley sea aplicada de manera correcta, estos se hallan en el artículo 4º que en efectos de la ley se estructuran, en: Casas de Cultura, Consejo, Consejos

Delegacionales, Creadores Culturales, Delegaciones, Difusión Cultural, Infraestructura Cultural, Industrias Culturales, Patrimonio Cultural Intangible y Tangible, Política Cultural, Promoción Cultural, Redes sociales vinculadas a la cultura y Secretaría de Cultura.

Asimismo, es importante señalar que estos mismos sujetos que integran el Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural y que son los ejes rectores para la aplicación y regulación de la ley, tienen la obligación de diseñar programas y acciones culturales, fomentar su desarrollo, apoyar la divulgación creativa; al igual que la creación, estimulación, conservación y administración de los establecimientos culturales. Los espacios culturales son de interés social porque son donde la sociedad civil y en general se junta para la recreación cultural.

Los miembros del Sistema deben difundir de manera apropiada los bienes y servicios culturales que proporciona el gobierno del Distrito Federal, lo cual se encuentra establecido en la política cultural de la capital artículo 5° de la ley.

Por otro lado, el artículo 11° establece que el Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural para el Distrito Federal se conformará por: el Consejo, las delegaciones, los consejos delegacionales y las casas de cultura; las asociaciones civiles o agrupaciones cuyas actividades sean culturales e instituciones públicas o privadas que fomenten y desarrollen la cultura, así como la federación y en conjunto con las anteriores. Las autoridades encargadas de la aplicación de esta ley son el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y las delegaciones.

La federación tiene un papel esencial dentro del Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural, ya que este mismo es quien podrá a través de la Secretaría de Cultura del Distrito Federal y en colaboración con todo el sistema realizar acuerdos, convenios e instrumentos jurídicos para que esta ley sea aplicable, lo anterior se estipula en el artículo 15° de la legislación cultural.

De acuerdo con lo anterior, es necesario precisar que la ley se tiene que coadyuvar de otras leyes, códigos, decretos, reglamentos, incluso de la constitución para que la misma al ser aplicada y transgredida se pueda sancionar a los sujetos que la violen. Asimismo, y derivado de lo anterior es importante mencionar que para que se sancione cualquier relación a la presente ley. Lo anterior debe hacerse a través de un orden jurídico el cual debe empezar por la denuncia hecha al jefe de gobierno para que este de manera transparente sin infringir o negar el derecho a la cultura aplique la ley, buscando primeramente un dialogo para la solución del conflicto, teniendo el apoyo de otras instancias jurídicas reguladas por diversos ordenamientos legales con la única finalidad de que la presente ley pueda ser aplicada entre los diferentes actores culturales.

Finalmente, para la aplicación de las sanciones derivadas de la violación de la presente ley existe un orden jurídico, el cual obliga a los funcionarios públicos partícipes de la presente ley a seguir los procedimientos jurídico ante las autoridades correspondientes necesarios para exigir el cumplimiento de dicha ley, los cuales pueden ser las que se deriven de las leyes específicas en los casos determinados, siempre buscando la mediación, el dialogo y el compromiso de las instancias, instituciones y demás sujetos activos del Sistema de Fomento y Desarrollo Cultural, para llegar a una concordancia cultural que beneficie a todas la partes, pero que ayude sobre todo a la sociedad del Distrito Federal.

Estructura cultural en el Distrito Federal

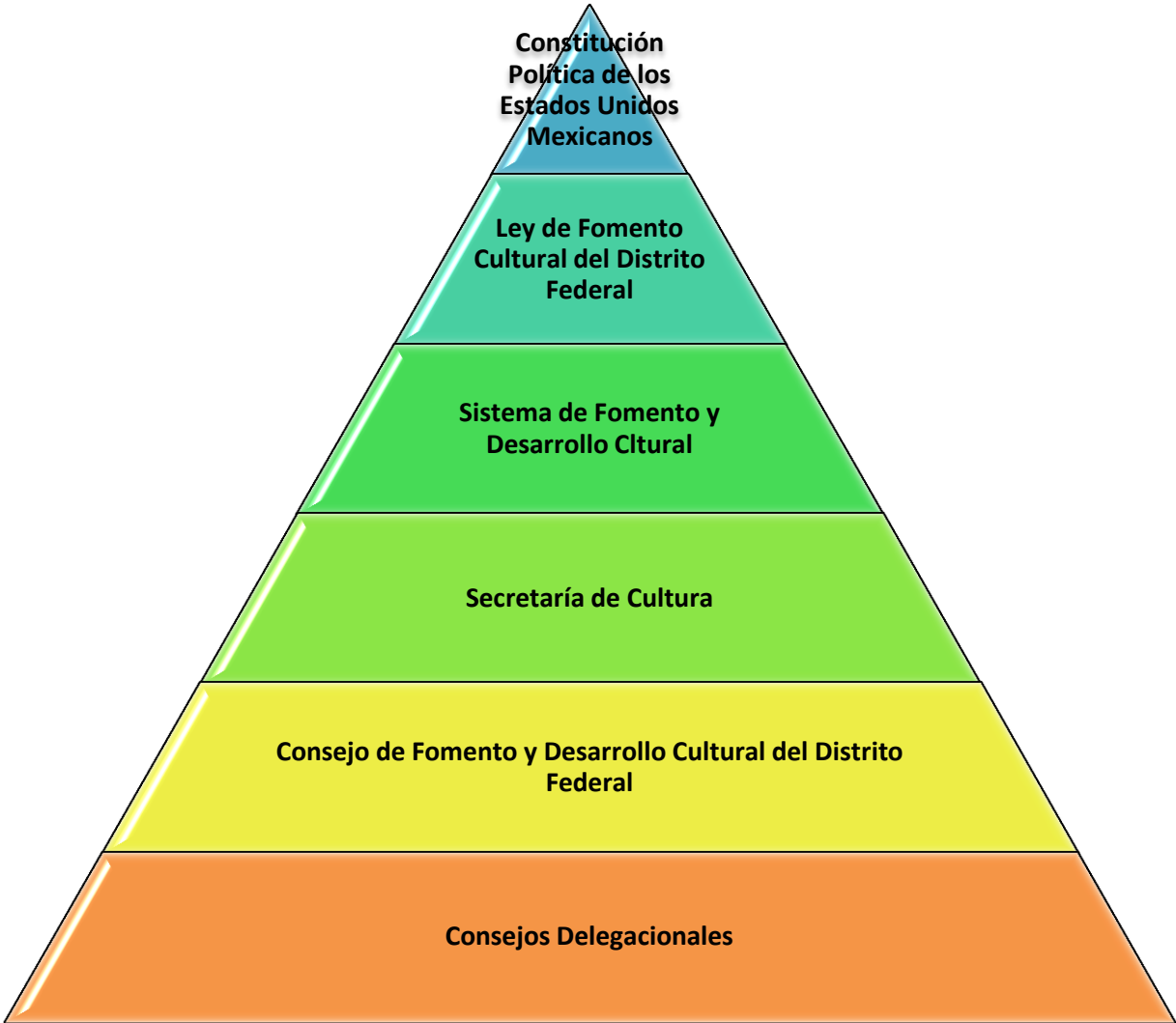
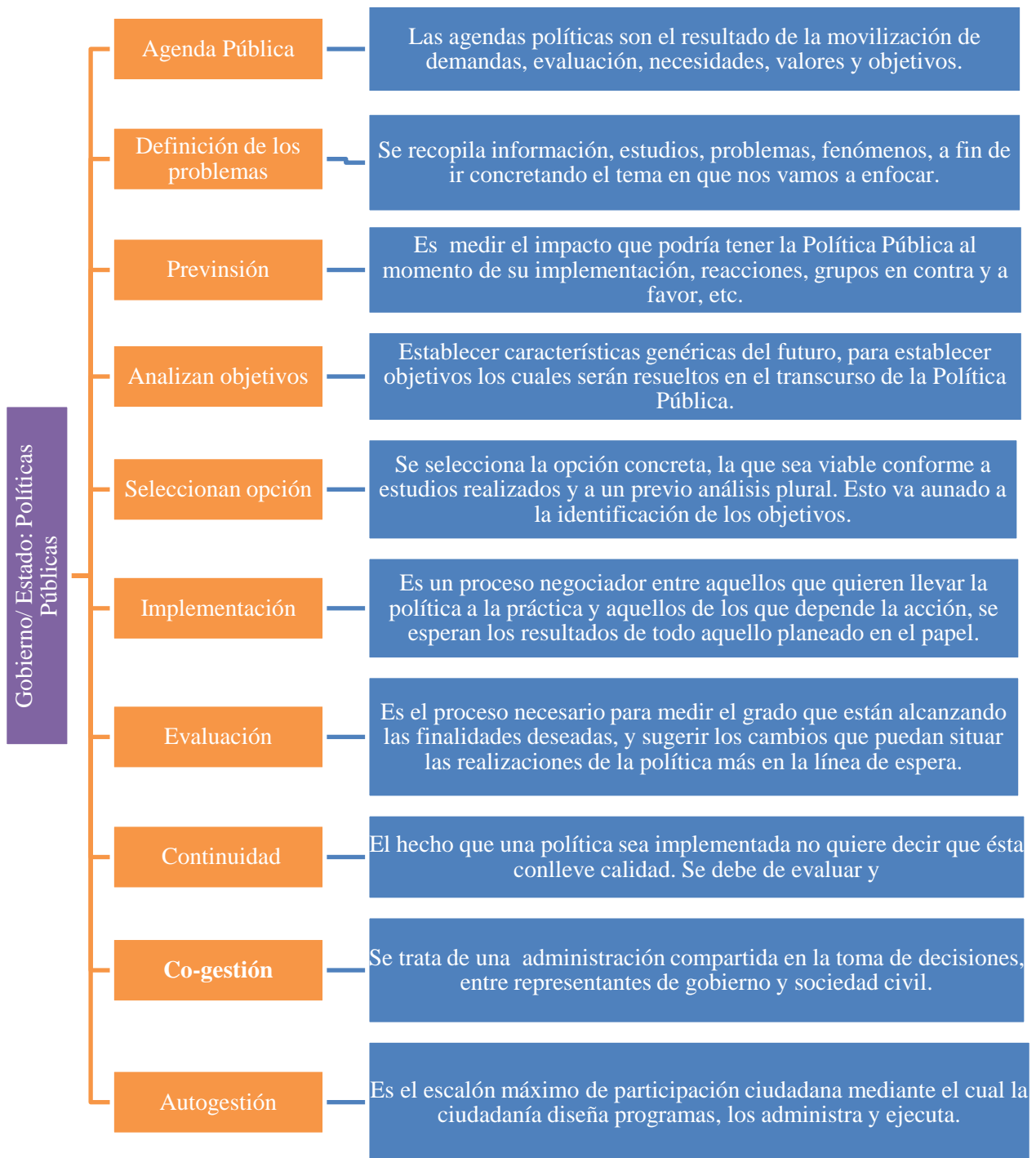


Diagrama de flujo: Ejecución de Políticas Públicas



En el diagrama anterior podemos apreciar 9 pasos a seguir para que se formule las Políticas Públicas y así se logre dar respuesta a diversas demandas ciudadanas.

Dimensión de Espacios Culturales

En México se tiene un alto reconocimiento por tener una gran diversidad cultural, como: las bellas artes, artes plásticas, teatro, literatura, escultura, música, cine, usos y costumbres, fiestas populares, carnavales, bailes, tradiciones y un gran número que generan identidad.

El país cuenta con grandes infraestructuras y patrimonios culturales, se tienen calculado aproximadamente de 12 mil 500 espacios culturales a nivel nacional, que benefician las ofertas culturales de gran importancia e imprescindibles para desarrollar, entender y capacitar a los miembros de una sociedad, somos líder de América Latina en esta área. De acuerdo con el Atlas de Infraestructura Cultural de México (CONACULTA, 2010), se tiene registro en el Sistema de Información Cultural (SIC) que contamos con 187 zonas arqueológicas abiertas al público, mil 184 museos, 7 mil 363 bibliotecas públicas, 594 teatros, mil 852 centros culturales y 869 auditorios, 2 mil 823 salas de cines, en los cuales se desarrolla una actividad cultural permanente.

La infraestructura cultural a la cual tenemos acceso no se distribuye de manera homogénea, es decir, de igual forma para todos ya que si consideramos la distribución de estados, municipios y delegaciones y número de habitantes difiere el consumo cultural, por ejemplo, en la zona metropolitana de la Ciudad de México se encuentran las delegaciones mejor equipadas del país que son Cuauhtémoc y Coyoacán, cuentan con más de 500 mil habitantes, esto lo destaca un censo estadístico de la distribución de la infraestructura (CONACULTA). Por otro lado, el mayor consumo cultural que se da en México es por parte de las nuevas generaciones menores de 30 años, entre ellos los más jóvenes de 15 a 22 años, de ahí la importancia de ser la generaciones futuras del mañana, ya que representan un mayor número de oportunidades y se debe aprovechar el potencial creativo de este sector. No obstante, hay que atender a la población de más de 50 años y al grupo de 30 y 34 años, en edad productiva y con hijos (CONACULTA, AÑO: 177).

Otro aspecto importante que hay que mencionar es que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Prácticas y Consumo Cultural, destaca que hay una gran presencia cotidiana de las industrias culturales y medios masivos de comunicación. Por ejemplo, más de los 95% entrevistados acostumbra ver televisión y más de 87% acostumbra oír radio. De los recintos más visitados alguna vez por los entrevistados son los cines (80.1%), las bibliotecas (68.2%), las librerías (63.2%), los museos (62.4%), los conciertos y los sitios arqueológicos (52.5%) (CONACULTA, AÑO: 178). Se puede observar que el mayor número de personas prefieren ir al cine y que no hay una presencia en los espacios públicos culturales. Es importante destacar que hay interés por parte de la ciudadanía de acercarse a las manifestaciones culturales, a diferencia con otros sectores como políticos y sociales. Aunque cabe mencionar que esta encuesta realizada por CONACULTA en 2004, es precaria dado el pequeño número de habitantes que se utilizó para la muestra, que fueron 4 mil 50 personas, en el Programa Nacional de Cultura 2001-2006. Posteriormente, un sexenio más tarde en Diciembre del 2010 se realizó otra Encuesta Nacional de hábitos, prácticas y consumo cultural, que después de haber sido presentada, no se realizó un análisis que revelara la situación que se vivía en México.

Infraestructura cultural: Distrito Federal

El Distrito Federal es la entidad federativa más importante y con gran diversificación en recintos y actividades culturales del país, su órgano regulador es la Secretaria de Cultura, aunque cada delegación tiene su propia administración local. La población capitalina se beneficia respecto al resto del país por la variada oferta cultural y la infraestructura que existe, aunque, cabe destacar que debido a su gran concentración demográfica, al ocupar el segundo lugar a nivel nacional con mayor número de habitantes, concentrando 8 millones 851 mil 080 habitantes, entre los cuales 4 millones 617 mil 297 son mujeres y 4 millones 233 mil 783 hombres (Censo poblacional,

INEGI, 2010). Los recintos y actividades no se dan abasto para los habitantes, siendo insuficientes, para ser repartidos equitativamente entre las delegaciones, barrios, colonias y pueblos.

Al analizar la infraestructura y actividades culturales del Distrito Federal se tiene registro de librerías, museos, casas de cultura, cines, bibliotecas de la Red Nacional del CONACULTA y teatros que están registrados en el Sistema de Información Cultural (SIC). Los atractivos culturales se diversifican a través de las distintas entidades federativas, se dividen en tres rangos diferentes: nivel muy alto, medio y bajo. Las cinco delegaciones situadas en los primeros lugares son la delegación Cuauhtémoc, que es la principal en cuanto a infraestructura y lugares turísticos, dado que cuenta con los monumentos históricos más importantes y 42 museos en la zona metropolitana.

En segundo lugar se ubica Coyoacán con un nivel alto de infraestructura, siguiendo en tercer lugar Miguel Hidalgo, en cuarto Benito Juárez y en quinto Milpa Alta, esta distribución se realiza conforme un rango de población de 500 mil personas. Por otro lado, en el nivel medio localizamos a Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Venustiano Carranza. Y finalmente, la infraestructura de nivel bajo, se ubican: Tlalpan, Xochimilco, Tláhuac, Azcapotzalco, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Iztacalco y Magdalena Contreras, se localizan en una infraestructura muy baja (González, 2006:80).

La siguiente tabla es un análisis de la infraestructura cultural reportada por los gobiernos delegacionales en el Sistema de Información Cultural de CONACULTA

Delegación	Centros Culturales	Nivel Alto		Nivel Medio		Nivel Bajo		Centros documentación
		Auditorios	Teatros	Museos	Salas de Cines	Bibliotecas	Librerías	
Álvaro Obregón	8	2	8	7	8	28	0	SIC (Sistema de Información Cultural)
Benito Juárez	30	2	14	4	14	13	39	SIC (Sistema de Información Cultural)
Coyoacán	22	7	30	15	18	19	57	SIC (Sistema de Información Cultural)
Cuajimalpa	3	0	1	1	4	12	6	SIC (Sistema de Información Cultural)
Cuauhtémoc	69	15	53	73	33	32	221	SIC (Sistema de Información Cultural)
Iztacalco	12	1	0	0	2	16	4	SIC (Sistema de Información Cultural)
Gustavo A. Madero	24	4	6	6	14	27	24	SIC (Sistema de Información Cultural)
Magdalena Contreras	3	0	1	0	1	10	0	SIC (Sistema de Información Cultural)
Miguel Hidalgo	8	5	14	20	8	48	39	SIC (Sistema de Información Cultural)
Milpa Alta	6	0	0	2	2	14	0	SIC (Sistema de Información Cultural)
Tláhuac	8	0	0	4	10	24	0	SIC (Sistema de Información Cultural)
Tlalpan	7	3	1	5	10	24	22	SIC (Sistema de Información Cultural)
Xochimilco	7	0	1	2	4	27	2	SIC (Sistema de Información Cultural)
Azcapotzalco	2	1	1	3	5	17	8	SIC (Sistema de Información Cultural)
Iztapalapa	20	0	3	6	19	67	15	SIC (Sistema de Información Cultural)
Venustiano Carranza	6	0	3	2	2	30	23	SIC (Sistema de Información Cultural)

Mapa del Distrito Federal



Presupuesto destinado a la cultura: Distrito Federal

El presupuesto asignado para el Distrito Federal 2013 es de 42 billones 113 millones 313 mil 936 pesos, de los cuales se asignó a la Secretaría de Cultura 475 millones 204 mil 006 pesos. Por el contrario, a CONACULTA se destinó (9 millones 127 mil 002 pesos) y a las 16 delegaciones (25 billones 053 millones 170 mil 36 pesos). Lo cual, le corresponde a la delegación Iztacalco un billón 204 millones 350 mil 007 pesos, de los cuales se designan 8 millones anualmente a la cultura, para su desarrollo. Ahora bien, de acuerdo con la delegación Iztacalco destina del presupuesto anual al área de Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, una cantidad de 21 millones 841 mil 652, del cual en programas delegacionales de cultura se destina 6 millones 322 mil 902 durante el 2013.

Presupuesto Anual 2013	
Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal, 2013.	42 billones 113 millones 313 mil 936 pesos
Presupuesto vertiente de gastos Cultura, Esparcimiento y Deporte, 2013.	1 billón 811 millones 711 mil 243 pesos
Presupuesto asignado al área de cultura y Secretaria de Cultura, 2013.	475 millones 204 mil 006 pesos
Presupuesto asignado a CONACULTA.	9 millones 127 mil 002 pesos
Presupuesto asignado a las 16 delegaciones del Distrito Federal.	25 billones 053 millones 170 mil 36 pesos
Presupuesto asignado a la Delegación Iztacalco para todos los rubros.	204 millones 350 mil 007
Presupuesto Programa Operativo de Recreación, Cultura y otras manifestaciones sociales 2013.	21 millones 841 mil 652
Programas delegacionales de cultura 2013, Iztacalco.	6 millones 322 mil 902

La información recabada del cuadro anterior corresponde al presupuesto anual que otorgó el Gobierno del Distrito Federal para el año 2013. Los datos presupuestales de Iztacalco los proporcionó la misma delegación.

Desarrollo cultural y urbano en Iztacalco

La delegación Iztacalco es una zona urbanizada del Distrito Federal. La cual se estableció desde épocas de los mexicas, cuenta con una historia cultural llena de significados, el nombre de “Iztacalco” es una palabra náhuatl (*calli*, casa y *co*, lugar e *iztatl* sal), conocida en la actualidad como “casa de la sal” (Rivera, 2002:16).

Por otro lado, se localiza al oriente del Distrito Federal. Colinda al norte con las delegaciones Venustiano Carranza y Cuauhtémoc; al poniente con Benito Juárez; al sur y oriente con Iztapalapa; y al oriente, con el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. Tiene una extensión territorial de 23.3 kilómetros cuadrados por lo que representa (Rivera, 2002:138). En la actualidad la administración de Iztacalco se encuentra a cargo del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quien es el encargo de atender las necesidades poblacionales de la entidad.

La población de la delegación Iztacalco según el Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI, en ella existen 384 mil 326 ciudadanos, de los cuales 182 mil 534 son hombres y 201 mil 792 son mujeres (INEGI, 2010). Es la delegación más pequeña del Distrito Federal, cuenta con 55 colonias entre ellas 7 barrios, ocupan una pequeña pero extensa área en la capital. Por otra parte, se tienen elevadas densidades habitacionales que prevalecen en sus colonias. Como muestra, se tiene registro que Iztacalco es la entidad que se encuentra en primer lugar a nivel estados, municipio y delegaciones con mayor densidad poblacional por kilómetros cuadrados (CONACULTA, 2010:19).

Ahora bien, debido a las altas densidades poblacionales y los bajos salarios algunas colonias se encuentran en deterioro urbano y social, con índices de mayor marginalidad en cuestión de viviendas de altos riesgos, la delegación tiene registro de 14 colonias, las cuales son Campamentos 2 de Octubre, Santa Anita, Barrio la Asunción, Barrio San Francisco Xicaltongo, Barrio los Reyes, Barrio San Miguel, Barrio San Pedro, Barrio Santiago Norte, Barrio Zapotla, Carlos

Zapata Vela, Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán sección Bramadero, Cuchilla, Tlacotal, Juventino Rosas y Tlazintla Pantitlán. También hay 19 colonias de media marginalidad, que son: Agrícola Oriental, Agrícola Pantitlán, Cuchilla Agrícola Oriental, el Rodeo, Ex – Ejido La Magdalena Mixiuhca, Fraccionamiento Coyuya, Granjas México, Infonavit Iztacalco, Infonavit Iztacalco, Impi Picos, Jardines Tecma, La Cruz Coyuya, Impi Picos, Los picos Iztacalco sección 1a, 2a y 2b, Militar Marte, Reforma Iztaccíhuatl Norte, Reforma Iztaccihuatl Sur, Nueva Santa Anita y Viaducto Piedad. Estas colonias son las que arrojan un decremento social, cultural, económico y de seguridad (SEDUVI, 2008). Cabe mencionar que la población de la Delegación se distribuye en cuatro categorías que son conjuntos habitacionales, barrios históricos, colonias populares y colonias residenciales.

Con respecto al desarrollo cultural en la Delegación Iztacalco, encontramos que hay en infraestructura: 12 centros culturales, 18 bibliotecas, 4 librerías, ningún teatro ni museo, 11 foros, un auditorio, 3 salas de cine y cineclubes. En la actualidad en la delegación se localizan sedes de gran importancia para la zona metropolitana, que son el Palacio de los Deportes, el Autódromo “Hermanos Rodríguez” y el Foro Sol. Estos recintos de eventos como: conciertos, ferias comerciales y exposiciones culturales. La zona de Iztacalco también cuenta con espacios abiertos y áreas verdes a nivel vecinal, que tienen fines culturales y de esparcimiento.

Por otra parte, Iztacalco cuenta con una herencia cultural propia, ha logrado conservar un importante patrimonio cultural conformado por: estructuras arquitectónicas y legado cultural que se han edificado por costumbres, tradiciones, festividades religiosas y civiles, actividades productivas y gastronómicas. Por ejemplo, el canal de la viga, los siete barrios tradicionales: La Asunción, Santa Cruz, Sana Francisco Xicaltongo, Santiago, Los Reyes, Zapotla y San Miguel. También destacan plazas, como: la Plaza de San Matías o Plaza Hidalgo, la Plazuela Santa Cruz, entre otras.

Otros monumentos que destacan son iglesias y capillas que datan de siglos pasados y están declaradas como patrimonio cultural por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), como La Ermita de Santa Cruz, el Templo y Ex – convento de San Matías fundada por los frailes franciscanos, la Quinta Adela, etc. También cuenta con patrimonio intangible que se realiza a través de fiestas populares, como: la fiesta tradicional del 15 y 16 de septiembre, la fiesta *Izcalli llhuítl* (renovación de la vida), festividades oaxaqueñas, la fiesta del Ahorcado, la visita a las siete casas y la fiesta del santo Jubileo (SEDUVI, 2008).

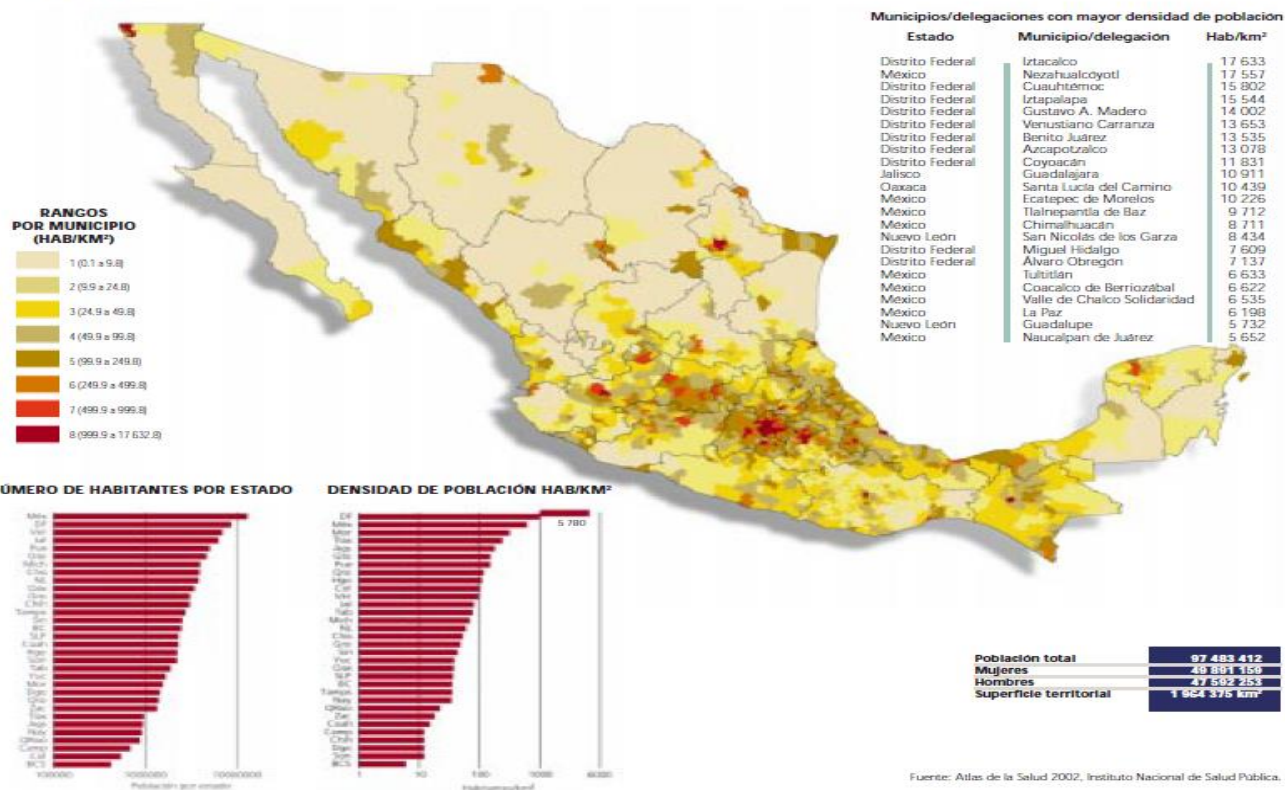
Está claro, que hay expresiones artísticas y culturales que se han desarrollado y han transformado históricamente a los ciudadanos de la Delegación Iztacalco, los cuales se encuentran distribuidas de manera territorial. Pero a partir de 1980 hasta la actualidad esta situación empezó a bajar en medida del incremento urbanizador y el agotamiento del suelo, como consecuencia, se ha notado la desaparición de identidades culturales, la pérdida de la cohesión social y del arraigo de la población (SEDUVI, 2008: 47). Estas situaciones se ven reflejadas en las zonas más pauperizadas con el incremento de la delincuencia, el pandillerismo, el narcomenudeo, el alcoholismo y la drogadicción provocando que la comunidad de Iztacalco se aleje de la cultura y pierdan las costumbres y tradiciones todavía conservadas.

Municipios y delegación con mayor densidad poblacional, según el Atlas de Infraestructura Cultural de México, (CONACULTA, 2010:19). En este mapa se puede observar que la delegación Iztacalco se coloca en primer lugar con mayor densidad poblacional.

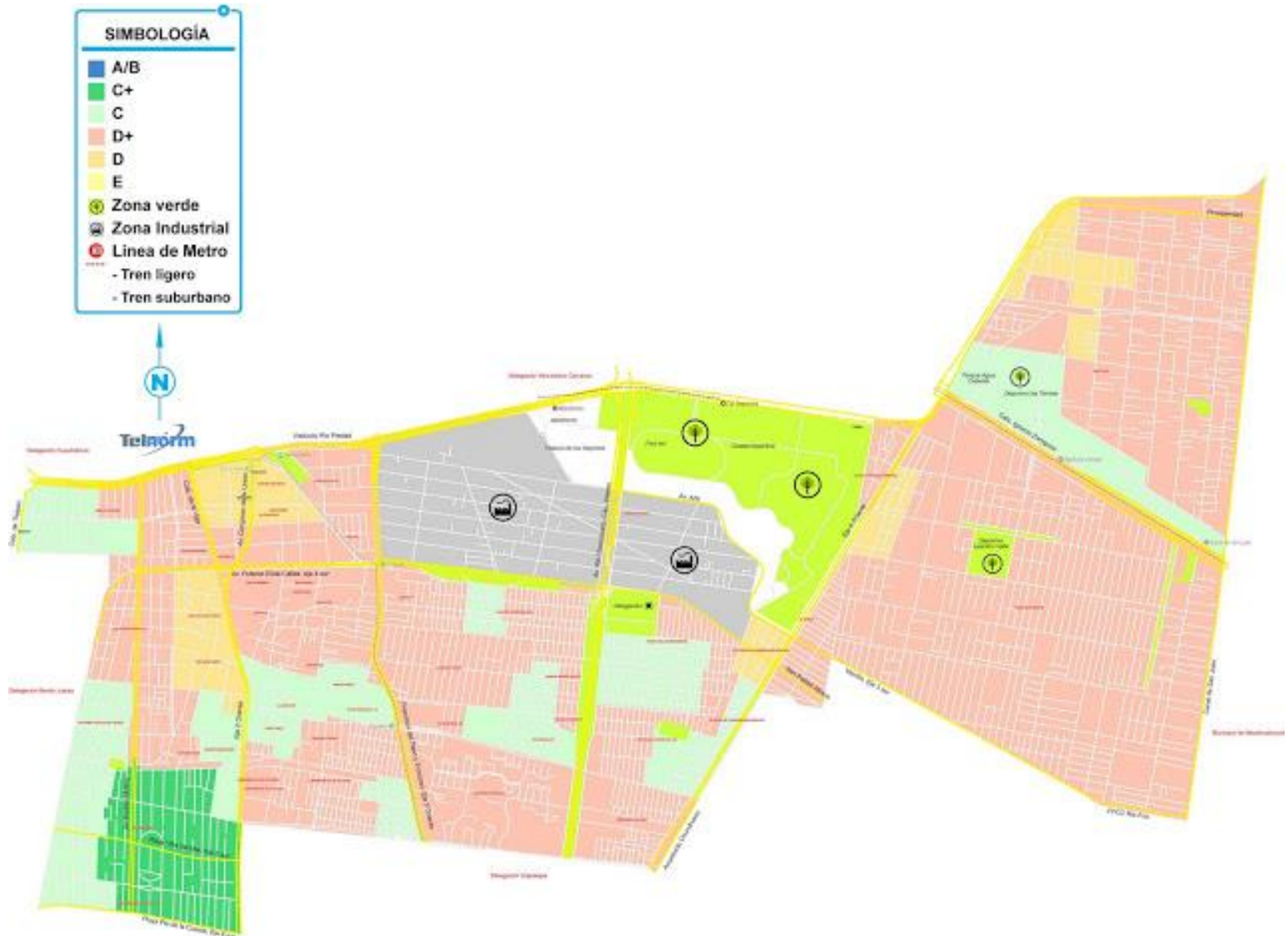
Densidad de población

Las entidades con mayor densidad de población por kilómetro cuadrado son el Distrito Federal con 5 780, el Estado de México con 585, Morelos con 317 y Tlaxcala con 240 habitantes por kilómetro cuadrado. Los estados menos densamente poblados son Baja California Sur con sets y Durango, Campeche, Chihuahua y Sonora con 12 cada uno.

Los municipios/delegaciones con mayor densidad de población por kilómetro cuadrado son Iztacalco (D.F.) con 17 633, Nezahualcoyotl (Estado de México) con 17 557, Cuauhtémoc (D.F.) con 15 802, Iztapalapa (D.F.) con 15 544 y Gustavo A. Madero (D.F.) con 14 002; en tanto que los municipios menos densamente poblados son Coyame del Sotol (Chihuahua) con 0.15, Manuel Benavides (Chihuahua) con 0.35, Oquitoa (Sonora) con 0.44, Ocampo (Coahuila) con 0.46 y San Javier (Sonora) con 0.49 habitantes por kilómetro cuadrado.

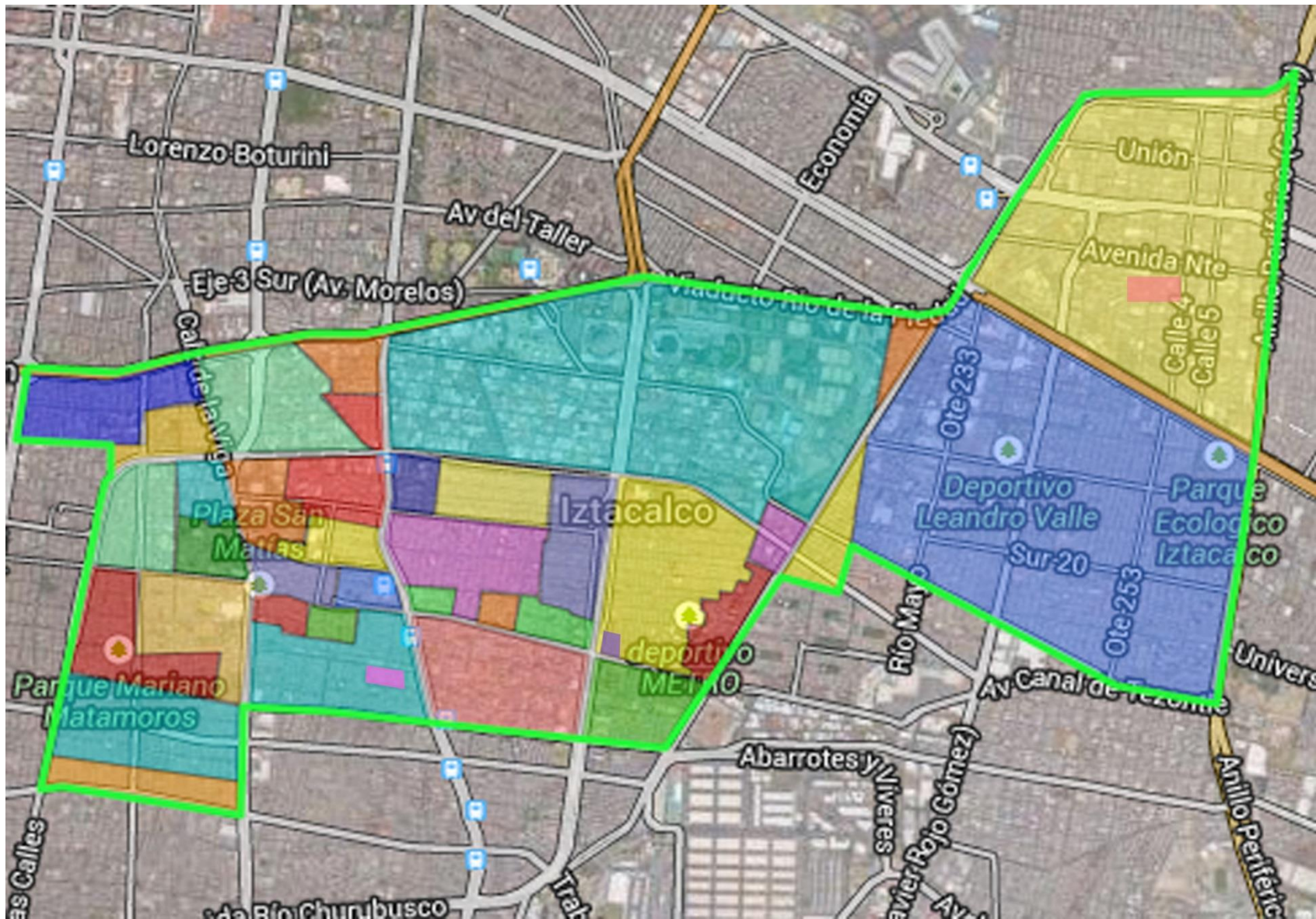


Clasificación de niveles socioeconómicos en la Delegación Iztacalco, de acuerdo la AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Investigación y Opinión Pública A.C.) : A/B (Clase Alta), C+ (Clase Media Alta), C (Clase Media), D+ (Clase Media Baja), D (Clase Baja), E (Clase más baja).



COLONIAS O BARRIOS EN IZTACALCO	
1.- Agrícola Oriental	33.- Mario Moreno
2.- Agrícola Pantitlán	34.- Mártires de Tlatelolco
3.- Agua Caliente	35.- Mercados 1
4.- Ampliación Gabriel Ramos Millán	36.- Mercados 2
5.- Belisario Domínguez Infonavit	37.- Militar Marte
6.- Campamento 2 de Octubre	38.- Mujeres Ilustres
7.- Carlos Zapata Vela	39.- Nueva Santa Anita
8.- Cuchilla Agrícola Oriental	40.- Reforma Iztaccíhuatl Norte
9.- Delegación política Iztacalco	41.- Reforma Iztaccíhuatl Sur
10.- El Rodeo	42.- Residencial Zaragoza
11.- Ex-ejido de la Magdalena Mixhuca	43.- Barrio San Francisco Xicaltongo
12.- Flores Magón Iztacalco	44.- Barrio San Miguel
13.- Fraccionamiento Coyuya	45.- Barrio San Pedro
14.- Gabriel Ramos Millán	46.- Santa Anita
15.- Gabriel Ramos Millán Sección Bramadero	47.- Barrio Santa Cruz
16.- Gabriel Ramos Millán Sección Cuchilla	48.- Barrio Santiago
17.- Gabriel Ramos Millán Sección Tlacotal	49.- Barrio Santiago Norte
18.- Granjas México	50.- Barrio Santiago Sur
19.- Granjas Princess	51.- Sur 12c Fovissste
20.- Hermanos Blancas	52.- Sur 20 Infonavit
21.- INFONAVIT Iztacalco	53.- Talleres
22.- INPI Picos	54.- Tlazintla
23.- Jardines Tecma	55.- Viaducto Piedad
24.- Juventino Rosas	56.- Barrio de Zapotla
25.- Barrio la Asunción	57.- 5 de Diciembre Fovissste
26.- La Cruz Coyuya	
27.- Las Rosas	
28.- Los Picos de Iztacalco Sección 1ª	
29.- Los Picos de Iztacalco Sección 1b	
30.- Los Picos de Iztacalco Sección 2ª	
31.- Barrio los Reyes	
32.- Maestros de Iztacalco	

Demarcación territorial de la Delegación Iztacalco por colonias



Políticas culturales en la delegación Iztacalco

La delegación Iztacalco es la octava en el Distrito Federal, se integra por diferentes áreas, de las más importantes se encuentra el área de Desarrollo Social, de la cual se desglosa la Dirección de Educación y Cultura y posteriormente de ahí la Subdirección de Cultura, que es la encargada de desarrollar y planear las políticas culturales en la entidad.

Las políticas culturales dentro de la delegación Iztacalco se rigen bajo el reglamento de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, que se encarga de ser un eje rector que oriente y defina el proceso del desarrollo cultural. Y a su vez, la Secretaría de Cultura, se centra en implementar, orientar programas delegacionales y presupuestales para cada delegación.

Asimismo, la delegación Iztacalco se sitúa en un nivel bajo en cuanto a infraestructura cultural, en comparación de otras demarcaciones del Distrito Federal. Sin embargo, los programas culturales, entiéndanse como políticas públicas culturales, que se hacen presentes en la comunidad, se desarrollan a partir de temáticas, como: días festivos y tradiciones populares, actividades en centros culturales, eventos y muestras artísticas, conferencias y exposiciones ciudadanas, patrimonio cultural, música, teatro, cine, actividades recreativas, deporte, lectura y gastronomía. Todas estas manifestaciones culturales se distribuyen en las 55 colonias y 7 barrios de la delegación.

De acuerdo con el registro de actividades culturales que tiene la Subdirección de Cultura, se tiene evidencia que la mayoría de las actividades que se realizan en la delegación, no ofrecen una amplia diversidad cultural, ya que los eventos que se han realizado desde 2011 hasta 2013 han sido los mismos. No varían, se ofrece una cartelera repetitiva, se invierte más en fiestas populares y patronales, conciertos de música, obras de teatro, deporte, muestras de cine y exposiciones. De modo que, el gobierno de Iztacalco nombra a estas manifestaciones y prácticas como culturales, pero se vuelven escasas las formas de desarrollo cultural que ofrecen a los habitantes.

Algunos ejemplos de proyectos que se han realizado en la delegación tienen como propósito integrar a la comunidad de Iztacalco a generar, desarrollo, bienestar, esparcimiento y cohesión social a través del arte y la diversidad de expresiones culturales. Entre ellos tenemos: “Cultura en Movimiento”, es un proyecto que se destinó a los centros culturales y casas de cultura, el objetivo fue dar a conocer y mostrar las actividades que tienen lugar en el interior de estos espacios y así sacar a la calle los talleres y cursos para disfrute de los vecinos y aprendizaje de los participantes.

Otro programa que se realizó es “Música Viva en tus plazas públicas”, este evento se trató de ofrecer una serie de conciertos en vivo con artistas reconocidos, para difundir la música en vivo y lograr que los habitantes reconozcan las plazas públicas como lugares de esparcimiento y convivencia familiar, además de mejorar la participación en actividades culturales.

Se hizo el programa “Échate un palomazo” es un evento cultural donde los habitantes demostraron sus aptitudes en el escenario mediante cualquier arte escénica, ya sea teatro, danza, poesía, malabares, música, magia, etc. Con el fin de fortalecer la participación ciudadana y la transmisión de cultura en la comunidad. También se hizo el programa “Festival Vive la Chido”, este encuentro tuvo lugar en la explanada delegacional, un concierto en el que trajeron bandas de rock para los jóvenes de Iztacalco. Estos son algunos de los proyectos promovidos por la delegación y son parte de las políticas culturales que ofrecen.

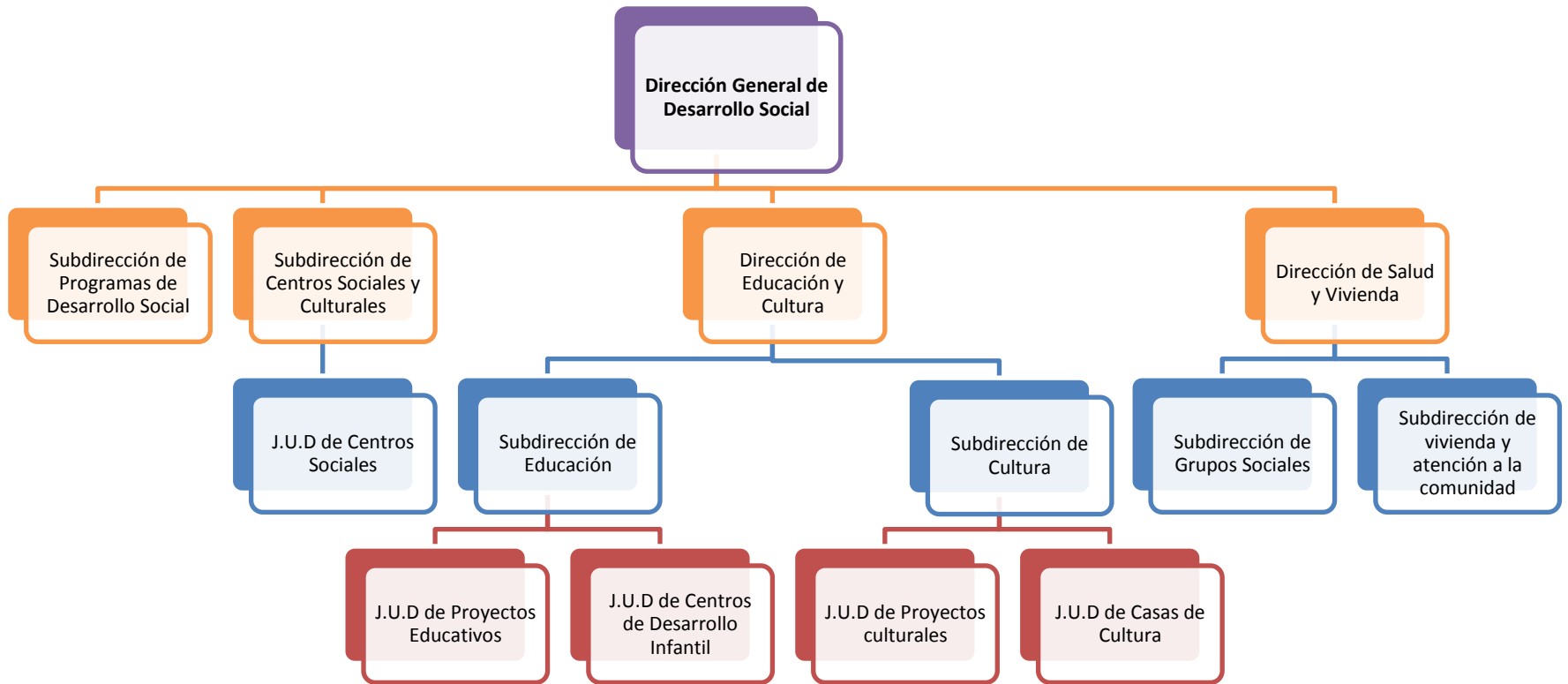
No obstante, hay que destacar que las políticas culturales o programas en la delegación funcionan de manera variada, ya que por un lado están los programas que realiza la propia área de cultura, quienes ofrecen entretenimiento cultural y artístico a los ciudadanos de manera más global, en diferentes espacios públicos y culturales. Y también las políticas culturales que se ejecutan en 5 centros culturales y 9 casas de cultura de Iztacalco de manera local y comunitaria. Estos son actividades, talleres y cursos, como: danza, teatro y narración oral; música, artes plásticas, literatura, manualidades, fotografía, lenguaje, entre otras. Son actividades que

promueven la cultura entre grupos de habitantes de diferentes zonas de la delegación., además realizan proyectos que apoyan a la ciudadanía a través de proyectos ecológicos, de seguridad, convivencia social, educativos, etc., en los que la cultura es principal mediador.

Los proyectos y actividades culturales que están registrados en la Subdirección de Cultura, son de las Unidades Departamentales de Casas de cultura, el Faro cultural y recreativo de Iztacalco, la Sala de Arte Paco Ignacio Taibo y Juan de la Cavada, y la Escuela de Música Silvestre Revueltas, se estima un aproximado de 200 prácticas culturales durante tres años que corresponde del 2011 al 2013. Esta cantidad de eventos culturales se ofrecen a 8 millones 851 mil 080 habitantes que reconoce el Censo Poblacional del INEGI, 2010.

Así pues, las diferentes prácticas culturales que se desarrollan en Iztacalco son dirigidas a niños, jóvenes, adultos y ancianos. Si comparamos la cifra anterior del número poblacional con el registro de habitantes beneficiados que ofrece el área de cultura de Iztacalco. Tenemos que en el año 2011 se beneficiaron 194 mil 162, en el 2012 se registró 23 mil 179 habitantes que se favorecieron y en el 2013 la población beneficiada fue de 103 mil 380. Es evidente, que las cantidades anteriores de prácticas dejan ver una pequeña incidencia de participación ciudadana, no hay un suficiente rendimiento y abasto cultural para toda la comunidad, aunque existe el esfuerzo por parte de la administración cultural de la delegación por crear y llevar políticas culturales a través de diferentes manifestaciones culturales a cada localidad.

Gobierno del Distrito Federal
Delegación Iztacalco
Estructura Orgánica
Dirección General de Desarrollo Social



Prácticas culturales en la delegación Iztacalco (2011)

Actividades	Días Festivos y Tradiciones Populares	Centros Culturales	Conferencia y Exposiciones ciudadanas	Eventos, talleres y muestras artísticas	Patrimonio Cultural
2011 Población Beneficiada 194 162	Día de Reyes.	Aniversario Faro Cultural Iztacalco.	Conferencia “Abuso sexual y violación”.	Arte Cultura en tu espacio. (7)	Develación del Glifo
	Día de la Calendaría.	Aniversario de la casa de cultura Flamingos.	Conferencia “Alzheimer”.	Reinauguración de las Salas de Arte.	
	Enamórate de Iztacalco (Día del amor y la amistad).				
	Carnaval de los Barrios.	Aniversario de la casa de cultura Benito Juárez.	Mesa de reflexión de la Industria Cinematográfica.	Arte cultura en tu escuela. (2)	
	Día Internacional de la Mujer.				
	Desfile de Primavera		Conferencia Adolescencia.	Exposición de pintura.	
	Festividad Izkal Ilhuitl (la flor más bella).		Exposición “Donde el arte me lleve”.	Exposición del Historia del arte.	
	Carnaval de Barrios		Exposición Cuba.	Taller de Máscaras y Danza	
	Festival del Día del niño.		Exposición de Cartonería y Alebrijes	Taller máscaras del calendario azteca.	
	Día internacional de la danza.		1° Coloquio de las Revoluciones en América Latina..	Taller de títeres.	
	Festividad de Santa Cruz.		Conferencia de Antropología	Taller de Cartonería.	
	Día de las Madres.		Conferencia modelo de educación para la participación democrática.	Taller de Comics. “Comprensión e Interpretación.”	
	Festival del día del Padre.				
	Apoyo fiestas patronales.		Presentación de la revista “Zak”	Exposición de Pintura al Óleo.	
	Apoyo al día del abuelo.			Taller de Escultura con acrílico, CONACULTA.	
	Posadas (5) y pastorelas (26)			Taller de máscaras de calavera. CONACULTA	
Festival de los barrios. (44)			Exposición de pintura de Dr. Martha Cano		

Actividades	Música, Teatro y Cine	Actividades Recreativas	Deporte y danza	Fotografía	Lectura
2011	Jornadas Culturales Cubanas.	La Playa (2)	Aniversario del Club de Leones.	Exposición de fotografía de las mujeres trabajadoras	Presentación del (Cuenta Cuentos).
	Concierto de Guitarra de los alumnos de Iniciación musical.	Show de magia por el Mago Chamisal.	Torneo deportivo.	Exposición de fotografía "Amalia era otra vida"	Dónde viven los monstruos. (Cuenta cuentos)
	Blues en Pantitlán.	Curso de Verano	Presentación danza árabe.		Cuentos por teléfono. (Cuenta cuentos)
	Ciclo de Cine Infantil con motivo del Día del Niño.		Ballet Clásico.		Por qué los elefantes tienen la trompa larga. (Cuenta cuentos)
	Ciclo de Cine para la comunidad en general.		Presentación de danza árabe "Salome y su inseparable faraón"		Programa Alas y Raíces de CONACULTA (Cuenta cuentos)
	Obra de teatro "La calle de los fantasmas.				
	Obra de teatro "La Sopa de Piedra".		Muestra de danza Folclórica.		Presentación del libro "Cien poemas y un grito desesperado"
	Festival Viva la Izquierda (música).		Feria de Educación Física		Evento literario.
	Concierto "Más que una historia de la Música".				
	Concierto Más que una historia de la Música. (3)				
	Concierto de Rock..				
	Recital de Música Cubana.				
	Obra de teatro. (5)				
	Tradicional verbena popular.				
	Proyección del movimiento 2 de Octubre.				

Prácticas culturales en la delegación Iztacalco (2012)

Actividades	Días Festivos y Tradiciones Populares	Centros Culturales	Conferencia y Exposiciones ciudadanas	Música, Teatro y Cine	Deporte y danza
2012 Población Beneficiada 23 179	Inauguración de ofrenda Magna.	Cultura en movimiento, las casas de cultura salen a las calles. (9)	Exposición de la ofrenda de los fieles difuntos.	Encuentro teatral con la muerte. (3)	Zumba
	Nacimiento tradicional. (Casa de la cultura Rosario Castellanos).		Exposición de calaveras hechas con papel mache.	Circuito de conciertos "Ensamblés de la Revolución". (7)	Carrera deportiva revolucionaria.
	Posada decembrina y pastorelas.		.Exposición "A imagen y semejanza" Secretaria de Cultura del D.F.	.Concierto de Rock, "Las Jarillas" (Casa de cultura)	Ballet Clásico
	Día de reyes.	Lectura		Obra de teatro "El diario de un loco" "Las Jarillas" (Casa de cultura)	
	Enamórate en Iztacalco (Día del amor y la amistad).	Presentación del libro "La Democracia de Peña" del Fisgón.		Obra de teatro "Drácula Gay"	
		Presentación del libro "En algún lugar"		Obra de teatro "Mi mejor regalo" con el grupo Tetrearte.	
				Obra teatral "La apuesta de Lucifer"	
				Ensamble de guitarra. Villancicos Navideños y bohemios con adultos mayores.	
				Concierto de Rock	
				Estudiantina "Azul y oro"	
				Concierto homenaje a George Harrison.	
				Concierto voces urbanas.	

Prácticas culturales en la delegación Iztacalco (2013)

Actividades	Días Festivos y Tradiciones Populares	Centros Culturales	Conferencia y Exposiciones ciudadanas	Eventos, talleres y muestras artísticas	Gastronomía
2013 Población Beneficiada 103 380	Festival día de Reyes.	La delegación en tu colonia, casa de cultura Benito Juárez.	Platica sobre nutrición para niños, presentada por una liga de futbol.	Exposición plástica “Ultraderecha maltrecha” del pintor José Sacramento.	Festival del Tamal.
	Día de la Candelaria.				
	Festejo del día internacional de danza.	Aniversario de cooperativa Pycma.	Exposición Micro mosaico.	Ensayo sobre la obra de teatro “Los gatos.	Concurso de Gastronomía tradicional para comunidad de Iztacalco.
	Día Internacional de la lengua materna.				
	Día Internacional de la mujer.	6° encuentro con motivo del día internacional de la danza, con las casas de cultural de Iztacalco.	.Exposición de pintura “El Renacer Cósmico de México”	Talleres de Huertos Familiares., en la casa de cultura de las Jarillas.	
	Festival del día del niño.				
	Día Internacional de la danza.	Grupo vector en Faro de Iztacalco.		. Exposición plástica “Retrospectiva de una búsqueda” del muralista Guillermo Peña.	
	Festividad de la Santa Cruz.	Casa de la Cultura Sur 20, “Alicia en el país de las maravillas”		Arte y cultura en tu espacio. (Entrega de folletos en barrios)	
	Día de las madres (grupos musicales).			Taller “El corazón de la espiritualidad”	
	Festival del día del padre.				
	Noche Mexicana, tradicional verbena popular.				
	Festival de día de muertos. (Concierto Óscar Chávez, ofrenda monumental).				

Actividades	Música, Teatro y Cine	Actividades Recreativas	Deporte y danza	Fotografía	Lectura
2013	Ciclo de cine. (7)	Torneo abierto de ajedrez, 2013.	Encuentro de baile de salón en casa de cultura Mariano Matamoros.	Cine y fotografía debate.	Presentación del libro "Sembrar las armas de la vida" de Rubén Jaramillo.
	Música viva en tus plazas públicas.				
	Concierto de música popular.	Concierto didáctico "Tuti Archi"	Presentación de grupo de danza prehispánica.	Inauguración de galería de fotografía.	Feria del Libro.
	Tocada amistosa.	Campamento para explorar. (Infantil)	Exhibición de karate por parte de las casas de cultura.		Encuentro Nacional de Poesía "Max Rojas".
	Obra de teatro "El cielo en la piel".				
	Proyección de película "Valiente". (Infantil)	Curso de verano. (Infantil)	Ballet Folklórico."Sangre de México.		De Mestizos y otros cuentos que vienen de la tierra.
	Concierto de música para niños, a cargo de la Filarmónica de Cd. De México.				
	Tocada amistosa de rock.		Presentación de Hawaiano.		Presentación del libro "En puertas a mundos extraños" del autor Paladín Dragozani.
	Cine y teatro en tu plaza.		Torneo de Basquetbol.		Cuenta Cuentos.
	Concierto de Horacio Franco.		Ballet Clásico de Mónica Galván.		
	Obra de teatro Vaselina con niños discapacitados.		Apoyo de la Feria del deporte y la salud.		
	Festival Vive Lachido.				
	Échate un palomazo.				
	Obra de teatro "Los gatos".				
	Festival Vive la Izquierda.				
	Evento de hip hop y rock.				
La Big Band de Iztacalco.					

Espacios públicos culturales en la delegación Iztacalco

Los espacios de uso común en la delegación Iztacalco están localizados dentro de 2, 330 hectáreas, lo que representa casi el 1.57 por ciento de la Ciudad de México, por lo cual esta delegación es la más pequeña y tiene la mayor densidad poblacional. Esta dependencia cuenta con un registro de diferentes rubros en infraestructuras, equipamiento y servicios con los que cuenta, este último es donde se sitúan los espacios públicos urbanos.

De acuerdo con el Área de Mantenimiento de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios urbanos, de la Delegación Iztacalco, los espacios públicos son 291 y se dividen de la siguiente manera:

- Espacios Culturales (lugares de intercambio cultural y social, casas de cultura, bibliotecas y centros cibernéticos).
- Espacios de Desarrollo Social (inmuebles de protección social, infraestructura para atención de necesidades especiales, comedores comunitarios, centros sociales, infraestructura para atención a adultos mayores, infraestructura para atención infantil, usos diversos).
- Infraestructura de salud.
- Centros Deportivos (espacios del deporte, espacios recreativos).
- Edificios Públicos.
- Espacios Abiertos (fuentes ornamentales, espacios urbanos, plazas cívicas, monumentos y esculturas).
- Centros de Abasto (Mercados).
- Espacios Históricos.

Espacios Culturales en la delegación Iztacalco

Los espacios culturales son 38 en total, de los cuales se dividen en 12 lugares de intercambio cultural y social, en el que se genera cultura, identidad y participación ciudadana entre la comunidad de Iztacalco, entre ellos se hallan los siguientes: Auditorio delegacional, Casa de artes y oficios, Foro cultural 2 de octubre, Casa de la juventud, Faro Cultural Iztacalco, Parque escuela urbano ecológico, Centro de educación ambiental, Escuela de Iniciación Musical Silvestre Revueltas, Granja educativa e interactiva, museo de sitio, Teatro al aire libre Surcos y Teatro al aire libre Teteyan.

Después tenemos 9 casas de cultura, que son sitios abiertos y accesibles al público que se encargan de generar, transmitir y fomentar muestras artísticas, escénicas, deportivas y culturales en diferentes colonias de Iztacalco. Estos espacios autogeneradores son las siguientes: Casa de la Cultura San Matías, Casa de la Cultura Sur 20, Casa de la Cultura Playa Flamingos, Casa de la Cultura Mariano Matamoros, Casa de la Cultura "Las Jarillas", Casa de la Cultura INPI Picos, Casa de la Cultura Benito Juárez, Casa de la Cultura "Amalia Solórzano" y Casa de la Cultura "Rosario Castellanos".

El sistema de bibliotecas en Iztacalco tiene un registro de 12 espacios, que son La Biblioteca Central Digna Ochoa, Biblioteca Dos de Octubre, Biblioteca Carmen Serdán, Biblioteca Fray Bernardino de Sahagún, Biblioteca Santiago, Biblioteca Mariano Matamoros, Biblioteca Reforma II, Biblioteca, Dr. Enrique Beltrán, Biblioteca Elena Garro, Biblioteca Juan Rulfo, Biblioteca Asunción Pantitlán y Biblioteca Faro Cultural Iztacalco.

Por último hay 5 centros cibernéticos que son considerados parte de los espacios culturales, los cuales son El Centro Cibernético "José Martí", Centro Cibernético "Javier Barros Sierra", Centro Cibernético "Rodolfo Neri Vela", Centro Cibernético "Rosario Castellanos" y Centro Cibernético "Dos de Octubre".

Espacios Culturales Iztacalco

No.	Casas de cultura y Centros de Cultura Iztacalco	Ubicación
1	Casa de Cultura Amalia Solórzano	Playa Rosarito y Playa Icacos s/n, Colonia Barrio Santiago Sur, cp. 08800 Teléfono 2621 3399 Responsable: Paulina Jocelin Salazar Hidalgo email:
2	Casa de Cultura Benito Juárez García.	Av. Té esq. Sur 157 Plaza Benito Juárez, Col. Gabriel Ramos Millán cp. 08650 Tel. 5657 0007 ext. 2427 Responsable: Rocío Leyva Navarro / Manuel Chino Olmos
3	Casa de Cultura Flamingos	Andador Sur s/n esq. Playa Flamingos, Col. Militar Marte, cp. 08830 Tel. 5633 1072 Responsable: Fabiola Medina Chávez
4	Casa de Cultura INPI-PICOS Las Abejas	Federico G. Batting s/n esq. J. Salk, Col. INPI-Picos, cp. 08900 Tel. 5648 4678 Responsable: Rita Castillo Martínez
5	Casa de Cultura Las Jarillas	Sur 109 s/n esq. Plutarco Elías Calles, Col. Gabriel Ramos Millán sección Tlacotal, cp. 08720 Tel. 5649 5005 Responsable: Consuelo Solís Morales
6	Casa de Cultura Mariano Matamoros	Playa Caleta y Playa Erizo s/n, Col. Reforma Iztaccíhuatl Norte, cp. 08810 Tel. 5657 0007 ext. 2508 (U.D. Casas de Cultura) Responsable: Ma. Elizabeth González Calixto
7	Casa de Cultura Rosario Castellanos	Calle 1 s/n esq. Xochimilco , Col. Pantitlán, c.p.08100 Tel. 2235 5250 Responsable: Ma. Guadalupe Sánchez Zepeda
8	Casa de Cultura Siete Barrios	San Miguel s/n esq. Juárez Barrio La Asunción, cp. 08600 Tel. 5634 7396 Responsable: Eva Salazar Villalba
9	Casa de Cultura Sur 20	Oriente 229 esq. Av. Sur 20 Col. Agrícola Oriental, cp. 08500 Tel. 5657 0007 ext. 2508 (U.D. Casas de Cultura) Responsable: Ma. del Rosario López Marín
10	Centro Cultural L.A.T.A	Oriente 120 entre Puente Santa Anita y Puente Carrizo, Col. Cuchilla Ramos Millán, cp. 08030 Tel. 5654 2527, 5803 0073 ext. 2514 (U.D. Jóvenes)
11	Centro de Artes y Oficios	Julio García s/n esq. Anastasio Bustamante, Col. Barrio Los Reyes cp. 08650 Tel. 5657 0007 ext. 2331 (Dir. Educación y Cultura)
12	Faro Cultural Iztacalco	Oriente 255 s/n entre Sur 24 y Sur 28 Col. Agrícola Oriental, c.p.08500 No cuenta con número telefónico
13	Foro Cultural 2 de Octubre	Valentín Gómez Farías s/n esq. Melchor Ocampo Col. Campamento 2 de octubre, cp. 08930, Tel. 5648 4910
14	Escuela de Iniciación Musical Silvestre Revueltas	Plaza Benito Juárez, casi esquina con Oriente 157 Col. Gabriel Ramos Millán cp. 08000 Tel. 5654 31 33 ext. 2508

No.	Actividades de Centros Culturales y Casas de Cultura de la delegación Iztacalco	
1	Casa de Cultura Amalia Solórzano	ACTIVIDADES: Ballet Clásico, Danza árabe, Gimnasia, Pintura y Dibujo, Baile de salón, Creación Literaria, Danza Folklórica, Yoga, Al Ritmo de tus Ideas, Encuadernación, Cartonería, Accesorios Ecológicos, Alebrijes, Manualidades, Consagración del objeto (fotografía y creación de imagen), Capoeira Angola, Imaginería Fotográfica (fotografía y arte), Lengua Náhuatl, Teatro, Hip Hop, Cine Club “Visiones” e Inglés.
2	Casa de Cultura Benito Juárez García.	ACTIVIDADES: Taller de Medicina alternativa y cosmética, Bhangra, Bolywood y Folclore de Sri Lanka, Decoración de Interiores, Talleres (Comunicación asertiva, manejo del estrés, bio-música evolutiva), Taller de danza recreativa para la disminución de la obesidad infantil, Bellidance y Fusión tribal, Habilidades artísticas, artes plásticas, Baile de salón Tap.tap, Ballet, Danza árabe, Danza regional española, Fotografía, Dibujo, Guitarra, Inglés, Karate Lima lama, Esgrima, Otros idiomas, Cerámica, Pintura contemporánea, Pintura al óleo, Tango, Teatro, Tejido y Bordado, Zumba, Yoga, INEA.
3	Casa de Cultura Flamingos	ACTIVIDADES: Yoga, Aerobics, Pilates, Pintura textil, Corte y confección, Hawaiano, Tae Kwon Do, Zumba Kit, Vitral, Canto Coral, Karate Lima Lama, Ballet Clásico, Guitarra, INEA.
4	Casa de Cultura INPI-PICOS Las Abejas	ACTIVIDADES: Terapeuta Quirofísico, Jazz, Karate Lima Lama, Yoga, Hawaiano, Gimnasia para la tercera edad, Bohemia para la tercera edad.
5	Casa de Cultura Las Jarillas	ACTIVIDADES: Danza árabe, Dibujo, Guitarra, Hawaiano, Inglés, Yoga, Yoga (kundaline), Zumba, Alfabetización, Asesorías INEA, Baile de Salón, Café y Noticias, Cerámica, Comedia Musical, Fútbol Infantil, Libro Club, Pintura al óleo, Pintura en tela, Tejido, Jugar a leer y escribir, CIA de teatro Infantil de Iztacalco, Danza Folklórica, Luodoaritmética, Música para niños, Vitro mosaico.
6	Casa de Cultura Mariano Matamoros	ACTIVIDADES: Ballet, Jazz, Pilates, Aerobics, Yoga, Danza árabe, Karate Lima Lama, Baile de Salón, Baile Tap tap, Dibujo, Artes plásticas y manualidades, Ta Kwon Do, Guitarra Clásica, Cultura de Belleza, Inglés, Reciclado.
7	Casa de Cultura Rosario Castellanos	ACTIVIDADES: Guitarra, Tae Kwon Do, Danza Regional e Inglés.
8	Casa de Cultura Siete Barrios	ACTIVIDADES: Yoga, Tae Kwon Do, Fotografía, Hawaiano y Ballet.

No.	Actividades de Centros Culturales y Casas de Cultura de la delegación Iztacalco	
9	Casa de Cultura Sur 20	ACTIVIDADES: Pintura para niños, Música, Danza Regional, Inglés, Regularización (primaria), Ballet y Jazz, Hawaiano, Danza árabe, Aerobics y Pilates, Bailes de Salón (Tap tap), Artes Plásticas, Corte y Confección, Cultura de Belleza, Karate Lima Lama, Yoga, Taichi, Consulta Psicología.
10	Centro Cultural, Casa de la Juventud L.A.T.A	ACTIVIDADES: Dibujo (Cómic), Arte Urbano, Jazz, Danza árabe, Danzón, Guitarra Eléctrica, Break Dance, Parkour, Reciclaje artesanal, Cartonería, Ballet, Teatro, Lengua de Señas, Hip Hop, Dj, Diseño de Prendas, Canto, Art toy, Fundamentos musicales, Sensibilización Artística (niños), Pintura Gauguin, Serigrafía, Fotografía, Flat Land, Malabar, Literatura Filosofía.
11	Centro de Artes y Oficios	ACTIVIDADES: Ritmo vital, Inglés, Yoga, Hawaiano, Asesorías INEA, Elaboración de Calaveritas.
12	Faro Cultural Iztacalco	ACTIVIDADES: Yoga, Danza árabe, Tai-chi Chuan, Manualidades, Tae Kwon Do, Hawaiano, Baile de Salón, Guitarra Acústica, Consulta Psicológica, Box.
13	Foro Cultural 2 de Octubre	ACTIVIDADES: Basquetbol, Cultura de Belleza, Tae Kwon Do, Guitarra, Yoga, Box, Inglés, Grupo Hormiguitas, Canto, Cachibol, Asesorías INEA.
14	Escuela de Iniciación Musical Silvestre Revueltas	ACTIVIDADES: Apreciación Musical, Canto, Clarinete, Conjuntos Corales, Contrabajo, Flauta Transversal, Guitarra, Percusiones, Percusiones Clásicas, Piano, Saxofón, Solfeo, Solfeo y piano, Trompeta, Violín, Violonchelo.

La información de actividades de las distintas casas de cultura y centros culturales que se ubican en la Delegación Iztacalco, se adquirió del Sistema de Información de la Delegación Iztacalco.

Lugares de Intercambio Cultural y Social

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Auditorio Delegacional	Plaza Benito Juárez y Oriente 100, Col. Ramos Millán Bramadero	Espacio Cultural	Infraestructura Cultural
2	Parque Escuela Urbano Ecológico	Oriente 259 y Calzada Ignacio Zaragoza, Col. Agrícola Oriental	Espacio Cultural	Infraestructura Cultural
3	Centro de Educación Ambiental	Av. Añil Puerta 9, CDD Magdalena Mixihuca, Col. Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca	Espacio Cultural	Infraestructura Cultural
4	Granja Educativa e Interactiva	Oriente 217 S/N, Col. Ampliación Agrícola Oriental	Espacio Cultural	Infraestructura Cultural
5	Museo de Sitio	Calle Benito Juárez esquina Calle San Miguel Barrio La Asunción	Espacio Cultural	Infraestructura Cultural
6	Teatro al Aire Libre "Surcos"	Sección Surcos, Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	Espacio Cultural	Infraestructura Cultural
7	Teatro al Aire Libre "Teteyan"	Sección Teteyan, Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	Espacio Cultural	Infraestructura Cultural
Total de Inmuebles: 7				

Centros Cibernéticos

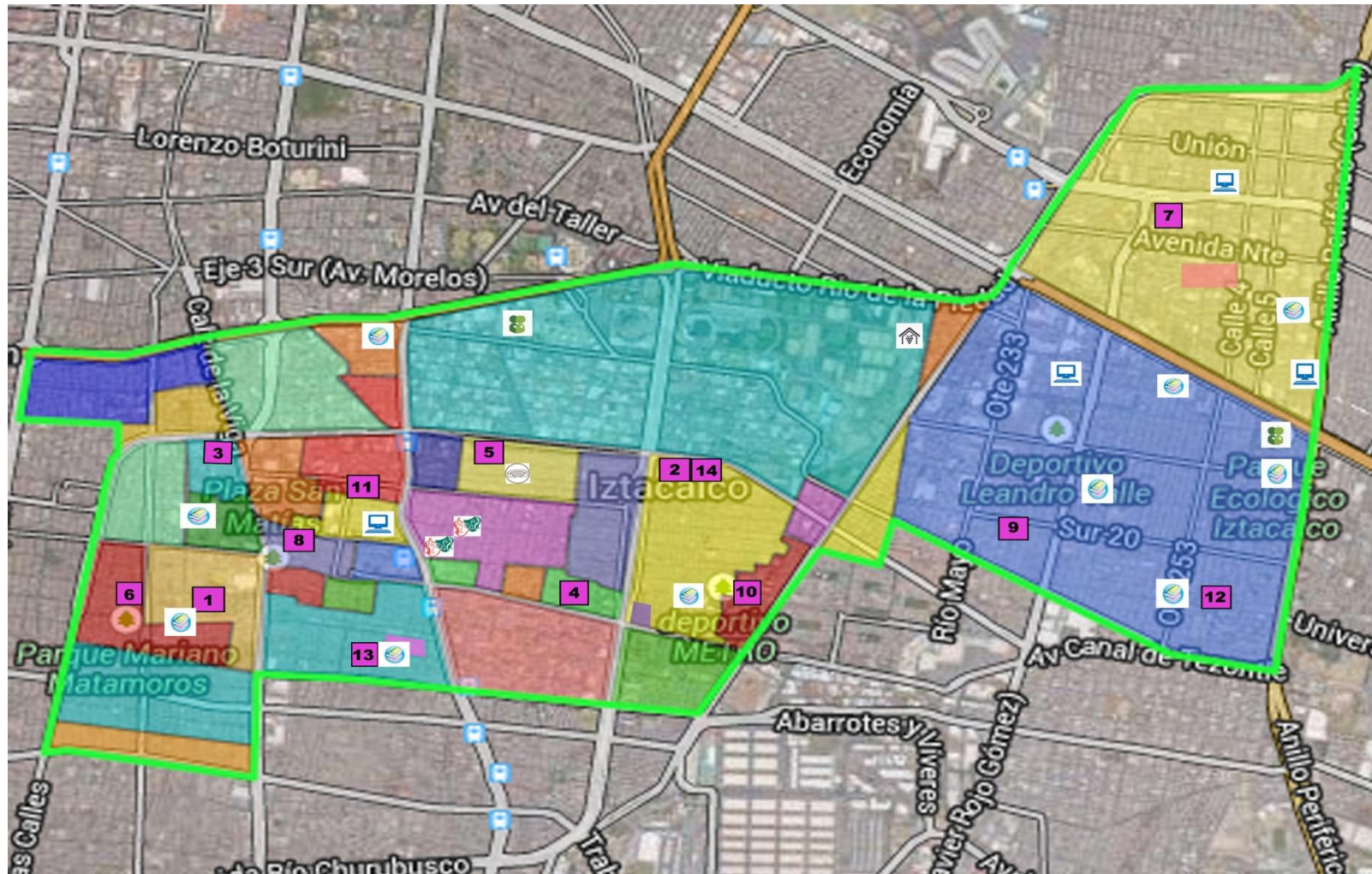
No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Centro Cibernético "José Martí"	Calle Benito Juárez esquina Calle San Miguel, Barrio La Asunción	Centro de Cómputo	Infraestructura Cultural
2	Centro Cibernético "Javier Barros Sierra"	Sur 8 entre Oriente 237 y Javier Rojo Gómez, Col. Agrícola Oriental	Centro de Cómputo	Infraestructura Cultural
3	Centro Cibernético "Rodolfo Neri Vela"	Av. Francisco del Paso y Troncoso esquina Oriente 116, Unidad Habitacional Picos Iztacalco	Centro de Cómputo	Infraestructura Cultural
4	Centro Cibernético "Rosario Castellanos"	Calle uno entre Xochimilco y Unión, Col. Pantitlán	Centro de Cómputo	Infraestructura Cultural
5	Centro Cibernético "Dos de Octubre"	Valentín Gómez Farías esquina Melchor Ocampo, Col. Campamento Dos de Octubre	Centro de Cómputo	Infraestructura Cultural
Total de Inmuebles: 5				

Bibliotecas

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Biblioteca Central "Digna Ochoa"	Sur 159 entre Canal de Tezontle y oriente 118, interior Centro de Barrio	Biblioteca	Infraestructura Cultural
2	Biblioteca "Dos de Octubre"	Melchor Ocampo esquina Valentín Gómez Farías, interior de Foro Cultural	Biblioteca	Infraestructura Cultural
3	Biblioteca "Carmen Serdán"	Andador Corteza casi esquina Girasol, Altos de la Zona Comercial No. 2, Unidad Habitacional infonavit Iztacalco	Biblioteca	Infraestructura Cultural
4	Biblioteca "Fray Bernardino de Sahagún"	Av. Coyuya esquina Viaducto miguel Alemán, interior Centro Social Coyuya, Col. La Cruz Coyuya	Biblioteca	Infraestructura Cultural
5	Biblioteca "Santiago"	Av. Santiago entre Playa Rosarito y playa Tenacatitla, Planta Alta, Barrio Santiago	Biblioteca	Infraestructura Cultural
6	Biblioteca "Mariano Matamoros"	Playa Erizo y Andrés Molina Enríquez, Col. Reforma Iztaccihuatl	Biblioteca	Infraestructura Cultural
7	Biblioteca "Reforma II"	Sur 8 entre Oriente 237 y Javier Rojo Gómez, Col. Agrícola Oriental	Biblioteca	Infraestructura Cultural
8	Biblioteca "Dr. Enríque Beltrán"	Oriente 259 esquina Calzada Ignacio Zaragoza, Col. Agrícola Oriental	Biblioteca	Infraestructura Cultural
9	Biblioteca "Elena Garro"	Calle Uno y aV. Xochimilco, Col. Pantitlán	Biblioteca	Infraestructura Cultural
10	Biblioteca "Juan Rulfo"	Sur 28 entre Oriente 259 y oriente 255, Col. Agrícola Oriental	Biblioteca	Infraestructura Cultural
11	Biblioteca "Asunción Pantitlán"	Calle Seis entre Unión y Guadalupe, interior Parque Pantitlán, Col. Pantitlán	Biblioteca	Infraestructura Cultural
12	Biblioteca Faro Cultural Iztacalco	Sur 24 y Oriente 255, Col. Agrícola Oriental	Biblioteca	Infraestructura Cultural
Total de Inmuebles: 12				
Total de Espacios Culturales: 38				

El siguiente mapa muestra los espacios públicos culturales de Iztacalco

Centros Culturales y casas de cultura  Bibliotecas  Teatros Aire libre  Auditorio  Centros Cibernéticos 
 Centro Educación ambiental y Escuela Ecología 



Espacios de Desarrollo Social, Iztacalco

En cuanto a los espacios de desarrollo social que hay en la Delegación Iztacalco, son un total de 41 sitios que se dividen de la siguiente manera: Inmuebles de protección social son 5 lugares en donde ayudan a las personas con violencia, adicciones, situaciones psicológicas, etc., entre ellos se cuenta con: Instituto para la Mujer, Centro de Atención Psicológica Fortaleza, Unidad de Atención y Prevención de la Violencia, Centro de Atención a las Adicciones y la Comuna.

En infraestructura para atención de necesidades especiales existen 2 centros, que son La Unidad Básica de Rehabilitación, Escuela de Equinoterapia. Además, hay 2 comedores comunitarios, el Comedor Comunitario Carlos Zapata Vela y Comedor Comunitario Dos de Octubre. Se tiene registro de 16 Centros Sociales, son espacios de reconstrucción social para la comunidad, son los siguientes: Josefina Díaz, Infonavit I, Agrícola Oriental, Parque Unión Vecinal, El Mosco Chinampa I, El Mosco Chinampa II, Tlacotal, Juventino Rosas, Recreo, Nuevo Milenio, Jardines Tecma,, Caliente, Chicle, Centro Comunitario Coyuya, Fortaleza. La infraestructura de atención de adultos mayores, son 7: Casa de la Tercera Edad Fortaleza, Casa de la Tercera Edad Nuevo Milenio, Casa de la Tercera Edad Calle Uno, Casa de la Tercera Edad Ramos Millán, Casa de la Tercera Edad Unión Vecinal, Casa de la Tercera Edad San Pedro y Estancia del Adulto Mayor Pantitlán.

La infraestructura para atención infantil son 7 sitios, los cuales son: Taller de Estimulación Temprana Tlacotal, Taller de Estimulación Temprana Fortaleza, Taller de Estimulación Temprana San Pedro, Taller de Estimulación Temprana Calle Seis, Taller de Estimulación Temprana Nuevo Milenio, Centro Lúdico "Esperando a Mamá" y Escuela de Educación Vial. Y por último, espacios de usos diversos tenemos 2 Panteón San José y Lavaderos Públicos.

Inmuebles de Protección Social

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Instituto para la Mujer	Av. Santiago entre Playa Rosarito y Playa Tenacatitla, Barrio Santiago	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
2	Centro de Atención Psicológica Fortaleza	Juan Carbonero y Oriente 116, col. Ampliación Ramos Millán	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
3	Unidad de Atención y Prevención de la Violencia	Sur 8 entre Oriente 237 y Javier Rojo Gómez	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
4	Centro de Atención a las Adicciones	Sur 8 entre Oriente 237 y Javier Rojo Gómez, Col. Agrícola Oriental	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
5	La Comuna	Av. Río de la Piedad Puerta 7, Col. Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
				Total de Inmuebles: 5

Infraestructura para Atención de Necesidades Especiales

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Unidad Básica de Rehabilitación	Av. Coyuya entre Viaducto Miguel Alemán y Calle Hidalgo, Col. La Cruz Coyuya	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
2	Escuela de Equinoterapia	Av. Coyuya entre Viaducto Miguel Alemán y Calle Hidalgo, Col. La Cruz Coyuya	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
				Total de Inmuebles: 2

Comedores Comunitarios

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Comedor Comunitario Carlos Zapata Vela	Lenguas Indígenas entre Sayultecas y Cholultecas, Col. Carlos Zapata Vela	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
2	Comedor Comunitario Dos de Octubre	Melchor Ocampo, Col. Campamento Dos de Octubre	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
				Total de Inmuebles: 2

Centros Sociales

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Josefina Díaz	Av. Santiago entre Playa Rosarito y Playa Tenacatitla, Barrio Santiago	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
2	Infonavit I	Calle Raíz de Agua casi esquina Girasol, Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
3	Agrícola Oriental	Sur 20 entre Retorno 8 de Sur 20 y Oriente 255, Col. Agrícola Oriental	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
4	Parque Unión Vecinal	Sur 75 y Cerrada de Sur 77, Col. Viaducto Piedad	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
5	El Mosco Chinampa I	Oriente 116 esquina Sur 131, Col. Gabriel Ramos Millán	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
6	El Mosco Chinampa II	Oriente 116 esquina Eduardo Genner, Unidad Habitacional INPI Picos	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
7	Tlacotal	Sur 125 esquina Oriente 100, Col. Ramos Millán Tlacotal	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
8	Juventino Rosas	Sur 113 entre Recreo y oriente 110, Col. Juventino Rosas	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
9	Recreo	Av. Recreo esquina Sur 115, Col. Juventino Rosas	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
10	Nuevo Milenio	Av. Agua Caliente y Av. Norte, Col. Pantitlán	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
11	Jardines Tecma	Av. Canal de Tezontle y Estudios Sthall, Col. Jardines Tecma	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
12	Agua Caliente	Av. Agua Caliente y Av. Norte, Col. Pantitlán	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
13	Chicle	Av. Chicle y Av. Plutarco E. Calles, Col. Granjas México	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
14	Centro Comunitario Coyuya	Calle Cólica esquina Av. Coyuya.	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
15	Centro de Barrio Tezontle	Sur 159 y Oriente 118, Col. Ampliación Ramos Millán	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
16	Fortaleza	Juan Carbonero y Oriente 116, col. Ampliación Ramos Millán	Centro Social	Infraestructura de Desarrollo Social
Total de Inmuebles: 16				

Infraestructura de Atención de Adultos Mayores

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Casa de la Tercera Edad Fortaleza	Juan Carbonero y Oriente 116, Col. Ampliación Ramos Millán	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
2	Casa de la Tercera Edad Nuevo Milenio	Av. Agua Caliente y Av. Norte, Col. Pantitlán	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
3	Casa de la Tercera Edad Calle Uno	Calle Uno y Av. Xochimilco, Col. Pantitlán	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
4	Casa de la Tercera Edad Ramos Millán	AV. Río Churubusco y Oriente 106, Col. Gabriel Ramos Millán	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
5	Casa de la Tercera Edad Unión Vecinal	Sur 75 y Cerrada de Sur 77, Col. Viaducto Piedad	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
6	Casa de la Tercera Edad San Pedro	Av. Amacuzac y Jesús Urueta, Barrio San Pedro	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
7	Estancia del Adulto Mayor Pantitlán	Calle Uno S/N, Col. Pantitlán	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
Total de Inmuebles: 7				

Infraestructura de Atención Infantil

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Taller de Estimulación Temprana Tlacotal	Av. Oriente 100 y Avenida Cinco, Col. Ramos Millán Tlacotal	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
2	Taller de Estimulación Temprana Fortaleza	Juan Carbonero y oriente 116, Col. Ampliación Ramos Millán	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
3	Taller de Estimulación Temprana San Pedro	Av. Amacuzac y Jesús Urueta, Barrio San Pedro	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
4	Taller de Estimulación Temprana Calle Seis	Calle Seis entre Unión y Guadalupe, Col. Pantitlán	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
5	Taller de Estimulación Temprana Nuevo Milenio	Av. Agua Caliente y Av. Norte, Col. Pantitlán	Protección Social	Infraestructura de Desarrollo Social
6	Centro Lúdico "Esperando a Mamá"	Sur 145 entre Oriente 100 y oriente 102, Col. Ramos Millán Bramadero	Centro Lúdico	Infraestructura de Desarrollo Social
7	Escuela de Educación Vial	Av. Javier Rojo Gómez entre Sur 8 y Sur 12, Col. Agrícola Oriental	Centro Lúdico	Infraestructura de Desarrollo Social
Total de Inmuebles: 7				

Usos Diversos

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Panteón San José	Av. Santiago entre Cerrada Santiago y Calle Tizoc, Barrio San Pedro	Panteón	Infraestructura de Desarrollo Social
2	Lavaderos Públicos	Calle Emiliano Zapata esquina Recreo, Col. Santa Anita	Áreas Comunes	Infraestructura de Desarrollo Social
Total de Inmuebles: 2				
Total de Espacios de Desarrollo Social: 41				

Infraestructura de Salud, Iztacalco

Por lo que se refiere Infraestructura de Salud, la Delegación cuenta con 7 espacios, que son: Hospital Pediátrico, Centro de Salud Urbano "Dr. José Zozaya", Centro de Salud Urbano "Dr. Manuel Pesqueira", Centro de Salud Urbano "Dr. Luis Mazzotti Galindo", Centro de Salud Urbano "Dos de Octubre", Centro de Salud Urbano "Ramos Millán" y Centro de Control Canino.

Infraestructura de Salud

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Hospital Pediátrico	Av. Coyuya entre Viaducto Miguel Alemán, Col. La Cruz Coyuya	Hospital	Infraestructura de Salud
2	Centro de Salud Urbano "Dr. José Zozaya"	Calle Corregidora No. 135 esquina Av. Plutarco E. Calles, Col. Santa Anita	Centro de Salud	Infraestructura de Salud
3	Centro de Salud Urbano "Dr. Manuel Pesqueira"	Sur 16 esquina Oriente 245, Col. Agrícola Oriental	Centro de Salud	Infraestructura de Salud
4	Centro de Salud Urbano "Dr. Luis Mazzotti Galindo"	Calle Seis esquina Privada Tomás Roche, Col. Pantitlán	Centro de Salud	Infraestructura de Salud
5	Centro de Salud Urbano "Dos de Octubre"	Guillermo Prieto No. 73, esquina Melchor Ocampo, Col. Campamento Dos de Octubre	Centro de Salud	Infraestructura de Salud
6	Centro de Salud Urbano "Ramos Millán"	Sur 159 esquina Oriente 120, Col. Ampliación Ramos Millán	Centro de Salud	Infraestructura de Salud
7	Centro de Control Canino	Calle Siete casi esquina Calz. Ignacio Zaragoza, Col. Pantitlán	Sanidad Animal	Infraestructura de Salud
Total de Espacios de Salud: 7				

Centros Deportivos

Los centros deportivos forman un total de 33 lugares que se encargan del promover y desarrollar el deporte en la Delegación Iztacalco. Entre ellos la delegación los concentra en 9 espacios del deporte, que son: Centro de Desarrollo Deportivo Magdalena Mixihuca, Centro Social y Deportivo Leandro Valle, Centro Social y Deportivo Coyuya, Centro Social y Deportivo Carlos Zapata Vela, Centro Social y Deportivo San Pedro, Parque Pantitlán Calle Seis, Parque Gabriel Ramos Millán, Parque Infonavit Iztacalco y Centro Comunitario y Deportivo Calle Cinco.

También se encuentran en 24 espacios recreativos del deporte, que son: Módulo Deportivo Corredor Sur 20, Área Recreativa "Heberto Castillo", Módulo Deportivo Agrícola Oriental Norte I, Módulo Deportivo Agrícola Oriental Norte II, Módulo Deportivo Agrícola Oriental Sur I, Módulo Deportivo Agrícola Oriental Sur II, Módulo Deportivo Calle Uno y Guadalupe, Parque Reencuentro, Módulo Deportivo Canal de Río Churubusco, Módulo Deportivo Metro Pantitlán, Módulo Deportivo Agua Caliente, Módulo Deportivo Peyote, Módulo Deportivo Girasol, Módulo Deportivo Plaza Peñas, Módulo Deportivo Bramadero, Módulo Deportivo Jardines Tecma, Módulo Deportivo Peñas, Corredor Juan Álvarez, Corredor Amacuzac, Corredor Playa Erizo, Parque Miravalle, Parque Leopolda Ensástiga.

Centros Deportivos

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Centro de Desarrollo Deportivo Magdalena Mixihuca	Av. Río de la Piedad entre Río Churubusco y Canal de Río Churubusco, col. Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca	Centro Deportivo	Infraestructura Deportiva
2	Centro Social y Deportivo Leandro Valle	Av. Javier Rojo Gómez entre Sur 8 y Sur 12, Col. Agrícola Oriental	Centro Deportivo	Infraestructura Deportiva
3	Centro Social y Deportivo Coyuya	Av. Coyuya esquina Viaducto Miguel Alemán, Col. La Cruz Coyuya	Centro Deportivo	Infraestructura Deportiva
4	Centro Social y Deportivo Carlos Zapata Vela	Lenguas Indígenas entre Chinantecas y Sayultecas, Col. Carlos Zapata Vela	Centro Deportivo	Infraestructura Deportiva
5	Centro Social y Deportivo San Pedro	Av. Amacuzac entre Ramón I. Cajal y Jesús Urueta, Barrio San Pedro	Centro Deportivo	Infraestructura Deportiva
6	Parque Pantitlán Calle Seis	Calle Seis entre Unión y Guadalupe, Col. Pantitlán	Parque	Infraestructura Deportiva
7	Parque Gabriel Ramos Millán	Av. Río Churubusco entre Oriente 106 y Oriente 112, Col. Gabriel Ramos Millán	Parque	Infraestructura Deportiva
8	Parque Infonavit Iztacalco	AV. Río Churubusco y Av. Apatlaco, Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	Parque	Infraestructura Deportiva
9	Centro Comunitario y Deportivo Calle Cinco	Calle Cinco esquina Prosperidad, Col. Pantitlán	Centro Deportivo	Infraestructura Deportiva
Total de Inmuebles: 9				

Espacios Recreativos

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Módulo Deportivo Corredor Sur 20	Sur 20 entre Javier Rojo Gómez y Oriente 217, Col. Agrícola Oriental	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
2	Área Recreativa "Heberto Castillo"	Sur 20 entre Javier Rojo Gómez y Oriente 245, Col. Agrícola Oriental	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
3	Módulo Deportivo Agrícola Oriental Norte I	Sur 4 y Oriente 245, Col. Agrícola Oriental	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
4	Módulo Deportivo Agrícola Oriental Norte II	Sur 8 y Oriente 233, Col. Agrícola Oriental	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
5	Módulo Deportivo Agrícola Oriental Norte III	Oriente 257 entre Sur 4 y sur 8, Col. Agrícola Oriental	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
6	Módulo Deportivo Agrícola Oriental Sur I	Oriente 257 entre Sur 16 y Sur 20, Col. Agrícola Oriental	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
7	Módulo Deportivo Agrícola Oriental Sur II	Sur 20 entre Oriente 253 y Oriente 255, Col. Agrícola Oriental	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
8	Módulo Deportivo Calle Uno y Guadalupe	Calle Uno esquina Calle Guadalupe, Col. Pantitlán	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
9	Parque Reencuentro	Canal de Río Churubusco esquina Privada de Río Churubusco, Col. Pantitlán	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
10	Módulo Deportivo Canal de Río Churubusco	Canal de Río Churubusco entre 2a y 3a Cerradas, Col. Pantitlán	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
11	Módulo Deportivo Metro Pantitlán	Av. Prosperidad y Av. Texcoco, Col. Pantitlán	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
12	Módulo Deportivo Agua Caliente	Av. Agua Caliente y Av. Norte, Col. Pantitlán	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
13	Módulo Deportivo Peyote	Peyote y Cumbres Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva

14	Módulo Deportivo Girasol	Av. Girasol esquina Raíz de Agua, Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
15	Módulo Deportivo Plaza Peñas	Plaza Peñas entre Corteza y Francisco del Paso, Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
16	Módulo Deportivo Bramadero	Sur 145 y Sur 149 entre Oriente 100 y Oriente 102, Col. Gabriel Ramos Millán	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
17	Módulo Deportivo Jardines Tecma	Av. Tezontle y Estudios Churubusco, Col. Jardines Tecma	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
18	Módulo Deportivo Peñas	Sección Peñas S/N, Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	Módulo Deportivo	Infraestructura Deportiva
19	Corredor Juan Álvarez	Juan Álvarez entre Calz. de la Viga y Francisco del Paso y Troncoso, Col. Campamento Dos de Octubre	Corredor Deportivo	Infraestructura Deportiva
20	Corredor Amacuzac	Amacuzac entre Eje 5 Sur y Eje 6 Sur, Col. Militar Marte	Corredor Deportivo	Infraestructura Deportiva
21	Corredor Playa Erizo	Playa Erizo entre Av. Andrés Molina Enríquez y playa Tecolutla, Col. Reforma Iztaccihuatl Norte	Corredor Deportivo	Infraestructura Deportiva
22	Parque Miravalle	Calle Uno entre Xochimilco y Unión, Col. Pantitlán	Área Recreativa	Infraestructura Deportiva
23	Parque Leopolda Ensástiga	Plutarco E. Calles entre Sur 113-B y Tlacotal D, Col. Ramos Millán Tlacotal	Parque	Infraestructura Deportiva
Total de Inmuebles: 24				
Total de Espacios Deportivos: 33				

Edificios Públicos en Iztacalco

En la Delegación Iztacalco se encuentran 72 edificios públicos.

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Edificio Delegacional Sede	Plaza Benito Juárez, Av. Te y Av. Río Churubusco, Col. Ramos Millán Bramadero	Edificio Público	Infraestructura Urbana
2	Edificio Delegacional Administrativo	Plaza Benito Juárez, Av. Te y Av. Río Churubusco, Col. Ramos Millán Bramadero	Edificio Público	Infraestructura Urbana
3	Edificio de Atención al Público	Plaza Benito Juárez, Av. Te y Av. Río Churubusco, Col. Ramos Millán Bramadero	Edificio Público	Infraestructura Urbana
4	Subdirección de Informática	Plaza Benito Juárez y Oriente 100, Col. Ramos Millán Bramadero	Edificio Público	Infraestructura Urbana
5	Contraloría Interna	Plaza Benito Juárez y Oriente 100, Col. Ramos Millán Bramadero	Edificio Público	Infraestructura Urbana
6	Subdirección de Protección Civil	Plaza Benito Juárez y Oriente 100, Col. Ramos Millán Bramadero	Edificio Público	Infraestructura Urbana
7	Oficinas Sindicales	Plaza Benito Juárez y Oriente 100, Col. Ramos Millán Bramadero	Edificio Público	Infraestructura Urbana
8	Unidad de Servicio al Empleo	Av. Añil y Río Churubusco, Col. Granjas México.	Edificio Público	Infraestructura Urbana
9	Taller Mecánico	Canal de Río Churubusco y Av. Apatlaco, Col. Carlos Zapata Vela	Edificio Público	Infraestructura Urbana
10	Almacén General	Oriente 97 y Sur 157, Col. Ramos Millán Bramadero	Edificio Público	Infraestructura Urbana
11	Almacén General de Obras Públicas	Av. Javier Rojo Gómez No. 426, Col. Agrícola Oriental	Edificio Público	Infraestructura Urbana
12	Campamento de Drenaje y Alcantarillado	Calle Uno y Av. Xochimilco, Col. Pantitlán	Campamento	Infraestructura Urbana
13	Campamento de Obras Viales	Av. Javier Rojo Gómez No. 422, Col. Agrícola Oriental	Campamento	Infraestructura Urbana
14	Campamento de Operación Hidráulica	Río Churubusco y Oriente 106, Col. Gabriel Ramos Millán	Campamento	Infraestructura Urbana

15	Campamento de Parques y Jardines	Río Churubusco y Oriente 106, Col. Gabriel Ramos Millán	Campamento	Infraestructura Urbana
16	Campamento de Alumbrado Público I	Oriente 100 esquina Av. Cinco, Col. Gabriel Ramos Millán	Campamento	Infraestructura Urbana
17	Campamento de Alumbrado Público II	Viaducto Río de la Piedad Frente a Puerta 5, Col. Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca	Campamento	Infraestructura Urbana
18	Campamento Mantenimiento de Edificios Públicos	Av. Canal de Río Churubusco entre Privada de Río Churubusco y Calz. Ignacio Zaragoza, Col. Pantitlán	Campamento	Infraestructura Urbana
19	Campamento de Conservación de Escuelas	Av. Canal de Río Churubusco entre Privada de Río Churubusco y Calz. Ignacio Zaragoza, Col. Pantitlán	Campamento	Infraestructura Urbana
20	Campamento de Limpia y Transporte	Canal de Río Churubusco y Av. Apatlaco, Col. Carlos Zapata Vela	Campamento	Infraestructura Urbana
21	Juzgado Cívico Iztacalco I	Sur 157 y Oriente 98, Col. Ramos Millán bramadero	Impartición de Justicia	Infraestructura Urbana
22	Juzgado Cívico Iztacalco II	Av. Congreso de la Unión esquina Cerrada Canal Nacional, Col. Santa Anita	Impartición de Justicia	Infraestructura Urbana
23	Juzgado Cívico de Paz No. 15	Plaza Benito Juárez, Av. Te y Av. Río Churubusco, Col. Ramos Millán Bramadero	Impartición de Justicia	Infraestructura Urbana
24	Juzgado del Registro Civil No. 24	Plaza Benito Juárez, Av. Te y Av. Río Churubusco, Col. Ramos Millán Bramadero	Impartición de Justicia	Infraestructura Urbana
25	Juzgado de Paz Penal No. 18	Plaza Benito Juárez, Av. Te y Av. Río Churubusco, Col. Ramos Millán Bramadero	Impartición de Justicia	Infraestructura Urbana
26	Juzgado del Registro Civil No. 34	Sur 8 entre Javier Rojo Gómez y Oriente 237, Col. Agrícola Oriental	Impartición de Justicia	Infraestructura Urbana
27	Delegación de Relaciones Exteriores	Av. Te y Plaza Benito Juárez, Col. Ramos Millán Bramadero	Relaciones Exteriores	Infraestructura Urbana
28	Sector de Comandancia de Policía	Av. Te esquina Sur 157, Col. Ramos Millán Bramadero	Seguridad Pública	Infraestructura Urbana

29	Sector de Comandancia División Poniente	Av. Lenguas Indígenas casi esquina con Canal de Río Churubusco, Col. Carlos Zapata Vela	Seguridad Pública	Infraestructura Urbana
30	Centro de Monitoreo de Seguridad Pública	Av. Río de la Piedad Puerta 6, Centro de Desarrollo Deportivo Magdalena Mixihuca, Col. Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca	Seguridad Pública	Infraestructura Urbana
31	Unidad de Protección Ciudadana (UPC), Agrícola Oriental	Oriente 237 No. 344, Col. Agrícola Oriental	Seguridad Pública	Infraestructura Urbana
32	Unidad de Protección ciudadana (UPC), Santa Anita	Congreso de la Unión y Cerrada de Canal Nacional, Col. Santa Anita	Seguridad Pública	Infraestructura Urbana
33	Unidad de Caballería	Av. Lenguas Indígenas S/N, Col. Carlos Zapata Vela	Seguridad Pública	Infraestructura Urbana
34	Centro de Limpia Coyuya	Av. Coyuya y Viaducto Miguel Alemán, Col. La Cruz Coyuya	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
35	Centro de Limpia Sur 77	Sur 77 esquina Plan de Ayala, Col. Nueva Santa Anita	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
36	Centro de Limpia Francisco Villa	Francisco Villa esquina Callejón Francisco Villa, Barrio San miguel	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
37	Centro de Limpia Girasol	Av. Girasol y Corteza de Árbol, Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
38	Centro de Limpia Oriente 110	Oriente 110 y Av. Cinco, Col. Juventino Rosas	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
39	Centro de Limpia Lenguas Indígenas	Lenguas Indígenas y Sur 1159, Col. Carlos Zapata Vela	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
40	Centro de Limpia Sur 181	Sur 181 entre Oriente 108 y Oriente 110, Col. Gabriel Ramos Millán	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
41	Centro de Limpia Francisco del Paso y Troncoso	Francisco del Paso y Troncoso y Av. Añil, Col. Granjas México	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
42	Centro de Limpia Añil	Añil entre Cafetal y Canela, Col. Granjas México	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
43	Centro de Limpia Sur 20	Sur 20 entre Oriente 229 y Oriente 225, Col. Agrícola Oriental	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana

44	Centro de Limpia Sur 8	Sur 8 y Oriente 233-A, Col. Agrícola Oriental	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
45	Centro de Limpia Sur 20 y Oriente 237	Sur 20 y Oriente 237, Col. Agrícola Oriental	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
46	Centro de Limpia Sur 12	Sur 12 y Oriente 257, Col. Agrícola Oriental	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
47	Centro de Limpia Sur 8 y Oriente 245	Sur 8 y Oriente 245, Col. Agrícola Oriental	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
48	Centro de Limpia Canal de San Juan	Canal de San Juan entre Sur 16-A y Sur 18-A, Col. Agrícola Oriental	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
49	Centro de Limpia Oriente 249-B	Oriente 249-B S/n, Col. Agrícola Oriental	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
50	Centro de Limpia Sur 20 y Oriente 253	Sur 20 y Oriente 253, Col. Agrícola Oriental	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
51	Centro de Limpia Av. Norte	Av. Norte y Calle Cinco, Col. Pantitlán	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
52	Centro de Limpia Calle Uno	Calle Uno entre Av. Norte y Av. Central, Col. Pantitlán	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
53	Centro de Limpia Playa Encantada	Playa Encantada y Av. Amacuzac, Col. Militar Marte	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
54	Centro de Limpia Playa Erizo	Playa Erizo y Playa Mocambo, Col. Militar Marte	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
55	Centro de Limpia Playa Mirador	Playa Erizo y Playa Mirador, Col. Militar Marte	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
56	Centro de Limpia Av. Amacuzac	Av. Amacuzac y Jesús Urueta, Barrio San Pedro	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
57	Centro de Limpia Juan Álvarez	Juan Álvarez y Calz. de la Viga, Col. Campamento Dos de Octubre	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
58	Centro de Limpia Sur 163	Sur 163 S/N, Col. Ramos Millán Bramadero	Limpia y Transporte	Infraestructura Urbana
59	Bodega de Parques y jardines Plaza Benito Juárez	Sur 157 S/N, Col. Ramos Millán Bramadero	Parques y Jardines	Infraestructura Urbana
60	Bodega de Parques y Jardines Camellón Sur 8	Camellón de Sur 8 y Oriente 241-A, Col. Agrícola Oriental	Parques y Jardines	Infraestructura Urbana
61	Bodega de Parques y Jardines Girasol	Camellón Girasol y Lirios, Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	Parques y Jardines	Infraestructura Urbana
62	Bodega de Parques y Jardines Cerrada Sur 77	Cerrada Sur 77 entre Sur 75 y Sur 77, Col. Nueva Santa Anita	Parques y Jardines	Infraestructura Urbana

63	Bodega de Parques y Jardines La Vega	Camellón Calz. de la Vega esquina Playa Roqueta, Col. Reforma Iztaccíhuatl	Parques y Jardines	Infraestructura Urbana
64	Bodega de Parques y Jardines Playa Erizo	Camellón Playa Erizo entre Andrés Molina Enriquez y Playa Regatas, Col. Reforma Iztaccíhuatl	Parques y Jardines	Infraestructura Urbana
65	Bodega de Parques y Jardines Plutarco E. Calles	Camellón Plutarco E. Calles y Chicle, Col. Granjas México	Parques y Jardines	Infraestructura Urbana
66	Bodega de Parques y Jardines Amacuzac	Andador Amacuzac esquina Playa Encantada, Col. Militar Marte	Parques y Jardines	Infraestructura Urbana
67	Bodega de Parques y Jardines Xochimilco	Calle Xochimilco No. 89, Col. Pantitlán	Parques y jardines	Infraestructura Urbana
68	Bodega de Parques y Jardines Militar Marte	Camellón Plutarco E. Calles y Andador Norte, Col. Militar Marte	Parques y Jardines	Infraestructura Urbana
69	Bodega de Parques y Jardines Parque Acteal	Av. Xochimilco y Av. Central, Col. Militar Marte	Parques y Jardines	Infraestructura Urbana
70	Bodegas de Parques y Jardines Parque Javier Rojo Gómez	Sur 16 y Javier Rojo Gómez, Col. Agrícola Oriental	Parques y Jardines	Infraestructura Urbana
71	Bodega de Parques y Jardines Parque Ecológico	Calzada Ignacio Zaragoza y Oriente 259, Col. Agrícola Oriental	Parques y Jardines	Infraestructura Urbana
72	Vivero Delegacional	Sur 20 y Oriente 257, Col. Agrícola Oriental	Parques y Jardines	Infraestructura Urbana
Total de Edificios Públicos: 72				

Espacios Abiertos, Iztacalco

En cuanto a los espacios abiertos en Iztacalco se conforman por un total de 42 lugares que se encuentran al aire libre y permiten la interacción social. Crean escenarios de encuentro y se pueden realizar diversas actividades entre los habitantes de recreación, cultural y social.

La delegación cuenta con espacios abiertos, tales como 7 Fuentes Ornamentales, ubicadas en diferentes puntos de la demarcación, que son: "Iztacalco en Ascenso", "Silvestre Revueltas", "Juan Álvarez", "Olinka", "David Zaizar", Añil y Centeno y Río Churubusco y Oriente 106.

También existen 22 espacios urbanos, que se localizan en una gran variedad de parques, jardines y corredores en la delegación, que son: Parque Acteal, Parque Recreativo Sur 8, Área Recreativa Sur 8 y Oriente 227, Área Recreativa Sur 8 y Oriente 227, Tlazintla, Corredor Plutarco E. Calles, Coyuya, Picos II, Playa Tecolutla, Parque Sur 16, David Zaizar, Mariano Matamoros, Parque Braulio Suárez García, Añil y Centeno, Plaza Islas, Plaza Jesús Romero Flores, Parque Chimalpopoca, Parque Playa Icacos, Parque Morelos, Área Recreativa Puente Quebrado, Área Recreativa Canal de Río Churubusco y Tezontle y Área Recreativa Ahuehuetes.

La Delegación Iztacalco tiene 8 Plazas Cívicas que están esparcidas en distintas zonas, entre ellas están: Plaza Hidalgo, Plaza Benito Juárez, Plaza Santa Anita, Plaza Los Reyes, Plaza La Cruz, Plaza La Ermita Asunción, Plaza San Francisco Xicaltongo y Auditorio "Silvestre Revueltas". Y al final se localizan los 5 monumentos y esculturas que las personas pueden apreciar, que son: Charles Chaplin, Plutarco E. Calles, Benito Juárez y 2 Glifos Iztacalco.

Fuentes Ornamentales

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	"Iztacalco en Ascenso"	Plutarco E. Calles y Av. Río Churubusco, lado Sur, Col. Ramos Millán Bramadero	Fuente Ornamental	Imagen Urbana
2	"Silvestre Revueltas"	Plaza Benito Juárez entre Oriente 100 y Av. Te. Col. Ramos Millán Bramadero	Fuente Ornamental	Imagen Urbana
3	"Juan Álvarez"	Juan Álvarez y Calz. de la Viga, Col. Campamento Dos de Octubre	Fuente Ornamental	Imagen Urbana
4	"Olinka"	Plutarco E. Calles y Av. Río Churubusco, lado norte, Col. Granjas México	Fuente Ornamental	Imagen Urbana
5	"David Zaizar"	Playa Caleta y Playa Ola Verde, Col. Militar Marte	Fuente Ornamental	Imagen Urbana
6	Añil y Centeno	Añil y Centeno, Col. Granjas México	Fuente Ornamental	Imagen Urbana
7	Río Churubusco y Oriente 106	Río Churubusco y Oriente 106, Col. Ramos Millán Bramadero	Fuente Ornamental	Imagen Urbana
Total de inmuebles:				7

Espacios Públicos

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Parque Acteal	Av. Centreal entre Calle Uno y Av. Xochimilco, Col. Pantitlán	Área Recreativa	Imagen Urbana
2	Parque Recreativo Sur 8	Sur 8 entre Oriente 235 y Javier Rojo Gómez, Col. Agrícola Oriental	Área Recreativa	Imagen Urbana
3	Área Recreativa Sur 8 y Oriente 227	Sur 8 y Oriente 227, Col. Agrícola Oriental	Área Recreativa	Imagen Urbana
4	Corredor Ecológico	Oriente 257 entre Sur 8 y Sur 12, Col. Agrícola Oriental	Área Recreativa	Imagen Urbana
5	Tlazintla	Calle Tlazintla y Cerrada Tlazintla, Barrio Tlazintla	Área Recreativa	Imagen Urbana
6	Corredor Plutarco E. Calles	Plutarco E. Calles entre Sur 109 y Francisco del Paso y Troncoso, Col. Ramos Millán Tlacotal	Área Recreativa	Imagen Urbana

7	Coyuya	Av. Coyuya y Calle Somate, Fraccionamiento Coyuya	Área Recreativa	Imagen Urbana
8	Picos II	Andador 11 entre Andador y Andador 8, Unidad Habitacional Picos Iztacalco	Área Recreativa	Imagen Urbana
9	Playa Tecolutla	Playa Erizo entre Playa Tecolutla y Playa Mocambo, Col. Militar Marte	Área Recreativa	Imagen Urbana
10	Parque Sur 16	Javier Rojo Gómez y Sue 116, Col. Agrícola Oriental	Área Recreativa	Imagen Urbana
11	David Zaizar	Playa Caleta y playa Ola Verde, Col. Militar Marte	Área Recreativa	Imagen Urbana
12	Mariano Matamoros	Playa Erizo entre Playa Caleta y Playa Ola Verde, Col. Reforma Iztaccíhuatl	Área Recreativa	Imagen Urbana
13	Braulio Suárez García	Francisco del Paso y Troncoso y Juan de Dios, Barrio San Miguel		
14	Añil y Cenento	Añil esquina con Centeno, Col. Granjas México	Área Recreativa	Imagen Urbana
15	Plaza Islas	Sección Islas entre Cordilleras y Francisco del Paso y Troncoso, Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	Área Recreativa	Imagen Urbana
16	Plaza Jesús Romero Flores	Sur 157 y Oriente 118, Col. Cuchilla Ramos Millán	Área Recreativa	Imagen Urbana
17	Parque Chimalpopoca	Calle Chimalpopoca y Cerrada Chimalpopoca, Barrio San Francisco Xicaltongo	Área Recreativa	Imagen Urbana
18	Parque Playa Icacos	Playa Icacos y Calz. de la Viga, Barrio Santiago	Área Recreativa	Imagen Urbana
19	Parque Morelos	Av. Tezontle S/N, Unidad Habitacional Picos II-A	Área Recreativa	Imagen Urbana
20	Área Recreativa Puente Quebrado	Calle Puente Quebrado S/N, Col. Ampliación Ramos Millán	Área Recreativa	Imagen Urbana
21	Área Recreativa Canal de Río Churubusco y Tezontle	Canal de Río Churubusco y Tezontle, Col. Ampliación Ramos Millán	Área Recreativa	Imagen Urbana
22	Área Recreativa Ahuehuetes	Sección Ahuehuetes, Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	Área Recreativa	Imagen Urbana
Total de inmuebles: 22				

Plazas Cívicas

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Plaza Hidalgo	Calz. de la Viga y Calle San Miguel, Barrio La Asunción	Plaza Cívica	Imagen Urbana
2	Plaza Benito Juárez	Av. Te y Río Churubusco, Col. Gabriel Ramos Millán	Plaza Cívica	Imagen Urbana
3	Plaza Santa Anita	Av. Hidalgo, Col. Santa Anita	Plazoleta	Imagen Urbana
4	Plaza Los Reyes	Plaza Anáhuac No. 39 esquina Mendoza, Barrio Los Reyes	Plazoleta	Imagen Urbana
5	Plaza La Cruz	Amado Nervo, Barrio Santa Cruz	Plazoleta	Imagen Urbana
6	Plaza La Ermita Asunción	Callejón Puente de la Gloria No. 9, Barrio La Asunción	Plazoleta	Imagen Urbana
7	Plaza San Francisco Xicaltongo	1ª Cerrada de San Francisco S/N, Barrio San Francisco Xicaltongo	Plazoleta	Imagen Urbana
8	Audiorama "Silvestre Revueltas"	Oriente 100 y Plaza Benito Juárez, Col. Ramos Millán Bramadero	Área Recreativa	Imagen Urbana
Total de Inmuebles: 8				

Monumentos y Esculturas

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Charles Chaplin	Oriente 100 y Plaza Benito Juárez, Col. Ramos Millán Bramadero	Monumento	Imagen Urbana
2	Plutarco E. Calles	Plutarco E. Calles, Av. Río Churubusco, Col. Ramos Millán Tlacotal	Monumento	Imagen Urbana
3	Benito Juárez	Juan Álvarez y Melchor Ocampo, Col. Campamento Dos de Octubre	Monumento	Imagen Urbana
4	Glifo Iztacalco	Calzada. de la Viga, Plaza Hidalgo, Barrio La Asunción	Escultura	Imagen Urbana
5	Glifo Iztacalco	Av. Río Churubusco esquina Av. Te, Col. Ramos Millán Bramadero	Escultura	Imagen urbana
Total de Inmuebles: 5				
Total de Espacios Abiertos: 42				

Centros de Abasto, Iztacalco

Los Centros de Abasto en la Delegación Iztacalco son sitios donde la gente se abastece de alimentos, pero más que eso, son lugares mejor conocidos como mercados en los que podemos encontrar toda una historia cultural de la zona, así como la interacción diaria de relaciones humanas entre la comunidad. La red de mercados en Iztacalco, consta de 23, que son Mercado Agrícola Oriental, Mercado Militar Marte, Mercado Pantitlán, Mercado San Miguel Iztacalco, Mercado 24 de Diciembre, Mercado Bramadero, Mercado Santa Anita, Mercado Juventino Rosas, Mercado Talcotal, Mercado Iztacalco, Mercado El Rodeo, Mercado Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca, Mercado José López Portillo, Mercado Apatlaco, Mercado La Cruz Coyuya, Mercado Leandro Valle, Mercado 21 de Marzo, Mercado Emiliano Zapata, Concentración Río Frío, Concentración Benito Juárez y Concentración Cafetal y Vainilla.

Centros de Abasto

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Mercado Agrícola Oriental	Sur 16 y Oriente 237, Col. Agrícola Oriental	Mercado	Infraestructura de Abasto
2	Mercado Militar Marte	Playa Caleta entre Playa Tabachines y Playa Azul, Col. Militar Marte	Mercado	Infraestructura de Abasto
3	Mercado Pantitlán	Calle Cuatro y Av. Norte, Col. Pantitlán	Mercado	Infraestructura de Abasto
4	Mercado San Miguel Iztacalco	Francisco del Paso y Troncoso Barrio San Miguel	Mercado	Infraestructura de Abasto
5	Mercado 24 de Diciembre	Calle Siete No. 86, Col. Pantitlán	Mercado	Infraestructura de Abasto
6	Mercado Bramadero	Oriente 108 y sur 165, Col. Ramos Millán Bramadero	Mercado	Infraestructura de Abasto
7	Mercado Santa Anita	Andrés Molina Enríquez y Av. Santa Anita, Col. Nueva Santa Anita	Mercado	Infraestructura de abasto

8	Mercado Juventino Rosas	Av. Recreo y Sur 119, Col. Juventino Rosas	Mercado	Infraestructura de Abasto
9	Mercado Talcotal	Oriente 100 y sur 125, Col. Ramos Millán Tlacotal	Mercado	Infraestructura de Abasto
10	Mercado Iztacalco	Calz. de La Viga casi esquina con Canal de Tezontle, Barrio Asunción	Mercado	Infraestructura de Abasto
11	Mercado El Rodeo	Ernesto P. Uruchurtu y Calle 23, Col. El Rodeo	Mercado	Infraestructura de Abasto
12	Mercado Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca	Calle Trigo entre Hortaliza y Te, Col. Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca	Mercado	Infraestructura de Abasto
13	Mercado José López Portillo	Av. Central y Calle Uno, Col. Pantitlán	Mercado	Infraestructura de Abasto
14	Mercado Apatlaco	Alfredo Chavero y Lerdo de Tejada, Col. Campamento Dos de Octubre	Mercado	Infraestructura de Abasto
15	Mercado La Cruz Coyuya	Av. Coyuya y Calle Hidalgo, Col. La Cruz Coyuya	Mercado	Infraestructura de Abasto
16	Mercado Leandro Valle	Oriente 253 y Sur 24, Col. Agrícola Oriental	Mercado	Infraestructura de Abasto
17	Mercado 21 de Marzo	Sur 8 y Oriente 229, Col. Agrícola Oriental	Mercado	Infraestructura de Abasto
18	Mercado Emiliano Zapata	Calle Emiliano Zapata S/N, Col. Santa Anita	Mercado	Infraestructura de Abasto
19	Concentración Comercial Esfuerzo Conjunto	Sur 16 y Oriente 257, Col. Agrícola Oriental	Concentración	Infraestructura de Abasto
20	Concentración Comercial Carlos Zapata Vela	Sur 159 y Av. Tezontle, Col. Carlos Zapata Vela	Concentración	Infraestructura de Abasto
21	Concentración Río Frío	Oriente 110 y Sur 163, Col. Ramos Millán Bramadero	Concentración	Infraestructura de Abasto
22	Concentración Benito Juárez	Cerrada Felipe de los Ángeles, Unidad Habitacional INPI Picos	Concentración	Infraestructura de Abasto
23	Concentración Cafetal y Vainilla	Cafetal y Vainilla, Col. Granjas México	Concentración	Infraestructura de Abasto
Total de Centros de Abasto: 23				

Espacios Históricos

Los espacios históricos en Iztacalco son 35 en los que se encuentran construcciones patrimoniales, que albergan parroquias, templos y objetos del XVII al XX. Una parte de estos espacios se encuentran entre sus 7 barrios, en los que hallamos el Templo San Matías, Ex Convento de San Matías, Ermita de la Asunción, San Miguel No. 2, San Miguel No. 49, San Miguel No. 64, Calzada de La Viga y Plaza Hidalgo, Amado Nervo No. 3, Capilla de la Santa Cruz, Capilla La Guadalupita, Santa Cruz 21, Cruz del Barrio Xicaltongo, Quinta Pachuca, Parroquia de Santa Anita Zacatlamanco Huehuetl, Capilla Barrio Santiago, Parroquia de los Sagrados Corazones, Parroquia San Isidro Labrador, Capilla de la Asunción y del Rosario, Capilla de Sn Miguel Arcángel, Parroquia de Los Santos Reyes, Parroquia de San Francisco de Asís Xicaltongo, Parroquia San Pedro, Parroquia de Santiago Apóstol, Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, Parroquia de la Sagrada Familia, Parroquia de Santa María de Guadalupe, Parroquia de María Auxiliadora, Parroquia de las Llagas de Cristo, Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, Parroquia de Nuestra Señora de la Consolación, Templo de San Felipe de Jesús y Parroquia de San Pío X.

Espacios Históricos

No.	Inmueble	Ubicación	Tipo de Inmueble	Clasificación
1	Templo San Matías	Juárez No. 4 esquina Asunción, Barrio La Asunción	Construcción de los Siglos XVI y XVII	Templo
2	Ex Convento de San Matías	Juárez No. 4 esquina Asunción, Barrio La Asunción	Construcción de los Siglos XVI y XVII	Templo
3	Ermita de la Asunción	Callejón Puente de la Gloria No. 9, Barrio La Asunción	Construcción del Siglo XVI y XVII	Espacios Culturales
4	San Miguel No. 2	San Miguel No. 2 esquina Calz. de la Viga, Barrio La Asunción	Construcción del Siglo XVIII	Vecinal

5	San Miguel No. 49	San Miguel No. 49, Barrio La Asunción	Construcción Siglo XIX	Casa Habitación
6	San Miguel No. 64	San Miguel No. 64, Barrio La Asunción	Construcción Siglo XIX	Casa Habitación
7	Calz. de La Viga y Plaza Hidalgo	Calz. de La Viga y Plaza Hidalgo y San Miguel, Barrio La Asunción	Construcción Siglo XIX	Casa Habitación
8	Amado Nervo No. 3	Amado Nervo No. 3 esquina Guillermo Prieto, Barrio Santa Cruz	Construcción Siglo XIX	Casa Habitación y Comercio
9	Capilla de la Santa Cruz	Amado Nervo esquina Santa Cruz, Barrio Santa Cruz	Construcción Siglo XIX	Casa Habitación
10	Capilla La Gualupita	Amado Nervo S/N esquina Aztlán, Barrio Santa Cruz		
11	Santa Cruz 21	Santa Cruz No. 21, Barrio La Cruz	Construcción de los Siglos XVI, XVII Y XVIII	Templo
12	Cruz del Barrio Xicaltongo	San Francisco esquina Calz. de la Viga, Barrio San Francisco Xicaltongo	Construcción Siglo XVIII	Casa Habitación
13	Quinta Pachuca	Calz. de la Viga No. 650, Barrio Zapotla	Construcción del Siglos XVIII Y XIX	Cruz de Barrio
14	Parroquia de Santa Anita Zacatlamanca Huehuetl	Hidalgo, Juárez y Recreo, Col. Santa Anita	Construcción de los Siglos XIX y XX	Casa Habitación
15	Capilla Barrio Santiago	Calle Santiago No. 54, Barrio Santiago	Construcción Siglo XVIII	Templo
16	Capilla de San Sebastián	Calle Zapotla esquina Recreo, Barrio Zapotla	Alberga obras de los siglos XVIII y XIX	Templo
17	Parroquia de los Sagrados Corazones	Oriente 259 y Sur 26, Col. Agrícola Oriental	Alberga Obras de los Siglos XVIII Y XIX	Templo
18	Parroquia San Isidro Labrador	Av. Javier Rojo Gómez y Sur 16, Col. Agrícola Oriental	Alberga Objetos del Siglo XVIII	Templo
19	Capilla de la Asunción y del Rosario	Asunción No. 18, Barrio de la Asunción	Alberga Objetos del Siglo XVIII	Templo
20	Capilla de San Miguel Arcángel	Francisco I. Madero S/N, Barrio La Asunción	Construcción del Siglo XVII	Templo
21	Parroquia de Los Santos Reyes	Plaza Anahuac No. 39 esquina Mendoza, Barrio Los Reyes	Alberga objetos del Siglo XVIII	Templo
22	Parroquia de San Francisco de Asís Xicaltongo	1ª Cerrada de San Francisco S/N, Barrio San Francisco Xicaltongo	Construcción del Siglo XVI	Templo

23	Parroquia San Pedro	Emperadores Aztecas No. 73, Barrio San Pedro	Construcción Siglo XVIII	Templo
24	Parroquia de Santiago Apóstol	Av. Las Torres esquina Sur 157, Col. Carlos Zapata Vela	Construcción del Siglo XIX	Templo
25	Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores	Trigo No. 74, Col. Ex Ejidos de la Magdalena Mixihuca	Alberga objetos de los Siglos XVIII y XIX	Templo
26	Parroquia de la Sagrada Familia	Tezontle esquina Estudios San Ángel INN, Col. Campamento Dos de Octubre	Alberga Objetos del Siglo XVIII	Templo
27	Parroquia de Santa María de Guadalupe	Oriente 108 esquina Sur 157	Alberga Objetos del Siglo XVIII	Templo
28	Parroquia de María Auxiliadora	Oriente 100 S/N, Col. Ramos Millán Tlacotal	Alberga objetos del Siglo XVIII y XIX	Templo
29	Parroquia de las Llagas de Cristo	Recreo No. 54 y Sur 113, Col. Juventino Rosas	Alberga objetos del Siglo XVII, XVIII y XIX	Templo
30	Parroquia de la Santa Cruz	Terraplén y Río Frío No. 150, Col. La Cruz	Alberga objetos del Siglo XIX	Templo
31	Parroquia de la Preciosa Sangre de Cristo	Playa Viña del Mar y Playa Mirador, Col. Militar Marte	Alberga objetos del Siglo XVIII	Templo
32	Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús	Calle Cinco No. 235, Col. Pantitlán	Alberga objetos del Siglo XVIII	Templo
33	Parroquia de Nuestra Señora de la Consolación	Av. Norte y Agua Caliente, Col. Pantitlán	Alberga objetos del Siglo XIX	Templo
34	Templo de San Felipe de Jesús	Peyote esquina Casahuate, Unidad Habitacional Infonavit Iztacalco	Alberga objetos del Siglo XIX	Templo
35	Parroquia de San Pío X	Andrés Molina Enríquez esquina Coruña, Col. Nueva Santa Anita	Alberga objetos del Siglo XIX	Templo
Total de Espacios Históricos: 35				

Las tablas anteriores muestran los espacios públicos que son considerados por la Delegación Iztacalco.

Participación ciudadana de Iztacalco

En este trabajo se pretende que los ciudadanos de Iztacalco sean los actores principales y beneficiados, de acuerdo al plan de comunicación, ya que pensamos que la participación ciudadana más la cultura, rehabilita espacios, crea conciencia y genera cohesión social. Esto se logrará cuando los ciudadanos se involucren e intervengan en la toma de decisiones, para la creación, el cumplimiento y los resultados de cualquier acción que el gobierno ejecute.

Comités Ciudadanos

Para un mayor acercamiento a los comités ciudadanos, explicaremos el proceso y etapas.

Los Comités Ciudadanos, como su nombre lo dice es un grupo de personas de una localidad del Distrito Federal, que intervendrán y participarán, en las decisiones públicas y asimismo, en la formulación, ejecución y evaluación de programas y actos del gobierno. Los comités ciudadanos, se conforman con nueve integrantes, de acuerdo a los resultados que se obtuvieron de las elecciones. Estos integrantes son elegidos a través de Internet o por medio de papeletas en algún domicilio establecido, para lo cual se debe de contar con credencial para votar (IFE). El comité será elegido de acuerdo a cuatro de las planillas con mayor número de votos, por ejemplo: de la planilla con mayor número de votos se elegirán cinco integrantes, de la segunda planilla con mayor número de votos se eligen dos integrantes y de la tercera y cuarta planilla, sólo un representante será elegido de cada una.

El proceso y resultado de los Comités Ciudadanos se llevan a cabo en un período corto de tres meses (agosto a noviembre), por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Para que posteriormente los integrantes promuevan e impulsen los proyectos de demandas ciudadanas y a su vez estimulen a otros vecinos a ejercer su derecho ciudadano.

Posteriormente, se promoverá la consulta Ciudadana que es el presupuesto participativo, el cual el comité ciudadano es el único que se encargará de definir en qué proyectos se aplicara. El presupuesto asignado será de 3% de la delegación Iztacalco, que se tendrá que aplicar en las diferentes colonias y barrios. Este dinero es aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y sólo es ejercido por Comités Ciudadanos, que a su vez será vigilado por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del DF. Los proyectos deben ser mínimo dos y máximo cinco, todos viables, de acuerdo a un sentido físico, técnico, financiero y legal, enfocado a diferentes rubros como obras y servicios, infraestructura urbana, prevención del delito, equipamiento y promoción de actividades deportivas, recreativas y culturales.

Etapas del Presupuesto Participativo

1. Las Jefaturas Delegacionales informarán al IEDF, a través de las 16 Direcciones Distritales Cabecera de Delegación, los nombres y cargos del personal responsable para que los ciudadanos interesados reciban la asesoría y apoyo técnico, así como los datos de los funcionarios que emitirán la opinión sobre la viabilidad física, técnica, financiera y legal de los proyectos.
2. Periodo de registro de los proyectos específicos, que la ciudadanía considere prioritarios para su colonia o pueblo, ante el Coordinador Interno, el Coordinador de Concertación Comunitaria según su ámbito territorial o en la Dirección Distrital correspondiente.
3. Los Coordinadores de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y, en su caso, el Presidente de la Mesa Directiva presentarán por escrito a la Delegación Política respectiva, los proyectos recibidos, para solicitar a los responsables de área designados por dicha instancia, la opinión sobre la viabilidad física, técnica, financiera y legal de los mismos.

4. La Dirección Distrital remitirá a los Coordinadores Internos, Coordinadores de Concertación o al Presidente de la Mesa Directiva, según corresponda, los proyectos específicos registrados por los habitantes y ciudadanos de las colonias y pueblos.
5. La Jefatura Delegacional remitirá a la Dirección Distrital Cabecera de delegación la relación de todos los proyectos específicos opinados.
6. Se publicará la relación de todos los proyectos específicos opinados, en los estrados de las Direcciones Distritales correspondientes para el conocimiento de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, según corresponda.
7. Los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y, en su caso, los Consejos Ciudadanos Delegacionales sesionarán para preseleccionar, de entre los proyectos específicos opinados favorablemente por la autoridad delegacional, aquellos que serán sometidos a Consulta Ciudadana. En la sesión se sorteará el orden de prelación en el que serán presentados a la ciudadanía en general dichos proyectos durante la Consulta Ciudadana.
8. Los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos o el Presidente de la Mesa Directiva remitirán copia simple del “Acta Circunstanciada” con los proyectos específicos que resultaron elegidos a la Dirección Distrital que corresponda.
9. Los Coordinadores Internos, de Concertación Comunitaria o, en su caso, el Presidente de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano Delegacional, presentarán ante la Dirección Distrital que corresponda las propuestas de personas que fungirán como Responsable 2.
10. Difusión del listado de la ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión.
11. Los integrantes del Comité Ciudadano, del Consejo del Pueblo y, en su caso, de la Mesa Directiva que corresponda, realizarán los Foros Informativos con los habitantes de la colonia o pueblo originario que corresponda.

12. Se remitirá a la Dirección Distrital que corresponda, copia simple del acta del Foro Informativo.

13. Se llevará a cabo la Consulta Ciudadana a través del Sistema Electrónico por Internet.

14. La Dirección Distrital publicará en sus estrados la calendarización para el proceso de validación de la Consulta Ciudadana.

15. Se llevará a cabo la Consulta Ciudadana en las Mesas Receptoras de Opinión que correspondan a su colonia o pueblo.

16. Las Direcciones Distritales llevarán a cabo la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana por colonia o pueblo originario.

17. Las Direcciones Distritales remitirán a la Secretaría Ejecutiva del IEDF las copias certificadas que contienen los resultados validados de la Consulta Ciudadana por colonia y pueblo originario.

18. El Secretario Ejecutivo del IEDF entregará copias certificadas de las constancias de validación al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública de Hacienda y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a las 16 Jefaturas Delegacionales y a los Consejos Ciudadanos Delegacionales, a través de los Presidentes de las Mesas Directivas, para su difusión y demás efectos a los que haya lugar.

Los pasos anteriores sobre los comités ciudadanos se establecen dentro de un manual de Comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013-2016, del Distrito Federal, en el cual explican y enuncian el proceso que tendrán dentro de las comunidades.

Finalmente, la participación representa en este trabajo un papel indispensable para acercarse e invitar a la comunidad de Iztacalco a formar parte de los proyectos culturales que se realicen en la demarcación, ya que es un derecho que permite la intervención individual y colectiva para tomar decisiones públicas que beneficien las condiciones de los habitantes.

Colectivos culturales en Iztacalco

Los colectivos son una agrupación social donde sus miembros comparten y trabajan en conjunto para lograr un objetivo en común. Dentro de la delegación Iztacalco existen estos grupos donde jóvenes interactúan a través de expresiones artísticas y culturales, estos se encuentran sin un lugar fijo dentro de la misma demarcación, ya que no buscan ser legislados por alguna institución gubernamental, sin embargo, algunos aceptan donaciones para el material de sus actividades o proyectos.

Ahora bien, algunos grupos están registrados por parte de la Subsecretaría de Cultura de la delegación, en donde explican que los colectivos culturales tienen poca participación, se encuentran dispersos y sus objetivos se desvían. Es importante mencionar que los colectivos nos interesan, ya que dentro de nuestro plan de comunicación nos interesa ayudar o acercarnos a ellos, invitándolos a ser parte de los alumnos en Morfema Laboratorio.

En resumen este primer capítulo reúne una aproximación conceptual e histórica de las políticas culturales y desarrollo cultural en México, Distrito Federal e Iztacalco. De esta manera, se presentan los contenidos básicos imprescindibles que se necesitan conocer para entender por qué la creación y fomento de nuevas políticas culturales. Así pues, toda la investigación recabada en esta sección ayudará al lector a tener un primer acercamiento del fenómeno, lo que marca el inicio de lo que veremos en el próximo capítulo.



CAPÍTULO II

Planteamiento Metodológico

Para la elaboración del plan de comunicación de creación y fomento de políticas culturales en los espacios públicos de la delegación Iztacalco, se realizó una investigación cualitativa que partió de un método etnográfico en el cual se utilizaron las siguientes técnicas: observación, documental-bibliográfica y la cartografía social. Escogimos estos, ya que nos interesó entender y reconocer el medio en el que nos involucraríamos, además de que muchas de estas técnicas nos permiten rescatar perspectivas, experiencias e información teórica desde un contexto natural de la problemática que existe en las políticas culturales en el Distrito Federal y la delegación Iztacalco.

Este capítulo explica las tres etapas que se realizaron para llevar a cabo la metodología de investigación. La primera etapa consistió en recopilar información documental y bibliográfica para poder entender y construir el eje de nuestra investigación. Este método es parte esencial del proyecto, ya que a través de la documentación pudimos analizar conceptos y contextos, acerca de: cultura, políticas culturales, espacios públicos, participación ciudadana, identidad, desarrollo social y arte. A su vez, la investigación bibliográfica se empleó, ya que nos ayudó a explorar sobre qué se ha escrito en textos, tratados internacionales, normatividad, informes y convenios, que tratan sobre las prácticas de proyectos y políticas culturales en la sociedad.

La segunda etapa de investigación se realizó mediante la cartografía social, que de acuerdo a (Vélez, Rátiva y Varcela, 2012:62) es una “metodología participativa y colaborativa” de investigación que nos ayudó a explorar y representar a profundidad el entorno territorial y social de la delegación Iztacalco.

Esta investigación abordo, desde una perspectiva local y crítica, las diferentes zonas de riesgo y vulnerabilidades que hay en la entidad, sus diferentes colonias que la integran, niveles demográficos, infraestructura en materia de espacios públicos, hasta ubicar los diferentes lugares de esparcimiento cultural y artístico. En este método se ocupó como técnica el mapeo, que es un

esquema grafico de la realidad, tiene como fin ubicarnos como investigadoras en el entorno socio-cultural y así poder identificar lugares físicos, territorios, temporalidades, actores y organizaciones.

Para llevar a cabo el mapeo, fue necesario hacer una revisión documental, visitas previas, observar el terreno y platicar con algunos actores de áreas de la delegación que manejan cultura, desarrollo social, mantenimiento de espacios públicos y también nos acercamos a espacios de cultura que desarrollan proyectos culturales en Iztacalco. En esta parte se describió mediante una guía de observación el contexto natural de los espacios culturales y el desarrollo de las políticas culturales. Para ello, se visitaron dos espacios culturales: “Las Jarillas”, una casa de cultura y “L.A.T.A”, un centro cultural de la juventud en Iztacalco. Nos dejaron acercarnos y conocer el funcionamiento de sus proyectos, además de cómo se integra la comunidad a ellos.

Finalmente, a través de estos elementos podemos proporcionar información de los rasgos más relevantes de la demarcación, que nos ayudaron a diagnosticar la situación que hay entorno a la participación de políticas culturales en la zona.

En la tercera etapa empleamos la metodología cualitativa, se escogió porque es “una forma de investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor y Bogdan, 1990:20). En este sentido, nos ayudó a comprender de viva voz el contexto estructural y situacional del fenómeno en el país.

El desarrollo de esta metodología se llevó a cabo mediante cinco entrevistas semiestructuradas, en las cuales se realizó una guía de entrevista para diferentes especialistas en materia de políticas públicas culturales, dentro de estas pláticas hay que destacar que los entrevistados tuvieron diferentes posturas. Los participantes pertenecen cada uno a diferentes partidos políticos: el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y a la Subsecretaria de Cultura de la

Delegación Iztacalco. Estas entrevistas, nos permitieron hacer preguntas abiertas que nos llevaron a comprender distintas posiciones y posturas del eje cultural que se vive a nivel local y global.

El cuestionario guía decidimos dividirlo en cinco apartados.

- 1.- Conocer el contexto del especialista para saber acerca de su formación académica.
- 2.- Políticas culturales.
- 3.- Espacios públicos.
- 4.- Participación ciudadana.
- 5.- Desarrollo cultural

Es esencial su postura debido a que son los encargados de organizar, articular y legislar las políticas públicas en materia de cultura, para el bienestar de la ciudadanía en el Distrito Federal. Además de recolectar datos e información de primera fuente sobre los diferentes fenómenos dentro de la delegación Iztacalco, en el área de cultura. Es importante mencionar que el formato de entrevista varía de acuerdo a la formación del especialista o de su puesto desempeñado, es decir, en el caso de los partidos políticos se harán preguntas acerca de sus propuestas en iniciativas culturales que han propuesto a la Asamblea Legislativa y Cámara de Diputados.

A continuación se presenta la guía de entrevistas que se ocupó durante los encuentros de los participantes y posteriormente se enuncian los resultados obtenidos de las entrevistas, para que se presente las conclusiones del diagnóstico.

Guía de entrevista a especialistas

Somos estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, de la Licenciatura de Comunicación y Cultura. Y nos encontramos haciendo nuestro trabajo recepcional de tesis acerca de: **La creación y fomento de políticas culturales en espacios públicos**. Por lo cual, nos interesa realizar una entrevista de índole académico con el fin de obtener y rescatar, perspectivas, experiencias e información teórica desde un contexto natural.

Conocer el contexto del especialista

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Cuál es su profesión?
3. ¿En dónde estudió?
4. ¿Cuál es su especialización?
5. ¿A qué se dedica actualmente?
6. ¿Hace cuánto tiempo se dedica a esto?
7. ¿Ha publicado en: revistas, gacetas, libros o alguna otra publicación?
8. ¿Sobre qué tema?
9. ¿Cuál es su nacionalidad?

Postura sobre políticas culturales, espacios públicos, participación ciudadana y el desarrollo cultural en el DF.

Políticas públicas culturales

10. ¿Qué es una política pública cultural?
11. ¿En qué contexto se puede ocupar el término?
12. ¿Cómo contribuye a la ciudadanía el término?
13. ¿Cómo y para qué emplear las políticas culturales?
14. ¿Sabe qué artículos en la constitución hablan de cultura?
15. ¿Qué piensa sobre estos artículos?
16. ¿Qué se ha hecho en propuesta de política cultural en el Distrito Federal?
17. ¿Qué políticas culturales se están diseñando actualmente?
18. ¿Qué se ha hecho en propuesta de política cultural en otros países?
19. ¿Cómo se legislan las políticas culturales en la capital?
20. ¿Hacia dónde impulsar las políticas culturales?
21. ¿Cuál sería la propuesta para que una política cultural trascienda?

Espacio público

22. ¿Qué es un espacio público?
23. ¿En qué contexto se puede ocupar el término?
24. ¿Cómo contribuye a la ciudadanía el término?
25. ¿Cómo se ha hecho uso del espacio público a través de las políticas culturales?
26. ¿Qué propondría para impulsar a los espacios de desarrollo cultural?
27. ¿Cómo desarrollar espacios públicos o comunitarios que ayuden a las necesidades de las personas?

Participación ciudadana

28. ¿Qué es la participación ciudadana?
29. ¿En qué contexto se puede ocupar el término?
30. ¿Cómo contribuye a la ciudadanía el término?
31. ¿Cómo se acerca la sociedad a las políticas públicas?
32. ¿Qué relación hay entre política cultural y ciudadanía?
33. ¿Cómo el gobierno regula la participación ciudadana?
34. ¿Cuál es el reto que tiene México para aprovechar la oferta cultural mediante la participación ciudadana?

Desarrollo cultural

35. ¿Qué es el desarrollo cultural?
36. ¿En qué contexto se puede ocupar el término?
37. ¿Cómo contribuye a la ciudadanía el término?
38. ¿Cuál piensa que es el problema fundamental de la cultura?
39. ¿Dónde detectar ese tipo de problemas?
40. ¿Cómo renovar y fortalecer identidades en la sociedad?
41. ¿Cómo eliminar la exclusión y discriminación social en la cultura?
42. ¿Qué piensa acerca de los espacios públicos y privados que generan desarrollo cultural?
43. ¿Qué piensas de los organismos que regulan y gestionan la cultura?
44. ¿Cuál sería la propuesta para que exista un desarrollo cultural en la sociedad del Distrito Federal?

Conclusiones del diagnóstico entrevistas

Nos proponemos exponer el análisis de los resultados que obtuvimos al aplicar la técnica de entrevista a cinco especialistas en materia de cultura, las cuatro primeras entrevistas se realizaron conforme a cuatro apartados que son: política cultural, espacios públicos, participación ciudadana y desarrollo cultural. Y la quinta entrevista se realizó siguiendo estos temas, aparte de incluir el contexto cultural que se vive en Iztacalco.

Las entrevistas se localizan en el apartado de anexos

Nuestro objetivo primario es analizar las entrevistas que se localizan se realizaron a los cinco especialistas, además de la documentación previamente recabada sobre cultura para después explicar los datos más importantes que se encontraron en las respuestas, los cuales nos servirán para identificar el fenómeno de la inadecuada orientación y gestión que hay en las políticas culturales para el uso del espacio público como apertura a la cultura artística y participación ciudadana en la delegación Iztacalco.

Durante nuestra investigación, la etapa de documentación se realizó en un periodo de seis meses, en el que nuestra fuente de consulta fue mediante documentos, libros, revistas y principalmente portales en línea de diferentes instituciones, como: Sistema de Información Cultural (SIC), CONACULTA, SETRAVI e INEGI, Secretaría de Cultura y la delegación

Iztacalco, sin embargo, estos dos últimos organismos fueron extremadamente precarios e incompetentes con la información que ofrecen a los usuarios, lo cual dificultó la recopilación de datos. Por otro lado, se decidió recurrir a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la delegación Iztacalco para obtener datos presupuestales y de infraestructura, pero esta tardó alrededor de un mes y días en ser entregada, además de no cumplir con lo que se había pedido de información documental, ya que la misma delegación no cuenta con datos específicos de su propia demarcación, por lo que tuvimos que recurrir a otros instrumentos de información fidedignos en nuestra investigación.

Con respecto a las entrevistas, fueron reestructuradas tres veces, de acuerdo a un piloto, a información que se obtuvo y a la que se necesitaba específicamente. En el comienzo de las entrevistas nos vimos interesadas en acercarnos a las instituciones que regulan los temas culturales del país, Distrito Federal y asimismo la delegación Iztacalco, como fueron CONACULTA, la Secretaría de Cultura y la delegada de Iztacalco, sin embargo, la posibilidad de pactar una entrevista con cada uno de los servidores públicos, se vio varias veces negada, sin obtener ninguna respuesta objetiva a nuestro proyecto de investigación o excusándose por falta de tiempo. No obstante, luego de una larga espera el Subsecretario de Cultura de la delegación accedió a darnos la entrevista. Después de ello le dimos continuidad a las demás entrevistas, nos acercamos a las tres posturas políticas más importantes que mantienen al país andando: PAN, PRD y PRI, de las cuales su respuesta fue inmediata y accesible.

En cuanto a los cuatro apartados (políticas culturales, espacios públicos, participación ciudadana y desarrollo cultural) son términos que se plantearon como ejes durante las entrevistas. En conjunto observamos que las políticas culturales son importantes porque son las que dan espacio y voz a todos los ciudadanos, a lo cual los especialistas agregaron que las políticas culturales son acciones y ejes rectores de organismos públicos cuando entran en contacto con la

ciudadanía para brindar una serie de servicios y proyectos para el goce del público y atacar una demanda social, concuerdan los especialistas en el término. El Subsecretario de Cultura del PRI distingue tres maneras diferentes de entender las políticas culturales: “1) crear una política de gobierno al que se adaptan las administraciones estatales y municipales; 2) creación de política pública; y 3) ejecución de un programa, que puede ser institucional, especial o regional”, es decir, que la cultura tiene distintas aristas desde la administración, la gubernamental y social en las cuales se pueden desarrollar políticas culturales.

En similar perspectiva el Subdirector de Cultura de Iztacalco, señaló que “las políticas públicas culturales, nacen de las manifestaciones artísticas y culturales que tiene cada lugar, además que son un desahogo de la propia sociedad respecto a la vida cotidiana de cada persona en su comunidad”, con esto se refiere a lo que los especialistas mencionan sobre brindar servicios y oportunidades al tejido social.

Por otra parte, es importante mencionar que existe una inadecuada orientación y gestión acerca de políticas culturales, esto en consecuencia de las instituciones que regulan la cultura como: CONACULTA, INBA, SEP y Secretaría de Cultura del Distrito Federal, que trabajan de manera centralizada, mencionan los especialistas, cuando debería de existir una política lineal y homologada que logre potencializar la cultura, en su diseño de cada una de las necesidades que se convierten en iniciativas, “hacer una política no de un sexenio, sino de 20 a 30 años que posibilite una proyección a nivel nacional y mundial, a largo plazo con fondos y patrocinios para que trascienda”, mencionó el panista, Víctor Juárez.

De acuerdo con el Subsecretario priista, quien define el término espacio público como el lugar físico o virtual donde se reúnen los individuos a discutir temas públicos. En ese sentido Agustín Dany también mencionó que debe haber más lugares de interés público y no de sector privado, estos pueden ser parques, plazuelas, mercados, entre otros. A lo cual agregó que “no hay una

crisis de espacios públicos, sino una crisis en las personas, por no apropiarse de estos espacios públicos”, en este sentido los especialistas concuerdan que no se deben privatizar porque son de injerencia pública, además de que estos espacios se han agotado debido a la gran cantidad de obras que se están realizando en la ciudad, como los supermercados, lugares de consumo y entretenimiento, de modo que los especialistas comentan que los espacios públicos debieran de ser los que el gobierno debería de procurar más, pues a través de estos la cultura es transmitida, se crea identidad y se forma tejido social, obviamente acercando estos espacios a la comunidad.

Por lo que concierne al tema de participación ciudadana, el PRI explicó que es la organización de la sociedad para opinar o colaborar en temas públicos, por lo cual “el reto sería aprovechar toda la oferta cultural a través de aprender a coordinar el sistema político administrativo con su sistema social, mediante institutos culturales regionales para coordinarse con el gobierno mexicano buscando la satisfacción de sus necesidades culturales y buscar el desarrollo cultural”, mencionó el militante del PRI. Es decir, que a partir de la participación ciudadana deben establecerse métodos de colaboración entre gobernantes y gobernados, que permitan la legitimación de decisiones, establecer prioridades y darles espacio y voz a la percepción ciudadana.

Ahora bien, de acuerdo al desarrollo cultural, el especialista del PAN definió el tema como la forma de crecimiento y avances que surgen en distintas etapas y procesos del país. Así pues, el desarrollo cultural se ve plasmado en enriquecer y fortalecer el tejido social que genera dignificación en las personas. Es interesante mencionar que la cultura se debe impulsar mediante la difusión y sobre todo no tiene que sectorizarse en una cultura popular y otra de élite, sólo una idea de cultura, la cual no debe estar dividida en clases. A lo que el PRI y PRD explicaron que la cultura popular es la que más se olvida y a la cual se le tiene que dar mayor apoyo e impulso, eso

para potencializar el desarrollo cultural y artístico en zonas marginadas del Distrito Federal para así rescatar la idea de desarrollo cultural.

A fin y efecto de que los especialistas reflexionaran respecto a nuestro plan de comunicación y al fenómeno actual cultural, se les preguntó acerca de cómo renovar y fortalecer identidades en la sociedad, a lo cual respondieron que por medio de la cultura cada uno de los especialistas, sin embargo cada uno respondió de manera más personal, Víctor Hugo propuso: 1) reformar la ley, 2) hacer instituciones que funcionen de manera lineal y no particular, 3) hacer una política que tenga trascendencia; y 4) las instituciones culturales deben ser evaluadas.

Por otro lado, Carlos Taboada formuló que 1) no se le debe restar importancia a los temas culturales, 2) que los servidores públicos cuenten con un perfil específico, 3) mayor apoyo presupuestal para el desarrollo cultural; y 4) incentivos para los ciudadanos.

En este mismo contexto Agustín Danny explicó que 1) la cultura no debe verse como tema estéril, 2) todas las expresiones culturales deben de salir a las calles, 3) hacer foros culturales que ayuden a entender y desarrollar estrategias; y 4) la cultura debe vincularse con turismo, desarrollo urbano y seguridad pública.

Luis Jácome también del PRI, propuso 1) vinculación entre industrias culturales e institutos independientes, 2) recuperar la cultura popular y su documentación, 3) coordinar el sistema político administrativo y el local, 4) tener unan perfilación de las personas encargadas de instituciones u organismos de cultura, 5) descentralizar las toma de decisiones; y 6) la cultura debe ser para todos, sin exclusión alguna de edad, género y territorio.

Con la finalidad de mejorar la investigación documentada del plan de comunicación, se realizó un modelo de entrevista diferente al maestro Emilio Méndez, Subdirector de cultura de Iztacalco, cambiando sólo un par de preguntas con el fin de identificar los fenómenos que vive la delegación.

Las diferentes estrategias de la delegación se han centrado en realizar actividades, eventos, talleres y conciertos en puntos estratégicos de la delegación, como la explanada, casas habitacionales y centros de cultura que se encuentran en zonas marginadas (Pantitlán, Ramos Millán sección II y Agrícola Oriental), con el fin de darle solución a la pérdida de identidad, disminuir la inseguridad y delincuencia, además de ofrecer un trato personalizado a los jóvenes que buscan un espacio como medio de expresión. Sin embargo, según información específica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJ), que corresponde a las estadística delictiva 2013 de Septiembre y Octubre, el índice de delincuencia aumentó, lo que quiere decir que uno de los fines de las estrategias de cultura que es bajar los actos delictivos no se está cumpliendo.

Al continuar con el tema cultural, el funcionario agregó que la cultura logra dignificar las zonas y a las personas, además de disminuir la discriminación. Y comentó que la delegación se encuentra dividida por diferentes vertientes como: zonas populares, elitistas e indígenas, lo cual da pie a la discriminación entre clases y en consecuencia, no se cumple con el fin de otra estrategia, por parte de las autoridades de la delegación, ya que sus iniciativas culturales no han permitido está cohesión social.

El funcionario Emilio hizo notar que a la delegación Iztacalco les interesa el tema cultural, es por eso que se le destina alrededor de 6 millones de pesos anualmente a esta área. Por lo cual aseguró que la delegación es la segunda más importante en realizar eventos culturales. No obstante, este último dato no concuerda con el registro que tiene CONACULTA en su Sistema de Información Cultural, ya que las cuatro primeras delegaciones que tienen mayor infraestructura y desarrollo cultural en eventos y participación, son: en primer lugar Cuauhtémoc, en segundo Coyoacán, en tercero Miguel Hidalgo y finalmente Benito Juárez, estas entidades están posicionadas en un rango alto de cultura y la delegación no está dentro de estos lugares.

Con la finalidad de nutrir la entrevista el maestro Emilio Méndez nos mencionó que sus propuestas con respecto al tema cultural en la delegación Iztacalco, serían las siguientes: 1) diagnosticar, diseñar y trabajar con la cultura, 2) llevar a cabo la perfilación en la reconstrucción del organigrama institucional de los diferentes gremios que regulan el eje cultural, tanto nacional como local; y 3) ampliar la oferta cultural.

Finalmente, las entrevistas permitieron ver que las políticas culturales son parte esencial de la construcción social, constituyen efectos indispensables para la comunidad, sin embargo, sabemos que las políticas o proyectos culturales que se realizan en la demarcación y otras, se han visto debilitadas por: el cambio de cada sexenio y administración, insuficiencia de recursos presupuestales, instituciones gubernamentales subordinadas, leyes de fomento cultural y desarrollo como meras guías de instrucciones, desigualdad cultural entre delegaciones, la cultura es la necesidad menos considerada, entre otros factores que ocasionan una ausencias en este sector

Instrumento de observación

El instrumento de observación sirvió para recolectar datos sobre la gente, los procesos y la cultura, como: acercarnos a la realidad de los espacios culturales, nos ayudó a entender cómo funcionan estos centros, cómo se involucra la comunidad de Iztacalco y con qué fines la gente participa en las actividades que se realizan dentro del inmueble.

<p>GUIA DE OBSERVACIÓN</p>	<p style="text-align: right;">DATOS ESPECÍFICOS</p> <p style="text-align: right;">Lugar: Casa de Cultura Las Jarillas Hora: 3:00 pm Fecha: Miércoles 5 de febrero de 2014 Sujetos: Maestra Consuelo Solís Ubicación: Sur 109 Col. Tlacotal Ramos Millán CP 08720, Iztacalco.</p>
<p>Característica de la Casa de Cultura las Jarillas.</p>	<p>La Casa de la Cultura las Jarillas es un espacio cultural creado para la comunidad de Tlacotal. Este espacio autogenerado, es el resultado de un proyecto cultural, en el que se logró rescatar un espacio público. “Esta esquina era un basurero, en el que se encontraban animales muertos, la gente lo ocupa para drogarse y por las noches había índices de delincuencia”. Ante esto, un grupo de vecinos formó la organización Amigos de la Democracia y fueron estos los que recuperaron el espacio, conjunto con las autoridades correspondientes. Actualmente, las Jarillas tienen 11 años desde su fundación y es la casa más pequeña de cultura en todo Iztacalco, además que en este momento se encuentra en remodelación.</p>
<p>Cómo se desarrollan las actividades culturales y artísticas.</p>	<p>Las Jarillas tiene diferentes clases y talleres que se imparten, como: danza folklórica, dibujo (manga y comics), guitarra, hawaiano, inglés, yoga, música para niños, zumba, tejido y asesorías del INEA. Las actividades son para niños, jóvenes y adultos, los costos por actividad son de 112 pesos mensuales, algunas son gratuitas, aunque requieren la compra del material. Los horarios que ofrecen son flexibles, los hay por la mañana y por la tarde. Por otro lado, se observó que la Casa de la Cultura tiene proyectos alternos, como lo es Huertos Familiares, una actividad que tiene como fin unir a las familias y poner en contactos a los habitantes con la naturaleza, está a cargo de la Fundación Alas. Ha habido financiamientos por parte de la Secretaria de Cultura para llevar a cabo actividades gratuitas, como: música para niños, danza regional, vitro mosaico, matemáticas, lectura y escritura de español.</p>
<p>Características de los espacios para desarrollar las actividades.</p>	<p>El espacio cultural que se ofrece es pequeño y reducido, consta de dos plantas, en planta baja se seccionan los espacios con muros, ahí se encuentra la dirección y una estancia. De inmuebles se tienen mesas, sillas y pizarrones en el que se desarrollan actividades de música y manualidades. En el primer piso es una habitación más amplia donde se toman las clases de danza, a sus extremos se localizan salones provisionales, además de una bodega. Tras la remodelación se están ampliando los espacios, se construye un teatro techado El Chinanpanin, para presentar obras de teatro u otras presentaciones. El patio trasero se convirtió en un jardín.</p>
<p>Objetivo de la Casa de Cultura las Jarillas</p>	<p>El propósito que tiene la Casa de la Cultura es que la gente cree arte y cultura. Y a su vez, se vuelva un lugar de encuentro para todos los habitantes de la comunidad. Un lugar de difusión cultural que tenga el alcance para incentivar a las personas a desarrollarse individual y colectivamente. Nos dimos cuenta que este espacio le gusta realizar iniciativas culturales y compartirla con las demás centros culturales. Tienen la idea de que niños hasta adultos puedan explotar su creatividad y sensibilidad mediante diferentes manifestaciones. Aunque se encuentran con algunas limitaciones para que esto se logre, por ejemplo, encontrar los recursos es difícil, quisieran que todas las clases fueran gratuitas, que todos tuvieran acceso a la cultura, las actividades están sujetas a temporalidades.</p>

<p>GUIA DE OBSERVACIÓN</p>	<p style="text-align: right;">DATOS ESPECÍFICOS</p> <p style="text-align: right;">Lugar: Centro Cultural L.A.T.A Hora: 10:00 am Fecha: Marte 9 de julio del 2013 Sujetos: Christian Jardón responsable Ubicación: Oriente 120 s/n entre puente de Santa Ana y Puente Corrizo, Col. Cuchilla Ramos Millán, Iztacalco. Tel. 56542527</p>
<p>Característica de Centro Cultural L.A.T.A</p> <p>Cómo se desarrollan las actividades culturales y artísticas.</p> <p>Características de los espacios para desarrollar las actividades.</p> <p>Objetivo de Centro Cultural L.A.T.A</p>	<p>El centro cultural la juventud L.A.T.A es un espacio que tiene por objetivo promover la cultura y las artes a un público joven y demás población. Este recinto es el resultado de un proyecto cultural en el que se logró rescatar un espacio público, que si bien estaba diseñado para la cultura, era se ocupado como bodega para archivar documentación distrital. La zona donde se ubica tiene una alta afluencia juvenil, su nivel socioeconómico es bajo de la comunidad y se caracteriza por tener índices de delincuencia. El centro tiene menos de un año de haber sido creado y tiene como fin dar una opción para el arte y la belleza para atender a los grupos vulnerables que se tienen en la zona y extenderlo a toda la delegación Iztacalco.</p> <p>El centro L.A.T.A funciona como un centro de autogenerado, aunque uno de sus objetivos es abrir espacios gratuitos para la población. Las actividades que se desarrollan se caracterizan por ser parte de la a creación, la experimentación, la revalorización y búsqueda de nuevas propuestas artísticas tanto individuales como multidisciplinarias. Es mediante programas de actividades, eventos artísticos, culturales (conciertos de música, cine, cursos, talleres, exposiciones, etc.) por el cual fomentan la participación colectiva. Las cartelera que ofrecen es galerías, cine club, talleres, apreciación cinematográfica, periodismo comunitario, decorado con reciclado, guitarra, historia del arte, arte sonoro, batucada, lengua de señas y arte terapia. Las prácticas en su mayoría son hechas para jóvenes, algunas para niños y adultos. Los horarios que ofrece son flexibles. Los proyectos que se realizan se cambian periódicamente y se están actualizando.</p> <p>Por otro lado, se observó que el centro cultural es un espacio amplio, consta de dos plantas, en planta baja se encuentran algunas oficinas y salones de clase, en la segunda planta hay salones para las clases de baile y música. Dentro del inmueble se hallan dos salas de cine que se encuentran en remodelación, son amplias y adaptadas con su cabina de transmisión.</p> <p>El objetivo del centro cultural es promover la cultura y las artes a un público joven. Se pretende vincular con las necesidades de los jóvenes y alejarlos de las malas prácticas. Este proyecto unirá las artes, los oficios y las nuevas tecnologías para crear otra perspectiva sobre el avance educativo, además de ser un centro de expresiones escénicas, plásticas, literarias e interdisciplinarias. Finalmente, el lugar pretende fomentar la cultura y con ello disminuir índices de fenómenos que suceden entre la comunidad de Iztacalco.</p>

Resultados obtenidos del diagnóstico

Las políticas culturales en México, como bien lo hemos explicado, son parte fundamental para preservar el patrimonio cultural y fomentar las artes de un país, ciudad, delegación, localidad, y barrio. Sin embargo, de acuerdo a la investigación que se realizó en este plan de comunicación, observamos que las políticas culturales se han vuelto un tema poco desarrollado y con la casi nula posibilidad de legislar por parte de las autoridades que se encargan de aprobar o subir a pleno estas iniciativas, tanto de manera local en la delegación Iztacalco y de manera global en el Distrito Federal.

Dicha situación nos lleva a entender que este problema afecta de manera brutal a cualquier ciudadano, ya que se ha explicado que la correcta articulación, orientación y gestión de las políticas culturales, permite al ser humano alcanzar un desarrollo motor, a través de un desarrollo cultural y artístico, que a su vez generan sensibilidad, razonamiento crítico, cohesión social, rehabilitan espacios, refuerzan identidad, equilibran desigualdades, brindan orgullo a los ciudadanos, entre muchos más factores.

Además, se ha visto que el problema se agrava por diversas razones: desde causa del gobierno y su ineficiencia; la nula continuidad que le dan a los proyectos de desarrollo cultural, las discrepancias entre instituciones culturales a nivel federal o local, los recursos destinados a esta área y a las delegaciones, la poca participación ciudadana o la privatización de espacios públicos, entre otras razones que aumentan el problema real de la política cultural y artística.

Por otro lado, se debe mencionar que el reglamento que orienta la creación de políticas culturales en las 16 delegaciones, es la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, un órgano regulador el cual no cuenta con leyes adecuadas para garantizar un desarrollo cultural pleno que beneficie en su totalidad a la ciudad. Se reduce a un manual para impulsar programas y sistemas

de fomento cultural a través de la Secretaría de Cultura y otras instituciones, los cuales orientan a las delegaciones para que se cumplan programas en materia de cultura.

En este sentido lo que se alcanzó a ver dentro de la entidad fue que existen propuestas de políticas culturales, sin embargo, no son suficientes y eficaces para cubrir la demanda de 384 mil 326 ciudadanos que habitan ahí mismo. Para este número de habitantes se hallan 38 espacios culturales en total, de los cuales 12 son de desarrollo social y 9 casas de cultura. Estos lugares son improductivos, muchas de las veces a causa de la nula oferta cultural, profesores, espacios, costos, mala administración y el exceso en actividades deportivas.

Otra de las dificultades por las que no se dan abasto las políticas culturales en las 55 colonias entre ellas 7 barrios, es por poseer un alto índice demográfico, tras esta urbanización se ha notado la desaparición de identidades culturales, la pérdida de la cohesión social y del arraigo de la población. Estas situaciones se ven reflejadas en las zonas más pauperizadas con el incremento de delincuencia, pandillerismo, narcomenudeo, alcoholismo y drogadicción, lo que provoca que la comunidad de Iztacalco se aleje de la cultura.

De acuerdo con la investigación cartográfica y con datos arrojados por la entrevista del Subsecretario de Cultura, existen 14 colonias con más altos índices de riesgo, marginación y densidad poblacional en unidades habitacionales de la delegación. Las cuales son las siguientes, Campamentos 2 de Octubre, Santa Anita, Barrio la Asunción, Barrio San Francisco Xicaltongo, Barrio los Reyes, Barrio San Miguel, Barrio San Pedro, Barrio Santiago Norte, Barrio Zapotla, Carlos Zapata Vela, Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán sección Bramadero, Cuchilla, Tlacotal, Juventino Rosas y Tlazintla Pantitlán. Estas zonas se localizan en un nivel socioeconómico de clase media baja (+D) y con grandes índices de urbanización.

Es evidente que Iztacalco ha tenido problemas a causa de sus gobernantes y sus altos índices poblacionales, lo cual afecta la participación de los habitantes en programas y actividades

culturales, ante esto, disciplinas y tradiciones culturales han perdido presencia o se quedan sólo en proyectos que no se les da salida, en parte por la inadecuada articulación, orientación y gestión de las políticas culturales y por la falta de espacios públicos de esparcimiento cultural. Lo cual genera que se reduzca el público cultural y la oferta en propuestas.

Es necesario admitir que mucho de lo que se vive en la delegación Iztacalco en términos de desarrollo socio-cultural, no es fenómeno actual, si no, responden a todos los problemas sociales, económicos, educativos y de alto impacto que ha tenido el país, es decir, los altos niveles de marginación, delincuencia, violencia, abandono escolar, los cuales son causa de las crisis que hemos tenido como país a lo largo de la historia, sin embargo, se ha investigado y observado que la mejor manera de mitigar el impacto y disminuir éste problema es a través de la cultura, las artes y sobre todo la educación, de la creación y fomento de las políticas culturales, de generar conciencia y orientar al ciudadano, del rescate y rehabilitación de los espacios públicos, de abrir canales de diálogo entre gobernantes y gobernados.

Asimismo, otros hechos que podrían beneficiar al desarrollo cultural y artístico, es la transparencia de los patrocinios, asignación de becas y apoyos, así como la incentivar la oferta cultural, es decir, mantener y ampliar la infraestructura a través del cine, radio, museos, dibujo, fotografía, de lenguajes no convencionales capaces de transformar y encaminar las conductas del individuo, que detonen emociones colectivas e individuales, creativas.

Finalmente, es por eso que se elaboró este plan de comunicación a fin de intervenir en el fenómeno que vive la comunidad de Iztacalco, para crear y fomentar políticas culturales en espacios públicos de la demarcación. Este proyecto pretende ser un piloto en la delegación para que después pueda ser implementado en las otras quince delegaciones restantes, obviamente considerando sus respectivas características demográficas y socio-demográficas.

Matriz FODA

Fortaleza (Interior)	Oportunidades (Exterior)	Debilidades (Interior)	Amenazas (Exterior)
<p>-Los habitantes de Iztacalco tienen la ventaja que los espacios públicos están cercanos a sus hogares, ya que están ubicados en zonas estratégicas.</p> <p>-Los habitantes de Iztacalco participarán en actividades culturales y artísticas de dignificación.</p> <p>-Los habitantes de Iztacalco reforzarán la cohesión social, entre colonias.</p> <p>-Los habitantes de Iztacalco, democratizarán conocimientos y aprenderán nuevas habilidades.</p> <p>-La comunidad de Iztacalco rehabilitará espacios para reforzar la identidad y brindar orgullo.</p> <p>-Los habitantes desarrollarán su capacidad creativa y expresiva de manera individual y colectiva.</p>	<p>-Hacer un enlace con la Delegación Iztacalco y la Secretaría de Cultura, para poder tener acceso a los espacios públicos y a las políticas culturales.</p> <p>-Aprovechar el interés de organizaciones, empresas, colectivos o fundaciones que estén interesados en el fomento cultural y artístico.</p> <p>-La cultura es un tema de relevancia social.</p> <p>-Tener un acercamiento con la comunidad para tener mayor apertura cultural y artística</p> <p>-Se ampliará la cohesión social entre habitantes.</p> <p>- Se estimulará a los habitantes de la delegación para aprender nuevas habilidades que permitan el crecimiento cultural.</p> <p>-Se gestionará con otras delegaciones, para que el desarrollo cultural se expanda a nivel Distrito Federal.</p>	<p>-Falta de participación ciudadana en las actividades culturales y artísticas.</p> <p>-Mala organización.</p> <p>-Incumplimiento de las actividades.</p> <p>-Falta de información y comunicación.</p> <p>-Falta de responsabilidad.</p> <p>- Escasez de recursos para financiar iniciativas culturales.</p> <p>-Nula cohesión social.</p> <p>-Poca presencia de valores culturales en la comunidad de Iztacalco.</p> <p>-Poca disposición por parte de las autoridades.</p>	<p>-Rechazo del proyecto de planeación por parte de la Delegación Iztacalco.</p> <p>-La falta de apoyo.</p> <p>-Bajo presupuesto.</p> <p>-Insuficiente participación por parte de los habitantes.</p> <p>-El desinterés de la comunidad de Iztacalco.</p> <p>-Poca difusión de las actividades culturales.</p> <p>-Poco rescate de espacios públicos.</p> <p>-Fuerte posicionamiento de nuevos proyectos para crear y fomentar las políticas culturales en la delegación.</p>

Te invitamos a que continúes leyendo el siguiente capítulo, el cual muestra la propuesta comunicativa, las tácticas y estrategias que se implementaron para resolver el fenómeno que vive la entidad federativa más pequeña del Distrito Federal.

CAPÍTULO III

Propuestas de estrategias para la creación y fomento de políticas públicas culturales en los espacios públicos de la Delegación Iztacalco

La estrategia del plan de comunicación es el resultado de los fenómenos que presenta la delegación Iztacalco, como se ve en el diagnóstico, el cual se llevó a cabo a través de investigación contextual, cartográfica, metodológica y de observación. Las estrategias que se emplearán están diseñadas con el objetivo de crear, fomentar y difundir políticas culturales en los espacios públicos de la delegación Iztacalco, con ello contribuir a la participación ciudadana. Es por eso que nos interesa trabajar primero en una iniciativa de Ley de Fomento Cultural de Distrito Federal y después centrarnos en actividades culturales y artísticas que se desarrollarán en un tiempo aproximado de tres años, dentro de la comunidad de Iztacalco.

De acuerdo con lo que nos arrojó el diagnóstico se trabajará en temas como, participación ciudadana, desarrollo cultural, identidad, orgullo a la ciudadanía y cohesión. Es importante mencionar que el plan comunicativo comenzará a realizarse en Morfema Laboratorio y centros culturales que se encuentren dentro de las 14 colonias con más altos índices de riesgo, marginación, delincuencia y densidad poblacional en unidades habitacionales.

A través de las estrategias se busca detonar la sensibilidad, creatividad y rescatar los espacios públicos de Iztacalco de manera individual y colectiva, a través de lenguajes de la comunicación. Y a su vez proponer una iniciativa a la Cámara de Diputados para reformar el reglamento de cultura del D.F., cabe mencionar que esta será una propuesta valorada y hecha por personas especializadas en el área y estarán sujetas a Morfema Laboratorio.

Los objetivos a alcanzar mediante las estrategias, se desglosan de la siguiente forma:

- **Iniciativa de Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal:** Fortalecer la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, en el que las autoridades correspondientes puedan reformar dicha ley para ofrecer un mejor fomento y desarrollo cultural a la capital. Esta estrategia está pensada para abordar el problema de la inadecuada articulación, orientación y gestión que viven las políticas culturales.
- **Si las paredes hablarán, ¡Exprésate!:** Otorgar espacios donde los artistas plásticos, urbanos y grafiteros de Iztacalco puedan aprender, estimular su creatividad y expresar sus ideas artísticas de manera legal, a través de ello se fortalecerá la convivencia y participación colectiva mediante la intervención y recuperación de espacios públicos. Esta estrategia está pensada para abordar el fenómeno de pandillerismo dentro de la delegación Iztacalco.
- **Comic en marcha:** Incentivar a la comunidad de Iztacalco a tener acceso a la cultura y las artes, por medio de la detonación de su creatividad, sensibilización y capacidad crítica del lenguaje visual y literario que es el cómic, a través de ello se pretende ampliar lazos de convivencia y participación. De acuerdo a esta estrategia nos interesa intervenir de manera artística en el desarrollo motor de los habitantes de Iztacalco o cualquier interesado en el taller, de esta manera podemos mediar el nivel de delincuencia, ofreciendo una actividad de esparcimiento.
- **Convive entre vecinos:** Impulsar el desarrollo cultural comunitario de Iztacalco para que se oriente a estimular la convivencia, la colaboración, la coordinación, la unión, además de promover la participación activa y fortalecer el tejido social a partir de interacciones

vecinales. De acuerdo a esta estrategia se busca que los habitantes de Iztacalco disminuya su índice de vulnerabilidad y marginación.

- **Cierra los ojos:** Su objetivo es invitar a los habitantes de Iztacalco a crear expresiones artísticas, mediante la sensibilización, motivación y participación activa de la comunidad en espacios públicos de la delegación, con el fin de promover y reforzar el desarrollo cultural y artístico. Mediante esta estrategia se desea intervenir en el deterioro social que vive la población de Iztacalco y crear vínculos entre la comunidad.
- **Memoria urbana:** Su objetivo es impulsar la creatividad de jóvenes de Iztacalco para construir y aprender de manera colectiva a desarrollar una memoria de su comunidad mediante imágenes. Y a su vez, se genere un desarrollo social, cultural y artístico tras el reconocimiento, valoración de identidades comunitarias y dignificación social. Con esta estrategia se busca fortalecer a la comunidad, mediar el deterioro urbano y social, a través de temáticas culturales y artísticas.
- **Onda sonora:** Su objetivo es incentivar a jóvenes y adultos de Iztacalco a crear nuevas formas de aprendizaje, aumentar el número de participación ciudadana, generar desarrollo social, artístico y cultural, reforzar la cohesión social, abrir canales de dialogo y democratizar conocimientos. Por medio de esta estrategia se busca disminuir el deterioro social y urbano, además de la marginación que vive la comunidad.
- **Conoce tu espacio:** Su objetivo es permitir que los habitantes de Iztacalco tengan nuevos canales de dialogo, refuercen la cohesión social, brinden orgullo a los ciudadanos, equilibren desigualdades entre zonas, aumenten el número de participación ciudadana y promuevan el desarrollo artístico de la delegación. De acuerdo a esta estrategia se busca intervenir en altas densidades poblacionales, deterioro urbano y social.

- **Morfema laboratorio:** Su objetivo es crear un espacio físico de acuerdo a las inquietudes de la comunidad de Iztacalco, donde se lleven a cabo diferentes actividades lúdicas y orgánicas, que generen participación, cohesión social y desarrollo cultural. A través de esta estrategia se busca ser un eje mediático para intervenir en los fenómenos de la delegación Iztacalco en general.
- **Ideas verdes:** Su objetivo es que a través de espacios públicos se invite a los ciudadanos de Iztacalco a participar en los talleres para la creación de estilos de vida sustentable, invernaderos, azoteas y calles verdes, negocios verdes en línea, reforestación, composta, etc., a través de esto se estará reforzando los canales de dialogo entre la comunidad de Iztacalco. Con esta estrategia nos interesa mediar el deterioro urbano y social que vive la delegación, además de fortalecer los salarios, de acuerdo al taller.
- **Coloquio de cultura y arte urbano:** Su objetivo es desarrollar un espacio para promover, impulsar la cultura y el arte entre diferentes especialistas, creadores, artistas etc., que permitan tener un acercamiento con la comunidad de Iztacalco y a su vez los habitantes.

Actividades

Las actividades que se sugieren realizar se planearon de acuerdo a las alternativas que pueden ser más adecuadas para los habitantes de la delegación Iztacalco, en este sentido se diseñaron para que hubiera una participación activa entre la comunidad y mejores políticas culturales. Y así se logre cubrir objetivamente cada una de las actividades, que buscan reforzar canales de dialogo entre la comunidad de Iztacalco, desarrollar identidad, brindar orgullo a los ciudadanos, crear nuevas formas de aprendizaje, rescatar espacios públicos, aumentar el número de participación

ciudadana, equilibrar desigualdades entre zonas, disminuir la violencia y delincuencia, generar niveles de satisfacción personal.

Se tiene contemplado las actividades se realicen en un período de 3 años, iniciando la nueva administración delegacional. A **corto plazo** se realizarán 4 actividades que se continuarán a largo plazo, con esto nos referimos a que una vez concluido los talleres, el Morfema Laboratorio resguardará todo el material creado por los participantes de los talleres.

- **Convive entre vecinos**, es un taller de actividades lúdicas y recreativas, que tiene la finalidad impulsar el desarrollo cultural comunitario de Iztacalco de invitar a vecinos, de diferentes colonias. Para la coordinación participarán como intermediarios los Comités Ciudadanos.
- **Cómic en marcha**, es un taller que enseñará a niños y jóvenes de Iztacalco a ser autores creativos por medio del diseño de un cómic, por medio de esto se detonará la creatividad, sensibilización y capacidad crítica de los participantes.
- **Memoria urbana**, es un taller de fotografía en el que jóvenes de Iztacalco crearan una serie fotográfica acerca de memorias urbanas (festivales tradicionales, carnavales de los 7 barrios, mercados, parques, plazas, tu colonia, etc.), se generará desarrollo social, cultural y artístico tras el reconocimiento, re-valoración de identidades comunitarias y dignificación social.
- **Morfema laboratorio**, se creará un espacio que se busca va más allá de la construcción de un simple museo. Nos interesa crear un espacio novedoso donde se invite a hacer servicio social, prácticas profesionales, investigación, trabajar o simplemente ser voluntarios y sirva como galería de exposiciones hechas por los habitantes de la delegación.

Se espera que para el primer tiempo que es a corto plazo los habitantes estén conscientes y reflexionen acerca de los procesos culturales, del espacio público, participación ciudadana, desarrollo cultural. Además, se desea que los habitantes de Iztacalco pongan en práctica los aprendizajes, experiencias y nuevas habilidades visuales, tecnológicas, que permitan desarrollar la realidad cultural a partir de diferentes expresiones.

Por otro lado, las actividades que se pretenden realizar a **mediano plazo** son 4, las cuales se prolongarán a largo plazo.

- **Si las paredes hablarán. ¡Exprésate!**, es un taller a jóvenes y adultos grafiteros o artistas urbanos en el que aprenderán hacer graffiti como expresión artística y no vandalismo. Se pretende otorgar espacios para que los participantes, estimularán su creatividad y expresarán sus ideas artísticas de manera legal, a través de ello se fortalecerá la convivencia y participación colectiva mediante la intervención y recuperación de espacios públicos.
- **Onda sonora**, es una actividad que se llevará conjunto con un taller radiofónico en el que se invita a jóvenes y adultos de Iztacalco, a aprender hacer radio y crear o adaptar una cabina para radio digital que transmita a espacios concurridos de la delegación.
- **Coloquio de cultura y arte urbano**, se realizará dentro de la delegación Iztacalco, un evento en que se pretende reunir a diferentes especialistas en políticas culturales, recuperación de espacios públicos, participación ciudadana a través de la cultura y promotores del desarrollo cultural y artístico con los habitantes de Iztacalco.
- **Iniciativa de Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal**, se realizará un documento en el que se plantee una iniciativa para reformar el reglamento cultural del D.F., para los

asambleístas y Cámara de Diputados. Se realizará a mediano plazo, ya que una vez creado Morfema Laboratorio, investigadores, promotores y especialistas serán los encargados de hacer la propuesta a las autoridades correspondientes,

Con respecto a los resultados a mediano plazo, se desea que los habitantes de la delegación Iztacalco, puedan participar, mostrar, compartir y volverse parte importante dentro de su localidad, así estarán contribuyendo al desarrollo social, cultural y artístico, además de brindar nuevas experiencias mediante el coloquio cultural que reunirá a cientos de mentes.

Las actividades a **largo plazo** se contempla que sean 3, que son:

- **Cierra los ojos**, es una actividad que pretende integrar a los habitantes de Iztacalco a pintar con los ojos cerrados así crearán expresiones artísticas, mediante la sensibilización, motivación y participación activa de la comunidad en espacios públicos de la delegación, con el fin de promover y reforzar el desarrollo cultural y artístico.
- **Ideas Verdes**, consiste en invitar a los ciudadanos de Iztacalco a participar en los talleres para la creación de estilos de vida sustentable, invernaderos, azoteas y calles verdes, negocios verdes en línea, reforestación, composta, etc., además de generar convivencia y participación para un desarrollo cultural en la comunidad.
- **Conoce tú espacio**, esta actividad consiste en llevar a nuevas experiencias a los niños a través del uso de la vista, tacto, olfato, sonido, tiene como fin fomentar el desarrollo cultural y participación ciudadana.

Finalmente, a **largo plazo**, se busca través de las estrategias que se vea un claro aumento en el número de participación ciudadana y el fortalecimiento entre la comunidad de la delegación

Iztacalco, además de que se haga uso del espacio público adecuadamente como apertura a la cultura artística y participación ciudadana por parte de los habitantes y gobernantes.

Resultados esperados

De acuerdo a lo anterior, se espera lograr en conjunto con la delegación rescatar espacios públicos, diseñar nuevas políticas culturales, aumentar el número de la participación ciudadana, promover y reforzar el desarrollo cultural, abrir canales de diálogo entre gobernantes y gobernados, producir nuevas formas de aprendizaje entre la comunidad, reforzar la cohesión social, brindar orgullo a los ciudadanos, equilibrar las desigualdades entre zonas, democratizar los conocimientos entre las comunidades y fortalecer la reglamentación cultural. Esto, para disminuir la inseguridad, el vandalismo, poder dignificar espacios y convertirlos en lugares de esparcimiento cultural, recreación y de embellecimiento.

Es importante mencionar, que el plan se llevará a cabo dentro de un periodo de 3 años de acuerdo a las estrategias a aplicar, esto con el fin de darle continuidad inmediata y generar un hábito en la comunidad de Iztacalco. Ya que se busca que se realice para diseñar, orientar y fortalecer las nuevas iniciativas culturales en la zona. Las actividades se supervisarán para saber su eficacia y realizar un registro visual y escrito de los resultados obtenidos.

Posteriormente, a mediano y largo plazo, esperamos que con este plan de comunicación se ponga al alcance de los estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y de cualquier persona interesada en la información sobre el uso del espacio público como apertura a la cultura artística y participación ciudadana en la delegación Iztacalco. Además, otro resultado que nos interesa obtener es la atención de otras instancias gubernamentales y privadas que

quieran vincularse con los proyectos culturales, el rescate y rehabilitación de espacios de la delegación Iztacalco o del Distrito Federal.

Destinatarios Directos

Los destinatarios y beneficiarios directos serán los habitantes de la delegación Iztacalco, por lo que decidimos que las actividades sean dirigidas para niños, jóvenes, adultos y personas mayores, mujeres y hombres.

En cuanto a las características sociodemográficas que rodean a la comunidad de Iztacalco, tenemos que es la demarcación más pequeña del Distrito Federal, que cuenta con elevadas densidades habitacionales, que su población asciende a 384 mil 326 habitantes y se tiene registro que por cada 91 hombre hay 100 mujeres; la mitad de la población tiene 32 años o menos y se tiene registro que las mujeres entre 15 y 19 años han tenido en promedio un hijo (INEGI, 2010:24).

Otros datos característicos son que la población de la delegación se distribuye en cuatro categorías: conjuntos habitacionales, barrios históricos, colonias populares y residenciales. De igual manera, algunas zonas se encuentran en deterioro urbano y social, con altos índices de marginación y viviendas con alto índice poblacional, por lo que algunos de los problemas que vive Iztacalco son la delincuencia, el pandillerismo, el narcomenudeo y el alcoholismo.

Destinatarios Indirectos

Los destinatarios indirectos son aquellas personas que se encuentran cercanas a los habitantes de Iztacalco, por ejemplo: compañeros de escuela, trabajo, familiares, delegaciones, colonias, gestores culturales, instituciones privadas y de gobierno, como la Secretaría de Cultura, SEDUVI, CONACULTA, Universidades (UACM, UNAM, UAM, INBA, ENAP), Asamblea Legislativas,

Cámara de Diputados, el mismo Morfema Laboratorio, visitantes y personas que trabajan dentro o cerca de la demarcación de la delegación.

Cabe destacar que se trabajará y se contará con el apoyo de la delegación Iztacalco, comités ciudadanos, casas de la cultura, centros culturales y colectivos para potencializar el desarrollo cultural en espacios públicos.

Finalmente, con este trabajo se busca crear y fomentar políticas culturales en los espacios públicos de la delegación Iztacalco y, con ello, contribuir al desarrollo y participación ciudadana. Los resultados se obtendrán por medio de la colaboración de los habitantes, además de abrir canales de diálogo entre las instituciones y ciudadanos para saber las necesidades de estos; tratar de realizar cohesión y dignificación social, ya que durante los últimos años se ha perdido entre los habitantes, y bien recuperar zonas marginadas para mejorar su calidad de vida.

En el siguiente apartado nos centraremos en explicar las 11 diferentes actividades que hemos planeado para desarrollar el proyecto de comunicación que permita incidir en el desarrollo cultural y artístico, a través de los espacios culturales y la participación ciudadana en la delegación Iztacalco, ya que detectamos que existe una inadecuada articulación, orientación y gestión de las políticas públicas culturales en la zona. El trabajo se llevará a cabo durante un periodo de 3 años de acuerdo con las estrategias a aplicar, esto con el fin de darle continuidad inmediata y generar un hábito en la comunidad de Iztacalco.

Desarrollo estratégico

En este apartado se desarrollarán 11 tácticas que buscan responder a los objetivos encontrados en el diagnóstico sobre la creación y fomento de políticas culturales en los espacios públicos de la delegación Iztacalco. Es importante mencionar que la primera táctica es una iniciativa de Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal a la Asamblea Legislativa del D.F., (ALDF), se pensó en ella ya que de acuerdo a los resultados que arrojó el diagnóstico, se llegó a la conclusión que el reglamento de la Ley de Fomento Cultural de D.F., publicado en la Gaceta Oficial, tiene reyeritas y deficiencias en la articulación, orientación y gestión de las políticas culturales las cuales afectan a las políticas culturales de la delegación Iztacalco y demás entidades federativas por lo que buscamos intervenir desde cada una de las tácticas presentes a continuación.

Implementación de tácticas

Táctica: Iniciativa de Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal

En esta táctica se pretende enunciar brevemente los puntos vulnerables del reglamento de la Ley de Fomento Cultural del D.F., para reformar, adicionar y derogar esta, ya que pensamos se puede fortalecer de acuerdo a la revisión y reformulación de algunos apartados que se mencionan y a su vez algunos que no se encuentran presentes. Cabe destacar que para este proceso únicamente seremos mediadores y beneficiados. Nosotros no aprobaremos dicha propuesta, ya que para ello se necesita llevar el documento a un diputado local que presente el escrito en la Asamblea Legislativa y la Cámara de Diputados del D.F., para su discusión, aprobación, publicación, promulgación e iniciación de la vigencia.

Táctica: Sí las paredes hablarán: ¡Exprésate!

Es un programa que pretende canalizar inquietudes y enseñar a jóvenes y adultos grafiteros y artistas urbanos a entender el grafiti como una expresión artística y no de vandalismo, además trata de despertar el interés cultural entre los habitantes e impulsar procesos de desarrollo cultural al interior de las colonias en Iztacalco. El objetivo de este programa es otorgar espacios donde los artistas plásticos, urbanos y grafiteros de Iztacalco puedan aprender, estimular su creatividad y expresar sus ideas artísticas de manera legal, a través de ello se fortalecerá la convivencia y participación colectiva mediante la intervención y recuperación de espacios públicos.

Para llevarse a cabo el programa, se realizará un taller para jóvenes y adultos en donde se capacite, concientice y se brinde conocimiento teórico y práctico sobre el grafiti urbano y artístico, además se intenta estimular el trabajo de las artes gráficas y la iniciación artística por medio de un acercamiento a la historia y distintas técnicas del arte gráfico: aerosol, estencil, grabado y serigrafía. El taller se impartirá por alumnos que deseen realizar su servicio social y generar experiencia laboral en el ámbito de las artes plásticas y gráficas. Se invitará a estudiantes interesados en el arte urbano de universidades de artes plásticas como la Escuela Nacional de Artes Plásticas, Instituto Nacional de Bellas Artes (La Esmeralda) a tener un acercamiento con la comunidad para poder enseñar y compartir sus aprendizajes.

Por otro lado, los participantes del taller promoverán sus conocimientos adquiridos y aprovecharán la recuperación de espacios públicos, como: muros y bardas al aire libre de espacios culturales, centros sociales, centros recreativos y mercados que se encuentren dañados y en deterioro para practicar y crear sus propias expresiones artísticas de forma legal, con supervisión y seguridad de los profesores. La temática del grafiti podrá ser libre (pinturas, collages, murales, formas, colores, estilos) que plasmarán la realidad de Iztacalco, deberán

inspirarse en la cultura barrial, experiencias, educación, tradiciones, conciencia ecológica, tolerancia y respeto en la comunidad.

Se estima que el taller de grafiti y arte urbano llegue a diferentes habitantes de Iztacalco, para ello se realizará en tres inmuebles culturales de la zona: El Faro Iztacalco, L.A.T.A y laboratorio Morfema. Se escogieron estos espacios que se encuentran en zonas de riesgo y con índices de vandalismo. El curso se estima sea para 15 personas, se podrá tomar 3 veces a la semana, la clase será de 2 horas cada día y tendrá una duración de 8 meses. A partir de los dos meses del taller, los alumnos podrán empezar a realizar sus prácticas gráficas en los espacios públicos formando grupos de 5 personas. Se tendrá registro visual y fotográfico de todo el proceso del curso desde su comienzo, su desarrollo y hasta el final. También se realizarán exposiciones cada 2 meses acerca de lo que se hace en las calles y así mostrar los logros obtenidos y se otorgará un reconocimiento con valor curricular.

Ahora bien, los inmuebles culturales llevarán el control y ubicarán los muros y bardas ilustradas, conjunto con la delegación Iztacalco. Se pretende que los materiales y fondos sean patrocinados por alguna empresa líder en pinturas de México y recibir el apoyo de la Secretaria de Cultura para gestionar con distintas instancias administrativas los permisos de los espacios públicos que se requerirán.

Estos espacios se actualizarán cada 2 meses con el fin de que el grafiti no se vuelva contaminante en la zona, sino que se promueva el embellecimiento y la dignificación de la localidad. El trabajo artístico que se realice será cuidado y protegido por los mismos participantes, vecinos y seguridad de la zona, se volverá una experiencia cultural para todos los habitantes y visitantes en Iztacalco.

Táctica: Cómic en marcha

Desde su invención el arte del cómic ha gustado y está inserto como medio de entretenimiento, pero más allá de eso, es una herramienta que sirve para expresarse artísticamente y permite de manera distinta y dinámica hacer literatura. Es por ello que se pretende utilizar este medio para que niños y jóvenes de Iztacalco realicen una participación activa como autores creativos. El objetivo que se tiene es incentivar a la comunidad de Iztacalco a tener acceso a la cultura y las artes, por medio de la detonación de su creatividad, sensibilización y capacidad crítica del lenguaje visual y literario del cómic, a través de ello se pretende ampliar lazos de convivencia y participación.

Se pretende realizar un taller en el que se ofrecerán todas las herramientas y conceptos básicos para la creación y elaboración de cómics. Se interesa que los participantes sepan ocupar los elementos del comic: viñeta, bocadillos, cartelera y cartucho, además de saber los tipos de onomatopeyas, distinguir los tipos de planos y ángulos como también aprender a desarrollar técnicas de dibujo y caricatura. Durante el desarrollo del taller los alumnos crearán sus propios cómics impresos, el trabajo será cooperativo y ayudará a plasmar las distintas visiones, el tema será contar una historia en el que se plasme la realidad a través de las tradiciones de tu comunidad, el medio ambiente, la familia, la sociedad.

Este taller está planeado para que dure 6 meses, las clases se llevarán a cabo 3 veces por semana, en un horario 2 horas por día, el cupo será 25 alumnos. Los profesores que impartirán la clase deberán ser especialistas en dibujo, diseñadores gráficos, caricaturistas, etc., que estén cercanos e interesados en la elaboración del cómic. Podrán ser licenciados, egresados o estudiantes que cursen sus últimos semestres y deseen realizar su servicio social o generar experiencia. También podrán participar personas que avalen tener cursos o certificaciones en el

área de la ilustración y cómic, cabe mencionar que se les dará un pago por sus servicios y tendrá un valor curricular.

Los fondos del taller serán designados por la delegación Iztacalco y se buscará la vinculación con alguna marca o galería de pintura que quiera participar como patrocinador del proyecto para facilitar algún tipo de equipo o material. A su vez, la delegación será la encargada de decidir en cuantas y cuales zonas se desarrollará el taller de cómic, aunque se recomienda sea en espacios culturales, techados, cerrados y de fácil acceso para los habitantes.

Al finalizar el taller se recopilarán los cómics y se mandarán a Morfema Laboratorio, en dónde se exhibirán y la gente podrá apreciar del arte del cómic hecho por habitantes de la delegación. Se espera que esto traiga consigo generar cohesión entre la comunidad y orgullo entre los habitantes.

Táctica: Convive entre vecinos

Esta táctica pretende llevar recreación y cultura para las diferentes colonias y barrios de Iztacalco, abrir un espacio que permita a los habitantes a combatir la rutina tanto del ámbito laboral o familiar en el que se tiene poca productividad, dejar a un lado la cotidianidad a través de recreación comunitaria. El objetivo de esta actividad es impulsar el desarrollo cultural comunitario de Iztacalco que se oriente a estimular la convivencia, la colaboración, la coordinación, la unión, además de promover la participación activa y fortalecer el tejido social a partir de interacciones vecinales. Con ello se logrará abrir canales de dialogo, se mejorará la calidad de vida, además que se fortalecerá el desarrollo cultural y social de la delegación.

El proyecto contempla realizar un taller con actividades lúdicas y recreativas de construcción social y cultural, los participantes serán los propios vecinos de Iztacalco, tanto niños,

adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores que quieran participar. Se trabajará en equipos e individualmente, además se promoverá la armonía y el respeto entre personas.

Las actividades se organizan de la siguiente forma:

- Actividad de presentación No. 1: **La Telaraña**, el objetivo es conocer el nombre, y alguna característica de la persona. Material una madeja de estambre. El desarrollo de la actividad consiste en que cada participante dice su nombre y una característica personal que empiece con la primera letra de su nombre y se comienza a tejer una telaraña con la madeja de estambre. La telaraña no deberá enredarse y tendrá que regresar a su forma normal.
- Actividad individual No. 2: **Cuenta y exprésate**, el objetivo es conocer acerca de los participantes, qué hace, en qué colonia vive, hace cuántos años radica en Iztacalco, qué es lo que más le gusta de su comunidad. Tendrá que decirlo en menos de 30 segundos.
- Actividad grupal No. 3: **Dígalo con mímica, refranes**, el objetivo es formar grupos y competir, el grupo que adivine más refranes ganará. Material hojas de papel y lápiz.
- Actividad grupal No. 4: **Venta de cosas absurdas**, el objetivo es desarrollar la capacidad oral, de argumentar y lograr la espontaneidad entre el grupo. Material hojas y lápices. El desarrollo, se escribirán en papeles cosas absurdas para vender y cada quien tomará un papel y tendrá que anunciar su producto por lo más absurdo que sea, al grupo.
- Actividad Grupal No. 5: **El Cadáver exquisito**, el objetivo es desarrollar la capacidad escrita y creativa de los participantes, se formaran dos equipo, se ocupará una hoja en el que cada uno escribirá algo que se le ocurra, una frase, un chiste, una historia, una acción, etc., no puede pasar de un reglón, cada actividad. No se vale ver y al final se leerá como una historia escrita por los participantes.

Se recomienda que las actividades cambien cada semana para que se actualicen y sean novedosas para los asistentes. El profesor que dirigirá el taller será una persona capaz de tener las habilidades de moderador. Por otro lado, el espacio físico donde se llevará el taller lo proporcionará en Morfema Laboratorio, se ofrecerá un salón amplio donde los participantes puedan trabajar cómodamente. El material será proporcionado por la delegación Iztacalco.

Finalmente, el taller se realizará por un período de 3 meses, 2 días a la semana, con una duración de una hora. El cupo de asistencia es para 30 personas por clase. Los participantes deberán ser distintos cada clase, porque se intenta que participen varias colonias y barrios. La vinculación se realizará con la delegación Iztacalco y los comités vecinales que serán los encargados de juntar grupos de 30 personas, se les proporcionará transporte para llevarlos y traerlos. Es importante mencionar que se evaluará la participación de la comunidad y con esto se observará si es propio realizar otro taller para las colonias o barrios que faltaron.

Táctica: Cierra los ojos

La táctica consiste en llevar a niños, jóvenes, adultos y personas mayores de Iztacalco a una experiencia inesperada mediante la pintura. Se establecerán lazos de convivencia y se generará orgullo entre los habitantes. El objetivo central es integrar a los habitantes de Iztacalco a crear expresiones artísticas mediante la sensibilización, motivación y participación activa de la comunidad en espacios públicos de la delegación, con el fin de promover y reforzar el desarrollo cultural y artístico.

Para ello, se pretende que la actividad se realice al aire libre y se invita a vecinos, amigos, familia o visitantes a pintar con los ojos cerrados sobre lienzos expuestos en espacios de concurrencia. Pintar un mural sin ver los colores, las figuras y formas, es una alternativa que nos permite fijarnos en otros sentidos como el oído, el tacto y el olfato; pintar a ciegas nos puede

ayudar a desaparecer lo visual de nuestro entorno, interiorizarnos con nosotros mismos y así poder plasmar lo que sentimos, escuchamos y oímos. Además que se crea una conciencia frente las limitaciones de otras personas que no pueden ver.

La táctica se tiene planeada para realizarse en 3 espacios que designará la delegación Iztacalco, se recomienda utilizar antifaces y probar a pintar con los ojos cerrados en lienzo especiales. Se proporcionará materiales, como pinturas vinílicas, pinceles, colores, crayones, lápices y pinturas pastel. También se contempla que mientras la gente se acerca a pintar o dibujar, se ponga música para que el participante, se sienta cómodo y tranquilo en el entorno.

Esta se llevará a cabo cada seis meses. Se pretende que los espacios públicos cambien para que exista diversidad de espacios para toda la delegación. Se vinculará con Iztacalco para que sea el encargado de llevar la organización, permisos y seguridad del evento. Por otro lado, se pretende que los lienzos pintados se resguarden y expongan por medio de Morfema laboratorio, con el fin de mostrar los resultados obtenidos y se contribuyan a creación de objetos artísticos del laboratorio. Durante las actividades se grabará y se registrará la vivencia de los participantes. Se estima que una parte del presupuesto lo designe la delegación Iztacalco y por otro se invite algún patrocinador o galería que quiera participar con el desarrollo cultural de la zona a través de los materiales.

Táctica: Memoria urbana

Esta iniciativa pretende que los jóvenes interesados en la fotografía exploren y se acerquen a las realidades que vive su entorno urbano. El objetivo principal de este proyecto es promover la creatividad de jóvenes de Iztacalco a construir y aprender de manera colectiva a desarrollar una memoria de tu comunidad mediante imágenes fotográficas. A su vez, se está generando un desarrollo social, cultural y artístico tras el reconocimiento, re-valoración de identidades comunitarias y dignificación social.

El programa consta de un taller de fotografía básica y digital en el que se invitará a aprender y experimentar la fotografía a lo largo de diferentes sesiones, se abordará de forma teórica y práctica, durante las clases se mostrará diversos elementos de la fotografía y se buscará sensibilizar la forma de ver la imagen visual. Cabe mencionar, que dos de los requisitos es contar con cualquier tipo de cámara que tome fotografías (de bolsillo, profesional, análoga o celular) y vivir en la delegación Iztacalco. A la mitad del curso los participantes tendrán que comenzar a desarrollar un proyecto en el que se fotografié una serie o secuencia, el eje temático, será memorias urbanas, por ejemplo: festivales tradicionales, carnavales de los 7 barrios, mercados, parques, plazas, tu colonia, entre muchas otras en las que se pretende explotar la capacidad creativa del alumno y construir una realidad de Iztacalco.

El taller durará 6 meses, se realizarán 2 sesiones a la semana de 1 horas. El espacio donde se realice el taller estará sujeto a decisión de la delegación y el grupo estará integrado por 25 alumnos. El profesor deberá ser especialista en fotografía, podrá ser licenciado, egresados o estudiante que cursen sus últimos semestres y deseen realizar su servicio social o generar experiencia. Cabe mencionar que se le dará un pago por su servicio y tendrá un valor curricular. Los recursos materiales se obtendrán por parte de la delegación Iztacalco y se buscará la

vinculación con alguna marca (Sony, Canon, Nikon, HP) que quieran participar como patrocinadores del proyecto para facilitar algún tipo de equipo o material.

Finalmente, al concluir el proyecto de sonidos urbanos se realizará una exposición que muestre las mejores fotografías obtenidas de cada alumno. Esta muestra se realizará conjunto con Morfema laboratorio que ofrecerá un espacio dedicado a la exposición, en el que se le dará promoción no sólo para la comunidad de Iztacalco, sino invitar a otras delegaciones a conocer el proyecto y trabajo de los jóvenes. Los participantes recibirán un reconocimiento por haber participado y tendrá valor curricular para que se sigan desarrollando en el ámbito de la fotografía.

Táctica: Onda Sonora

La radio es un medio de comunicación fundamental para el ser humano, que con el tiempo ha ido evolucionando a través de diferentes áreas como: la tecnológica, de comunicación, ingeniería, etc. Desde su creación ha permitido informar, educar y sensibilizar al radioescucha, ya que este medio permite fortalecer la cultura e identidad de los seres humanos. Es por eso que a través de diferentes actividades se tiene como objetivo incentivar a jóvenes y adultos de Iztacalco a crear nuevas formas de aprendizaje, aumentar el número de participación ciudadana, generar desarrollo social, artístico y cultural, reforzar la cohesión social, abrir canales de diálogo y democratizar conocimientos.

Como primer acercamiento, se realizará un taller con contenidos diversos que cubra un tiempo de seis a ocho meses, dependiendo el cronograma estimado por los profesores que impartan el taller. Este se podrá tomar 2 veces por semana de una hora cada día, por lo cual se cubrirán alrededor de 48 a 64 horas.

Los contenidos del taller abarcarán de lo teórico a lo práctico, comenzando por la historia del radio, su acontecer actual, el lenguaje radiofónico: banda sonora, sonidos y sensaciones, sonido e

imágenes, efectos especiales, planos, silencios, ambientación sonora, manejo de voz, monitoreo AM y FM. Guión, escaleta, periodismo radiofónico, publicidad y campañas radiofónicas, manejo administrativo, legislación en materia de radio y radio digital.

Después se creará un espacio físico radiofónico digital para la comunidad de Iztacalco, la cual sea operada y administrada por los alumnos que tomen el taller radiofónico y los profesores que impartieron el taller. En este espacio físico se busca reforzar los conocimientos adquiridos y generar valor curricular, además de divertirse aprendiendo de una manera no convencional, donde puedan expresar sus inquietudes y ocupar el medio radiofónico como una plataforma para el desarrollo social. El espacio físico se adaptará en Morfema laboratorio, se hará un convenio con organizaciones de audio o cualquier otra que esté interesada para que ellos patrocinen el equipo, a cambio de creación de cortinillas, spots y promoción de su marca dentro de la programación o eventos que haga la estación de radio digital Morfema de la delegación Iztacalco.

La programación se enfocará principalmente en arte y cultura, sin olvidar contenidos musicales (rock, pop, románticas, disco, trova, reggae, jazz, cualquier género musical con justificación). Se realizará una convocatoria dentro de la comunidad para que los ciudadanos de la delegación Iztacalco creen sus propios contenidos y participen como locutores, la programación será continua (no menor a 12 horas), para mayor formalidad, difusión y gestión de la misma. Cada programa deberá tener una maqueta oral (demo) y escrita, que cuente con visión, misión, objetivos, metas, estrategias y sus respectivas justificaciones sociales, esto permitirá darle formalidad y respeto a la estación y trabajo de los otros compañeros.

La transmisión de la radio digital Morfema se hará en espacios públicos de la demarcación, cómo: mercados, parques, en las instalaciones de la delegación y cualquier establecimiento que lo demande, se le hará la adaptación necesaria para que cuente con el servicio.

Finalmente, las personas que se encuentren trabajando dentro de la estación de radio digital Morfema formalmente, se le hará un pago quincenal, que cubra gastos de comida, pasajes y vestido, que será negociable dependiendo sus actividades laborales. Esto será un gasto sustentable y transparente por parte de las autoridades correspondientes, ya sea la misma delegación o los patrocinadores que se vayan interesando en el proyecto.

Táctica: Morfema Laboratorio (Plataforma creativa multidisciplinaria)

El museo se ha consolidado en las últimas décadas como un recinto de respeto, intercambio, sanación, creación, conocimiento, un punto en común para cualquier persona interesada en temas de desarrollo social y artístico. Lo que ha provocado un crecimiento fundamental para espacios como este, sin embargo, en algunas ocasiones carecen de recursos e infraestructuras suficientes para mantener su actividad. Por lo cual, nuestro objetivo es crear un espacio de construcción comunitaria que permita a los habitantes de la delegación Iztacalco rehabilitar un espacio, abrir canales de dialogo, reforzar la cohesión social, brindar orgullo a los ciudadanos, equilibrar desigualdad entre zonas, aumentar el número de participación ciudadana, promover y reforzar el desarrollo cultural y artístico de la delegación.

Es importante mencionar que el espacio que se busca va más allá de la construcción de un simple museo. Nos interesa crear un espacio novedoso donde se invite a hacer servicio social, prácticas profesionales, trabajar o simplemente ser voluntarios. No importando la profesión o área académica, es decir, se realizará un laboratorio de investigación, planeación y creación, para el desarrollo de la comunidad y delegación, que se apoye de áreas como: Comunicación, Sociología, Filosofía, Arquitectura, Antropología, Historia, Psicología, Diseño Gráfico, Paleontología, Ciencias Políticas, Biología, Bibliotecología, Economía, Ecología, etc., buscando

que todas se complementen en el proceso de creación, investigación y planeación, con el fin de entender la realidad y fortalecer esta nueva plataforma.

Primero se buscará el espacio más céntrico para construir o en su defecto adaptar a Morfema laboratorio, el cual será donado por la delegación Iztacalco y todo lo necesario para darle forma al lugar.

Se vinculará con instituciones federales, para bajar recursos para las primeras muestras artísticas, se buscará abrir diálogo con universidades y cualquier institución artística que esté interesada en mostrar su obra artística. Además, nos interesa que constantemente se muestre el trabajo que se realizará en los talleres de la delegación Iztacalco, con la intención de que los ajenos a esta zona entiendan la construcción social de la demarcación y su trabajo. El tiempo de construcción será en un periodo corto de 4 a 6 meses y las actividades se llevarán a cabo a partir del octavo mes. Se impartirán diversos talleres, muestras, coloquios, exposiciones y cualquier evento que sea de índole cultural. Ninguno político.

Cada muestra deberá entregar una maqueta escrita y visual (bocetos, fotografías, etc.), incluida la justificación, cada exposición tendrá valor curricular, de acuerdo a la vinculación que se hará con las instituciones. Cada exhibición no podrá durar más de dos meses y el costo por entrar al museo será simbólico, para el mantenimiento de lugar.

El desarrollo de las estrategias se concentrará en el Morfema Laboratorio que se localizará entre la Av. Río Churubusco y esquina Plutarco Elías Calles, ya que está pensada estratégicamente, para un fácil acceso y ubicación para los visitantes, alumnos y cualquier otro interesado en los proyectos que ofrece el laboratorio. Es importante detallar, que se eligió el lugar de acuerdo a la investigación cartográfica que se hizo, ya que Morfema se encontrará ubicadas en las 14 colonias con altos índices de riesgo, marginación y densidad poblacional en unidades habitacionales de la delegación Iztacalco, las cuales son los Campamentos 2 de Octubre, Santa

Anita, Barrio la Asunción, Barrio San Francisco Xicaltongo, Barrio los Reyes, Barrio San Miguel, Barrio San Pedro, Barrio Santiago Norte, Barrio Zapotla, Carlos Zapata Vela, Gabriel Ramos Millán, Gabriel Ramos Millán sección Bramadero, Cuchilla, Tlacotal, Juventino Rosas y Tlazintla Pantitlán.

Y finalmente, es importante tener presente que los beneficiados directos serán los habitantes de la delegación Iztacalco y todo aquel que participe en el proyecto de Morfema Laboratorio.

Táctica: Conoce tu espacio

Los proyectos culturales, como ya lo hemos mencionado, son un tema poco gestionado por parte de las autoridades correspondientes. Sin embargo, se buscará que a través de estas estrategias el gobierno se interese y brinde un porcentaje a este proyecto que tiene por intención fomentar el desarrollo cultural. La idea de esta actividad es crear de acuerdo a las inquietudes de la comunidad de Iztacalco y a los proyectos de Morfema Laboratorio, espacios, donde se puedan recrear diferentes actividades lúdicas y orgánicas donde imaginar, participar y transformar, sea su principal objetivo.

Primordialmente se necesitarán cuatro habitaciones grandes que se puedan adaptar a diferentes entornos, realidades, formatos gráficos, sonoros y audiovisuales, los primeros proyectos durarán en exhibición seis meses dependiendo de la demanda de audiencia que tenga. Se invitarán fundamentalmente a estudiantes para que vivan estas experiencias lúdicas y orgánicas. Los primeros proyectos abordaran las temáticas siguientes: Ecosistema, historia, paleontología y astronomía. El primero se trata de una habitación que sea adaptada perfectamente, recreando olores, sonidos, texturas, clima, de la playa, esto con el fin de recrear en el visitante el sentimiento de descanso, diversión o cualquier otro sentimiento que refleje este ecosistema, la

habitación tendrá una cámara que grabará toda reacción para un productor final de video. El segundo, será un cuarto lleno de diferentes monumentos, edificios e iconos del mundo de 2 metros de tamaño, como: La Torre Eiffel, Chichen Itza, La Sagrada Familia, Coliseo Romano, La Torre de Pisa, Las Piramides de Gizeh, Taj Mahal, Muralla China, Cristo Redentor, Big Ben, Estatua de la Libertad, Moais de la Isla de Pascua, Catedral de San Basilio, Esfinge de Gizeh, El Ángel de la Independencia, Atlantes de Tula, Monte Rushmore, Catedral de Notre-Dame, Ojo de Londres, Arco del triunfo, Basilica de San Pedro, entre muchos más. Lo que se busca en esta segunda actividad es que el visitante se identifique y aprenda de estas joyas monumentales y artísticas. El profesor o encargado correspondiente, explicará cómo fueron creadas cada una de las piezas que estén expuestas y se le invitará al visitante a pintar estas obras que estarán en blanco, sin color, lo cual nos permitirá ver la reacción de cada uno de ellos después de cada una de las historias que se cuente con relación al monumento. Todo será grabado para un informe que se realizará por parte de los colaboradores de Morfema Laboratorio, para presentar un vídeo editado y sonorizado para mostrar a la comunidad, patrocinadores, autoridades y extranjero. La tercera actividad será un cuarto lleno con cantidades considerables de arena, huesos de dinosaurio y vestigios de nuestros ancestros en el fondo, recreando descubrimientos importantes de la paleontología, a los visitantes se les prestará un equipo con el cual puedan comenzar su búsqueda y adentrarse a una apasionante aventura.

Finalmente en la cuarta habitación se recreará la temática del Universo, la habitación será adaptada, con luz muy tenue y con el piso, paredes y techo adaptados. Así como también la posible textura, sonidos e incluso olores que pudiera ayudar con la recreación de esta habitación. A los visitantes se les entregará el equipo necesario para hacer su investigación.

Es importante mencionar que las actividades serán grabadas para el registro en Morfema Laboratorio, así como para exponer en el mismo, a las autoridades, patrocinadores y al extranjero

lo que se hace en torno a la creación y fomento del desarrollo cultural de las políticas públicas. También es relevante explicar que se contará con patrocinadores que desee apoyar el desarrollo cultural y artístico.

Táctica: Ideas verdes

Los espacios públicos se han convertido en lugares urbanizados dentro de la Ciudad de México, por el crecimiento de población y vivienda, lo cual ha creado un impacto para el medio ambiente. Es por eso que es fundamental proteger y aumentar las áreas verdes urbanas, ya que estos espacios públicos desempeñan una función esencial para la calidad de vida de cualquier persona, ya que generan un bienestar físico y mental, un desarrollo social.

Es por eso que nos interesa generar ideas verdes, a través de espacios públicos donde se invite a los ciudadanos de Iztacalco a participar en los talleres para la creación de estilos de vida sustentable, invernaderos, azoteas y calles verdes, negocios verdes en línea, reforestación, composta, etc., ya que nos interesa reforzar los canales de dialogo entre la comunidad de Iztacalco, desarrollar identidad, brindar orgullo a los ciudadanos, crear nuevas formas de aprendizaje, rescatar espacios públicos, aumentar el número de participación ciudadana, equilibrar desigualdades entre zonas, disminuir la violencia y delincuencia, generar niveles de satisfacción personal por elegir y controlar las condiciones de su propio entorno natural.

Los talleres se realizarán en Morfema Laboratorio y en otras tres casas de cultura: Faro Iztacalco, jarillas y L.A.T.A, con una duración de 8 meses (48 a 64 horas). El contenido será variado para mayor dinamismo del curso, los profesores serán expertos en el tema de estilos de vida sustentable y serán apoyados por personal de Morfema Laboratorio. Para el material se buscará la vinculación entre organizaciones que estén interesadas en temas lúdicos y en medio

ambiente, además de que la delegación donara espacios públicos donde se llevan a cabo prácticas y se pueda decorar, organizar y crear espacios públicos dignos.

Los talleres abordarán fundamentalmente el cuidado, manejo, creación y mantenimiento de las ideas verdes, por lo cual requiere de compromiso, constancia y respeto por el trabajo de todos. Es importante mencionar que durante el curso se hará un servicio a la comunidad, embelleciendo barrios, colonias, avenidas principales y cualquier otro sitio que se solicite, para llevar a la práctica lo visto en los talleres. Finalmente, los habitantes de Iztacalco serán invitados a participar mediante una convocatoria lanzada por la delegación.

Táctica: Coloquio de cultura y arte urbano

Los foros culturales son importantes para cualquier ser humano, ya que a partir de ellos se pretende desarrollar un espacio para promover el desarrollo cultural y artístico entre diferentes especialistas, creadores, artistas etc., que permitan tener un acercamiento con la comunidad de Iztacalco y a su vez los habitantes participen involucrándose en estos foros. Para ello, se genera un crecimiento personal, se refuerza la cohesión social, además de abrir nuevas formas de dialogo, democratiza conocimiento, aumenta el número de participación ciudadana, promueve y refuerza el desarrollo social Es por eso que realizar este tipo de actividades se vuelve fundamental para nuestro proyecto.

Se realizarán foros en Morfema Laboratorio que traten sobre cultura y arte urbano, donde se pueda exponer los trabajos que se han desarrollado a lo largo de un año en la delegación Iztacalco, con el objetivo de enorgullecer a la comunidad, buscar apoyos y mostrar la realidad de la delegación. El curso se dará a conocer en una convocatoria y podrán asistir todas las personas interesadas, sin ningún costo.

El coloquio se realizará una vez cada año (3 años), para darle continuidad a nuestro proyecto sin verse afectado por tintes políticos. El foro durará 3 días, de 4 a 5 horas, cabe mencionar que la logística del foro puede variar de acuerdo a cuestiones de tiempo. Las dos primeras horas participarán tres expertos invitados culturales que expongan brevemente temas relacionados con el uso del espacio público, políticas culturales, desarrollo cultural, participación ciudadana, formas de aprendizaje, apertura la cultura artística, cohesión social. La segunda hora se dará espacio a preguntas concretas a los expertos por parte de los asistentes, la tercera y cuarta hora restantes se realizarán debates, lluvia de ideas, dinámicas entre los asistentes y expertos, acerca de puntos referentes a temas culturales, moderado por un experto invitado. Y la quinta hora se hará una muestra de los procesos creativos de colectivos y artistas independientes de la delegación Iztacalco, en la cual se le dé voz a los nuevos creadores culturales.

En estos foros se tendrán que registrar llamando al número de comunicación social para dar sus datos y confirmar su asistencia, esto ayudará a tener una mayor logística. La asistencia a los tres días del foro tendrá valor curricular para cualquiera que asista, por parte de la delegación Iztacalco, Secretaría de Cultura y CONACULTA, se realizarán en espacios públicos, con el completo apoyo de la Delegación Iztacalco y patrocinadores, como ejemplo: Educal, Alfaguara, Comex, CENART, INBA, UACM, UNAM, IPN, UAM, entre otros.

Plan de Acción

Sí las paredes hablarán: ¡Exprésate!

Tipo de actividad: Taller de arte urbano (Creativo y Educativo)

Objetivo: Otorgar espacios donde los artistas plásticos, urbanos y grafiteros de Iztacalco puedan aprender, estimular su creatividad y expresar sus ideas artísticas de manera legal, a través de ello se fortalecerá la convivencia comunitaria mediante la intervención y recuperación de espacios públicos.

Duración y Espacio Físico:

- Se aconseja que el taller comience a mediados de 2014 y concluya a principios de 2015.
- Duración de 8 meses.
- Los talleres se llevarán en salones de El Faro Iztacalco, L.A.T.A y Morfema Laboratorio. Taller: 2 veces a la semana, cada clase de 2 horas. Horario: 17:00 a 19:00.
- Se practicará en barda y muros al aire libre de espacios culturales, centros sociales, centros recreativos y mercados que se encuentren dañados y en deterioro.

Personal Necesario y Recursos Humanos:

- 3 Profesores especialistas.
- Delegada de Iztacalco, Subsecretario de Cultura de Iztacalco.
- Secretaria de Cultura y Morfema Laboratorio
- Patrocinadores
- Alumnos (jóvenes y adultos).

Material Necesario:

- Sprays (Laca de colores). -Boquillas y difusores.
- Mascarillas.
- Pinturas de imprimación (blanca, negra y gris).
- Rodillos.
- Brochas.
- Escaleras.
- Cinta de enmascarar.
- Lienzos.
- 1 Mesas.
- 3 Pizarrones.

Cómic en marcha

Tipo de actividad: Taller de Cómic (Creativo y educativo)

Objetivo: Incentivar a la comunidad de Iztacalco a tener acceso a la cultura y las artes, por medio de la detonación de su creatividad, sensibilización y capacidad crítica del lenguaje visual y literario que es el cómic, a través de ello se pretende ampliar lazos de convivencia y participación.

Duración y Espacio Físico:

- Se propone que el taller dure 6 meses, comenzando a principios de 2015.
- El espacio será designado por la delegación Iztacalco.
- Taller: 3 días a la semana, duración 2 horas. Horario 16:00 a 18:00
- Cupo de 25 alumnos

Personal Necesario y Recursos Humanos:

- 1 Profesores especialistas.
- Delegación Iztacalco, Subsecretario de Cultura de Iztacalco.
- Morfema laboratorio
- Patrocinadores
- Alumnos (niños y jóvenes).

Material Necesario:

- Lápices 2H
- Cuadernos de dibujo.
- Borradores.
- Bolígrafos,
- Folios.
- Reglas.
- Tinta china o de acuarelas.
- Pinturas de madera.
- Grapadora, cinta mágica.
- Hojas blancas
- Mesas.
- Sillas.
- Pizarrones.
- Cámara de vídeo y fotos (prestada por Morfema Laboratorio)

Convive entre vecinos

Tipo de actividad: Taller de recreación entre vecinos (Creativo y educativo)

Objetivo: 3. Impulsar el desarrollo cultural comunitario de Iztacalco para que se oriente a estimular la convivencia, colaboración, coordinación, unión, además de promover la participación activa y fortalecer el tejido social a partir de interacciones vecinales. Integrar a los habitantes de Iztacalco a crear expresiones artísticas, mediante la sensibilización, motivación y participación activa de la comunidad en espacios públicos de la delegación, con el fin de promover y reforzar el desarrollo cultural y artístico.

Duración y espacio físico:

- Se aconseja el taller empiece a mediados del 2015 y tenga una duración de 3 meses
- Taller: 2 días a la semana, cada clase de una hora. Horario: 17:00 a 18:00 horas.
- El cupo de asistencias es para 30 personas.

Personal Necesario y Recursos Humanos:

- 1 Profesores especialistas.
- Delegada de Iztacalco, Subsecretario de Cultura de Iztacalco, Comités ciudadanos.
- Morfema laboratorio
- Alumnos (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores).

Material Necesario:

- Paquete de hojas blancas.
- Plumas negra y azul.
- Colores de madera.
- Cartulinas.
- Papel bond.
- Plumones.
- Lápices.
- Mesas.
- Sillas.
- Transporte público. (Prestado por la delegación)

Cierra los ojos

Tipo de actividad: Actividad recreativa, espacios públicos. (Creativa)

Objetivo: Integrar a los habitantes de Iztacalco a crear expresiones artísticas, mediante la sensibilización, motivación y participación activa de la comunidad en espacios públicos de la delegación, con el fin de promover y reforzar el desarrollo cultural y artístico.

Duración y Espacio Físico:

- Se sugiere que la actividad se lleve a cabo en un período de un año, en él se realizarán 2 eventos cada 6 meses.
- La actividad se tiene planeada se realice en 3 espacios que designará la delegación Iztacalco, se recomienda utilizar antifaces y probar a pintar con los ojos cerrados en lienzo especiales.
- Se realizará en dos sábados. Horario: 10:00 a 17:00 horas

Personal Necesario y Recursos Humanos:

- Habitantes de Iztacalco y de otras zonas (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores).
- Delegada de Iztacalco, Subsecretario de Cultura de Iztacalco.
- Laboratorio Morfema.
- Seguridad Pública.
- Patrocinadores.

Material Necesario:

- Antifaces.
- Lienzos especiales.
- Pinturas vinílicas.
- Pinceles.
- Colores.
- Crayones.
- Lápices
- Pinturas pastel.
- Trapos y mandiles.
- Agua embotellada.

Memoria Urbana

Tipo de actividad: Taller de Fotografía. (Creativo y educativo)

Objetivo: Promover la creatividad de jóvenes de Iztacalco a construir y aprender de manera colectiva a desarrollar una memoria de tu comunidad mediante imágenes fotográficas. A su vez, se está generando un desarrollo social, cultural y artístico tras el reconocimiento, re-valoración de identidades comunitarias y dignificación social.

Duración y Espacio Físico:

- Se recomienda que el taller durará 6 meses, se realizarán 2 sesiones a la semana de una hora, y puede comenzar a mediados del 2015.
- El espacio donde se realice el taller estará sujeto a decisión de la delegación y el grupo estará integrado por 25 alumnos.
- Horario: 17:00 a 18:00

Personal Necesario y Recursos Humanos:

- 1 Profesores especialistas.
- Delegada de Iztacalco, Subsecretaria de Cultura de Iztacalco.
- Morfema laboratorio
- Patrocinadores
- Alumnos (jóvenes).

Material Necesario:

- 2 Cámara fotográficas Réflex
- 1 Proyector
- 2 Computadoras
- 2 No break
- Extensión de Cable
- Mesas
- Sillas

Onda Sonora

Tipo de actividad: Taller Radiofónico (Creativo y educativo)

Objetivo: Incentivar a jóvenes y adultos de Iztacalco a crear nuevas formas de aprendizaje, aumentar el número de participación ciudadana, generar desarrollo social, artístico y cultural, reforzar la cohesión social, abrir canales de diálogo y democratizar conocimientos.

Duración y Espacio Físico:

- Se recomienda el taller cubra un período de 6 a 8 meses.
- El taller podrá tomarse 2 veces por semana de una hora cada día, por lo cual se cubrirán alrededor de 48 a 64 horas. Horario: 17:00 a 18:00.
- Creará un espacio físico radiofónico digital para la comunidad de Iztacalco, la cual sea operada y administrada por los alumnos que tomen el taller y los profesores. (Buscar un patrocinador).

Personal Necesario y Recursos Humanos:

- 2 Profesores especialistas.
- Delegada de Iztacalco, Subsecretario de Cultura de Iztacalco.
- Morfema laboratorio
- Patrocinadores
- Alumnos (jóvenes y adultos).

Material Necesario:

- Mesas
- Sillas
- 1 Proyector
- Bocinas
- Isla de Edición.
- 2 Micrófonos Unidireccionales.
- Consola / Mezcladora.
- Computadora, con programa de edición de audio (Adobe Audition).
- Amplificador.

Museo en tu delegación (Morfema Laboratorio de investigación de diferentes disciplinas)

Tipo de actividad: La actividad consistirá en construir un espacio que sirva para hacer y promover el desarrollo cultural y artístico. (Creativo, educativo, informativo)

Objetivo: Crear un espacio de construcción comunitaria que permita a los habitantes de la delegación Iztacalco rehabilitar un espacio, abrir canales de dialogo, reforzar la cohesión social, brindar orgullo a los ciudadanos, equilibrar desigualdad entre zonas, aumentar el número de participación ciudadana, promover y reforzar el desarrollo cultural y artístico de la delegación.

Duración y Espacio Físico:

- Se recomienda que el proyecto de construcción se adapte a un inmueble que este en la delegación donado por la delegación.
- La construcción se pretende sea rápida de 4 a 6 meses, con el fin de que actividades de nuestro plan, puedan seguir su curso.
- La actividades se llevarán a cabo a partir del octavo mes, esto con el fin que se encuentre el inmueble en las mejores condiciones para que las personas de Iztacalco pueden tener una participación cómoda y segura.

Personal Necesario y Recursos Humanos:

- Delegación Iztacalco, Subsecretaria de Cultura
- Instituciones Federales para bajar recursos.
- Patrocinadores.
- Voluntarios.
- Profesores.
- Investigadores de diferentes campos. (Gestor cultural, artista plástico, arquitecto, diseñador gráfico, historiador, antropólogo, etc.,)
- Habitantes de la delegación o externos a otra localidad.

Material Necesario:

Espacio Físico: Inmueble (donación de la delegación), sillas, mesas, manteles, carpas, flores, alfombras, luz eléctrica, estantes, escritorio

Papelería: Lápices, plumas, hojas blancas, cárteles, folletos.

Equipo Audiovisual: Pantallas, sistema de audio, micrófonos, consolas, proyector, luces, computadoras

Conoce tu espacio

Tipo de Actividad: (Creativa y aprendizaje)

Objetivo: Crear de acuerdo a las inquietudes de la comunidad de Iztacalco y a los proyectos de Morfema laboratorio, espacios donde se puedan recrear diferentes actividades lúdicas y orgánicas, donde imaginar, participar y transformar.

Duración y espacio físico:

- Se recomienda que las actividades duren alrededor de 6 meses para que haya una participación activa.
- Se pretende realizar en cuatro habitaciones grandes, que se puedan adaptar a diferentes entornos, realidades, formatos gráficos, sonoros y audiovisuales, los primeros proyectos durarán en exhibición seis meses, dependiendo de la demanda de audiencia que tenga.
- Estará expuesto de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.

Personal necesario y recursos humanos:

- Estudiantes de kínder, primaria, secundaria de la delegación Iztacalco.
- Delegación Iztacalco, Subsecretaría de Cultura.
- Instituciones y autoridades correspondientes.
- Patrocinadores

Material Necesario:

Cuarto 1: Arena, plantas, calefacción, grabadora.

Cuarto 2: Monumentos y edificios icónicos de cartón, colores de madera, plumones, acuarelas, pintura vinílica.

Cuarto 3: Arena, huesos de dinosaurios, grabadora, proyector

Cuarto 4: Iluminación, planetario, grabadora, proyector.

Espacio físico: 4 salones adaptados, sillas, mesas.

Equipo audiovisual: Pantallas, sistema de audio, cámaras de video

Ideas verdes

Tipo de actividad: Taller ideas verdes, se pretende recuperar zonas y espacios por medio de áreas verdes, dónde la comunidad sea quien, creen: invernaderos, azoteas y calles verdes, negocios verdes en línea, reforestación, composta (Creativo y educativo).

Objetivo: Generar ideas verdes, a través de espacios públicos donde se invite a los ciudadanos de Iztacalco a participar en los talleres para la creación de estilos de vida sustentable, invernaderos, azoteas y calles verdes, negocios verdes en línea, reforestación, composta, etc., a través de esto se estará reforzando los canales de dialogo entre la comunidad de Iztacalco.

Duración y Espacio Físico:

- Se recomienda que los talleres se realizarán en Morfema laboratorio y en otras tres casas de cultura: Faro Iztacalco, Las jarillas y L.A.T.A, con una duración de 8 meses (48 a 64 horas).

Personal Necesario y Recursos Humanos:

- Alumnos (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores).
- Morfema laboratorio, casas de la cultura: Faro Iztacalco, Jarillas y L.A.T.A.
- Intervención de la delegación Iztacalco, Subsecretaria de Cultura
- Patrocinador o Instituciones Federales para bajar recursos.

Material Necesario:

- Salón.
- Sillas.
- Bancas.
- Áreas verdes para plantar.
- Tierra y abonos
- Semillas (flores, plantas frutos)
- Redes y mayas
- Utilizar cosas reciclables (cajas, botellas, latas, etc.,)
- Palas, cucharas y picos.
- Manguera
- Agua

Coloquio de cultura y arte urbano

Tipo de actividad: (Informativa, educativa y esparcimiento)

Objetivo: Desarrollar un espacio para promover, impulsar la cultura y el arte entre diferentes especialistas, creadores, artistas etc., que permitan tener un acercamiento con la comunidad de Iztacalco y a su vez los habitantes participen involucrándose en estos foros.

Duración y espacio físico:

- Se recomienda que los foros se realicen en Morfema laboratorio.
- El coloquio se realizará una vez cada año por 3 años, se propone realizarlos a finales de 2015, 2016, 2017.
- La duración será 3 días, de 4 a 5 horas, cabe mencionar que la logística del foro puede variar de acuerdo a cuestiones de tiempo.

Personal necesario y recursos humanos:

- Especialistas de museos, casas de cultura, etc.
- Habitantes de Iztacalco.
- Estudiantes (UACM, UNAM, IPN, UAM, etc.).
- Secretaria Cultura y CONACULTA.
- Delegación Iztacalco y patrocinadores, como ejemplo: Educal, Alfaguara, Comex, CENART, INBA, UACM, UNAM, IPN, UAM, entre otros.
- Personal de la misma delegación.
- Directores, subsecretarios y asistentes de centros culturales.
- Cualquier persona que esté interesada en temas culturales.
- Artistas que expondrán trabajos al final de foros (de talleres, cursos, etc., de la misma delegación).
- Moderador.

Material Necesario:

Espacio físico espacio público: Sillas, mesas, manteles, carpas, flores, alfombras, luz eléctrica.

Papelería: Lápices, plumas, hojas blancas, carteles, folletos, reconocimiento (valor curricular).

Equipo audiovisual: Pantallas, sistema de audio, micrófonos, consolas, proyector, luces.

Aperitivos: Botellas de agua, vasos, cafetera, galletas, servilletas.

Iniciativa de Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal: Tipo de actividad: Propuesta hecha por equipo de Laboratorio Morfema.

Objetivo: Fortalecer la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, en el que las autoridades correspondientes puedan reformar dicha ley para ofrecer un mejor fomento y desarrollo cultural a la capital. Esta estrategia está pensada para abordar el problema de la inadecuada articulación, orientación y gestión que viven las políticas culturales.

Duración y espacio físico:

- Se propone que el documento con las iniciativas de Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, se realice en el área de investigación de Morfema Laboratorio.
- Se sugiere que el documento se realice en un período de dos meses y terminado sea presentado ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).
- Se prevé que dicha iniciativa cumpla con todo el proceso que marca la ley. Esta estará sujeta a aprobación.

Personal necesario y recursos humanos:

- Especialistas e investigadores sobre el tema de fomento y desarrollo cultural en políticas públicas culturales.
- Espacio asignado por Morfema.
- Asambleístas y diputados encargados del área de cultura.

Material Necesario:

- El material se ocupará de Morfema Laboratorio

Presupuesto

En este apartado se presentan los recursos materiales y humanos involucrados, además del costo del plan de comunicación.

1.- Sí las paredes hablarán: ¡Exprésate!		
Recursos materiales	Precio unitario	Total
Sprays (200 lacas de colores)	\$25.00	\$5 000.00
Boquillas y difusores (50)	\$ 2.00	\$100.00
Mascarillas (90)	\$10.00	\$90.00
Pinturas de imprimación (3blanca,3 negra y 3 gris)	\$500.00	\$4 500.00
Rodillos (20)	\$30.00	\$600.00
Brochas (20)	\$20.00	\$40.00
Escaleras (6)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Cinta de enmascarar (10)	\$15.00	\$150.00
Lienzos (100)	\$30.00	\$3 000.00
Mesas (50)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Sillas (50)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Pizarrones (3)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Hojas blancas (3 paquetes de 500)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Lápices (50)	\$2.50	\$125.00
Gomas (50)	\$2.50	\$125.00
Plumones (50)	\$8.00	\$400.00
Salones	Esto lo tienen los espacios culturales.	\$00.00
Espacios al Aire libre	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Recursos humanos		
Profesores (3)	Voluntarios generar experiencia	\$00.00
Alumnos (45)	Voluntarios generar experiencia	\$00.00
Total		\$ 14 130.00

2.- Cómic en marcha

Recursos materiales	Precio unitario	Total
Cuaderno de dibujo (50)	\$15.00	\$750.00
Lápices 2H (100)	\$2.50	\$250.00
Borradores (100)	\$2.50	\$250.00
Bolígrafo (50)	\$2.50	\$250.00
Folios (100)	\$3.00	\$300.00
Reglas(50)	\$4.00	\$200.00
Tinta china (100)	\$8.00	\$800.00
Acuarelas (50)	\$10.00	\$500.00
Pinturas de madera (50)	\$25.00	\$1 250.00
Grapadora (25)	\$5.00	\$125.00
Cinta mágica (25)	\$10.00	\$250.00
Sillas (60)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo	\$00.00
Pizarrón (1 a 3)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo	\$00.00
Hojas blancas (3 paquetes)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo	\$00.00
Cámara de vídeo y fotos	Esto lo tiene la delegación Iztacalco y Morfema laboratorio no genera costo	\$00.00
Recursos humanos		
Profesor especialistas (2)	Voluntarios generar experiencia	\$00.00
Espacios culturales	Voluntarios generar experiencia	\$00.00
Alumnos (niños y jóvenes)	Voluntarios generar experiencia	\$00.00
Total		\$4 925.00

3.- Convive entre vecinos

Recursos materiales	Precio unitario	Total
Paquete de hojas blancas (4)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo	\$00.00
Plumas negra y azul (60)	\$2.50	
Colores de madera (15)	\$25.00	\$375.00
Cartulinas (20)	\$2.00	\$40.00
Papel bond (20)	\$2.50	\$50.00
Plumones (20)	\$5.00	\$100.00
Lápices(100)	\$2.50	\$250.00
Mesas (30)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo	\$00.00
Sillas (30)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo	\$00.00
Salón(1)	Esto lo tiene el Morfema laboratorio, no genera costo	\$00.00
Recursos humanos		
Delegada de Iztacalco, Subsecretario de Cultura de Iztacalco, Comités ciudadanos.	Voluntarios generar experiencia	\$00.00
Alumnos niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores).	Voluntarios generar experiencia	\$00.00
Morfema laboratorio	Voluntarios generar experiencia	\$00.00
Transporte público. (Prestado por la delegación)	Voluntarios generar experiencia	\$00.00
Total		\$815.00

4.- Cierra los ojos

Recursos materiales	Precio unitario	Total
Antifaces (200)	\$10.00	\$2 000.00
Lienzos especiales (100)	\$30.00	\$3 000.00
Pinturas vinílicas (100 todos los colores)	\$8.00	\$800.00
Pinceles (200)	\$3.00	\$600.00
Pinturas de madera (100 cajas)	\$25.00	\$2 500.00
Crayones (100)	\$15.00	\$1 500.00
Lápices (200)	\$2.50	\$500.00
Pinturas pastel (100 cajas)	\$30.00	\$3 000.00
Trapos y mandiles (200)	\$05.00	\$1 000.00
Agua embotellada (1000)	\$05.00	\$5 000.00
Recursos humanos		
Habitantes de Iztacalco y de otras zonas (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores).	Voluntarios generar experiencia	\$00.00
Delegada de Iztacalco, Subsecretaria de Cultura de Iztacalco.	Estos lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo	\$00.00
Morfema laboratorio	Estos lo tiene Morfema laboratorio no genera costo.	\$00.00
Seguridad pública.	Estos lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo	\$00.00
Total		\$19.900

5.-: Memorias urbana		
Recursos materiales	Precio unitario	Total
2 Cámara fotográficas réflex	\$10 000.00	\$20 000.00
1 Proyectores	\$2 000.00	\$2 000.00
2 Computadoras	\$6 000.00	\$12 000.00
2 No break	\$500.00	\$1000.00
Extensión de cable (3 metros)	\$ 15.00	\$45.00
2 memorias de 36 Gb	\$150.00	\$300.00
Mesas	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Sillas	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Salón	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Programa edición de fotos	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Recursos humanos		
1 Profesores especialistas.	Voluntarios	\$00.00
Delegada de Iztacalco, Subsecretaria de Cultura de Iztacalco.	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Alumnos (jóvenes)	Voluntarios	\$00.00
Total		\$35 345. 00

6.- Onda Sonora		
Recursos materiales	Precio unitario	Total
1 Proyector	\$2 000.00	\$2 000.00
2 Bocinas	\$2 000.00	\$4 000.00
Isla de Edición	Morfema laboratorio dará las instalaciones	\$00.00
2 Micrófonos unidireccionales	\$600.00	\$1 200.00
2 Computadora, con programa de edición de audio (Adobe Audition)	\$6 000.00	\$12 000.00
Amplificador	\$1 500.00	\$1 500.00
Consola	\$2 000.00	\$2 000.00
Mesas	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Sillas	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Salón	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Recursos humanos		
2 Profesores especialistas.	Voluntarios	\$00.00
Delegada de Iztacalco, Subsecretaria de Cultura de Iztacalco.	Voluntarios	\$00.00
Morfema laboratorio	Esto lo donara la delegación	\$00.00
Alumnos (jóvenes y adultos)	Voluntarios	\$00.00
Total		\$ 22 700.00

7.- Morfema Laboratorio

Recursos materiales	Precio unitario	Total
Inmueble (donación de la delegación).	Donación de la delegación	\$00.00
Sillas	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Mesas	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Alfombra	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Luz Eléctrica	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Estantes (5)	\$ 250.00	\$1 250.00
Escritorios (5)	\$250.00	\$ 1 250.00
Lápices (100)	\$2.50	\$250.00
Plumas (50)	\$2.50	\$125.00
Hojas Blancas (5)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Pantallas (3)	\$3 000.00	\$9 000.00
Sistema de audio	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Micrófonos	Se ocupan lo de radio.	\$00.00
Computadoras (2)	\$6 000.00	\$1 2000.00
Recursos humanos		
Delegación Iztacalco, Subsecretaria de Cultura	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Voluntarios	Voluntarios	\$00.00
Profesores	Voluntarios	\$00.00
Investigadores	Voluntarios	\$00.00
Habitantes de la delegación Iztacalco	Voluntarios	\$00.00
Total		\$13 075.00

8.- Conoce tu espacio

Recursos materiales	Precio unitario	Total
4 Salones adaptados	Estos los tiene Morfema Laboratorio, no tienen costo	\$00.00
Arena artificial (20 kilos)	\$200.00	\$4 000.00
Plantas (20)	Las plantas serán prestadas	\$00.00
Iluminación	Estos los tiene el Morfema Laboratorio, no tienen costo	\$00.00
Calefacción (1)	\$2 000.00	\$2 000.00
Monumentos y edificios de cartón (50)	Se tiene que cotizar costos	\$00.00
Colores de madera (30)	\$25.00	\$750.00
Plumones (30)	\$25.00	\$750.00
Acuarelas (30)	\$10.00	\$300.00
Pintura Vinílica (50)	\$7.00	\$350.00
Huesos de dinosaurios	Estos los prestará alguna institución	\$00.00
Grabadora (4)	\$500.00	\$2 000.00
Proyector (2)	Se reocuparan los de las otras actividades	\$00.00
Cámaras de vídeo (4)	\$2000.00	8 000.00
Sistema de audio	Estos los tiene el Laboratorio Morfema, no tienen costo	\$00.00
Recursos humanos		
Estudiantes de kínder, primaria, secundaria de la delegación Iztacalco.	Voluntarios	\$00.00
Delegación Iztacalco, Subsecretaria de Cultura.	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Instituciones y autoridades correspondientes.	Se necesita realizar la vinculación.	\$00.00
Total		\$18 150.00

9.- Ideas verdes

Recursos Materiales	Precio Unitario	Total
Salón. (1)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Sillas. (100)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Bancas. (100)	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Áreas verdes para plantar.	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Tierra y abonos (10 kilos)	\$50.00	\$500.00
Semillas (flores, plantas frutos) (50)	\$10.00	\$50.00
Redes y mayas (20 metros)	\$12.00	\$240.00
Utilizar cosas reciclables (cajas, botellas, latas, etc.,)	Lo traerán los propios alumnos y se recolectarán de vecinos.	\$00.00
Palas, cucharas y picos (15 cada uno)	\$15.00	\$225.00
Manguera 10 metros	\$ 10.00	\$100.00
Agua	Se ocupara la que subástese al área donde se desarrolle.	\$00.00
Recursos humanos		
Alumnos (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y personas mayores).	Voluntarios	\$00.00
Laboratorio morfema, Casas de la Cultura: Faro Iztacalco, jarillas y L.A.T.A.	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Intervención de la delegación Iztacalco, Subsecretaria de Cultura	Esto lo tiene la delegación Iztacalco, no genera costo.	\$00.00
Total		\$ 1 115.00

10.- Coloquio de cultura y arte urbano (3 días)

Recursos materiales	Precio unitario	Total
Espacio físico /espacio público	Con esto cuenta la delegación y lo puede proporcionar sin generar costo.	
Sillas (2, 000)	\$ 3, 0000	\$ 3, 000
Mesas (1, 000)	\$ 3, 000	\$ 3, 000
Carpas grandes (5)	\$15, 000	\$15, 000
Flores (300)	\$1, 000	\$3, 000
Alfombra (5)	\$3, 000	\$3, 000
Luz eléctrica	Con esto cuenta la delegación y lo puede proporcionar sin generar costo.	
Manteles (mil)	Vienen incluidos en el precio de las mesas.	
Lápices (1000)	\$1, 000	\$1, 000
Plumas (1000)	\$1, 000	\$1, 000
Hojas blancas (50 paquetes)	\$2, 000	\$2, 000
Carteles (25 mil)	\$15, 000 pesos	\$15, 000
Reconocimientos (3 mil)	Con esto cuenta la delegación y lo puede proporcionar sin generar costo.	
Pantallas (2)	\$2, 000	\$6, 000
Sistema de audio	Con esto cuenta la delegación y lo puede proporcionar sin generar costo.	
Micrófonos (8)	\$1, 000	\$1, 000
Consola (5)	\$5, 000	\$5, 000
Bocinas (10)	\$10, 000	\$10, 000
Proyector (2)	\$2, 000	\$2, 000
Luces (10)	\$3, 000	\$3, 000
Botellas de agua (3 mil)	\$10, 000	\$10, 000
Vasos (500 paquetes)	\$3, 000	\$3, 000
Cafetera (5)	\$5, 000	\$5, 000
Servilletas (10 paquetes)	\$500	\$500
Galletas (10 mil)	\$3, 000	\$9, 000
Recursos humanos		
Especialistas de museos, casas de cultura, etc.	Voluntarios	\$00.00

Habitantes de Iztacalco.	Voluntarios	\$00.00
Estudiantes (UACM, UNAM, IPN, UAM, etc.)	Voluntarios	\$00.00
Personal de la misma delegación.	Voluntarios	\$00.00
Directores, subsecretarios y asistentes de centros culturales.	Voluntarios	\$00.00
Empleados de empresas privadas y públicas.	Voluntarios	\$00.00
Cualquier persona que esté interesada en temas culturales.	Voluntarios	\$00.00
Artistas que expondrán trabajos al final de foros (de talleres, cursos, etc., de la misma delegación).	Voluntarios	\$00.00
Moderador.	\$ 3, 500	\$10, 500
Total		Total: \$111 000.00

Total de todas las actividades

Actividades	Total
Actividad 1: Sí las paredes hablarán: ¡Exprésate!	\$14 130.00
Actividad 2: Cómic en marcha	\$4 925.00
Actividad 3: Convive entre vecinos	\$815.00
Actividad 4: Pintar con los ojos cerrados	\$19 990.00
Actividad 5: Memorias urbanas, toma tú foto	\$35 345.00
Actividad 6: Radio para tu delegación	\$22 700.00
Actividad 7: Museo en tu delegación (Laboratorio de Investigación de diferentes disciplinas)	\$13 075.00
Actividad 8: Imagina, participa y transforma: proyectos sociales.	\$18 150.00
Actividad 9: Ideas verdes (Invernaderos públicos)	\$1 115.00
Actividad 10: Coloquio de cultura y arte urbano	\$111 000.00
Total	\$1 240 245.00

Cronograma de implementación del plan estratégico: Creación y fomento de políticas públicas culturales en los espacios públicos de la delegación Iztacalco

Actividades	Comienzan	Concluyen
Construcción del Morfema Laboratorio	Enero 2015: Comienza construcción.	Abril 2015: Concluye (Con un colchón de tiempo de 2 meses).
Convocatoria para estudiantes para participar en Morfema Laboratorio.	Marzo 2015: Se lanza convocatoria.	Abril 2015: Se cierra convocatoria.
Construcción de cabinas de Radio	Marzo 2015: Comienza construcción.	Mayo 2015: Concluye construcción.
Convocatoria para los Talleres y actividades. Primera ronda.	Junio 2015: Se lanza convocatoria.	Agosto 2015.
Propuesta: Iniciativa de Ley	Julio 2015	Septiembre 2015
Taller: Sí las paredes hablarán: ¡Exprésate!	Septiembre 2015	Abril 2016.
Taller: Comic en marcha.	Septiembre 2015	Febrero 2016
Taller: Convive entre vecinos.	Septiembre 2015.	Diciembre 2015.
Taller: Cierra los ojos	Septiembre 2015.	Febrero 2016.
Taller: Memoria urbana	Septiembre 2015	Febrero 2016.
Taller: Onda sonora	Septiembre 2015.	Abril 2016.
Taller: Ideas verdes.	Septiembre 2015.	Abril 2016.
Conoce tu espacio	Septiembre 2015.	Febrero 2016 (Colchón a seis meses más).
Coloquio de cultura y arte urbana.	Julio 2016.	Enero 2017.
Segunda ronda de Talleres 2016.	Agosto 2016	Febrero 2017
Tercera ronda de Talleres 2017.	Febrero 2017	Octubre 2017

Diseño de la estrategia comunicativa

La estrategia de comunicación que utilizaremos para el presente trabajo será a través del uso de nuevas tecnologías. En el cual Morfema Laboratorio será la plataforma para el desarrollo y acción de cada una de las tácticas. Para ello, se realizará un sitio web como instrumento de transmisión e información interactiva. Esto con el fin de ofrecer un espacio de fácil acceso para los visitantes tanto a nivel visual y de contenidos que mantengan informados de todo lo que se está realizando en el laboratorio.

Se propone también que este sitio cuente con una aplicación para celulares o cualquier dispositivo que pueda acceder al portal, ya que esto nos permitirá acercarnos a la comunidad.

Otro medio que se pretende ocupar son las redes sociales; hoy día se han convertido en elementos fundamentales para gestionar y compartir contenidos relevantes. Morfema ocupará Facebook, Twitter, un canal de YouTube, Instagram, Vine, Pinterest y Flickr, por medio de estos se podrá mostrar el proceso de todas las actividades, coloquios, convocatorias, registros fotográficos y visuales, banners publicitarios de los talleres, y se podrá mantener informados a los usuarios que nos sigan. Algunas actividades serán difundidas por ayuda de centros culturales.

Se escogieron estas redes sociales ya que tienen un gran alcance a nivel de desarrollo digital, por lo que niños, jóvenes y adultos, se podrán enterar de una manera inmediata, fácil y accesible en la vida cotidiana. Además que permite incorporar recursos multimedia y mantener una interactividad con el público para saber sus dudas y opiniones acerca del desarrollo cultural que se está realizando en Iztacalco.

Finalmente, las nuevas tecnologías permitirán que Morfema Laboratorio pueda expandir sus propuestas estratégicas a la comunidad de Iztacalco y demás público de manera rápida, fácil y cómoda.

Plataforma Creativa

Morfema Laboratorio

Proyecto 2015

Morfema Laboratorio es un recinto que funciona como plataforma creativa y artística que opera dentro de la delegación Iztacalco, como un espacio de gestión, investigación, planeación y creación de proyectos enfocados en diferentes expresiones multidisciplinarias.

Este espacio nuevo e independiente fomenta el encuentro de experiencias y recursos en el ámbito de la cultura contemporánea para generar sensibilidad, aprendizaje, reflexión, intercambio y diálogo que estimulan la producción artística y cultural, tanto a nivel local, como alrededores. Un escenario cultural que promueve y estimula valores ciudadanos desde las prácticas culturales y participativas en espacios públicos. El laboratorio ofrece un espacio abierto a la construcción del desarrollo cultural.



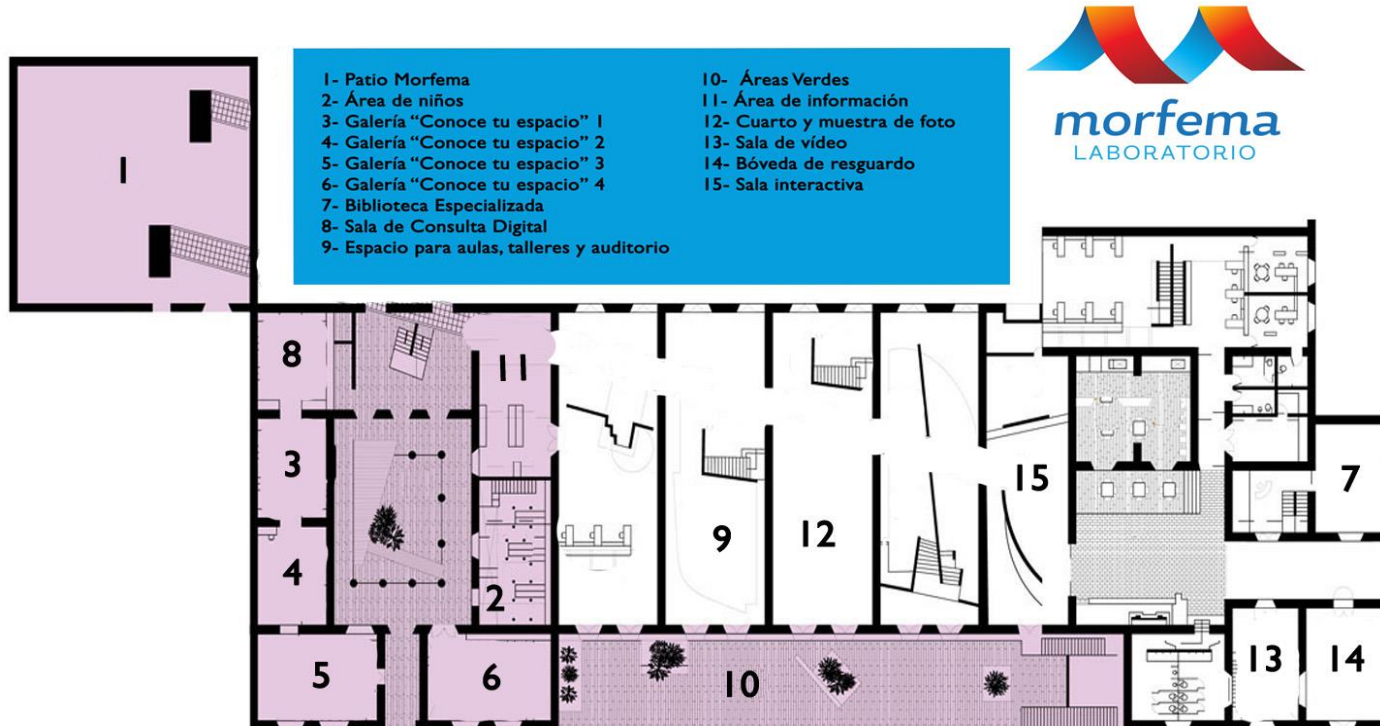
Proyecto Morfema Laboratorio

Infraestructura

Áreas de exhibición y programación	Características
Patio Morfema:	Permitirá realizar exposiciones en las que se ocupe diferentes manifestaciones artísticas, así como generar eventos ferias, foros y otras actividades que serán coordinadas por el propio laboratorio.
Galería “Conoce tu espacio” 1:	Este espacio combina diferentes ecosistemas, historia, paleontología y astronomía. Una habitación que estará adaptada perfectamente, recreando olores, sonidos, texturas, clima, ambientes de distintas disciplinas.
Galería “Conoce tu espacio” 2:	Este espacio combina diferentes monumentos, edificios e iconos del mundo de 2 metros de tamaño, en ellos los participantes podrán expresar emociones y sensaciones para poder pintar sobre las estructuras.
Galería “Conoce tu espacio” 3:	Este espacio adopta un cuarto lleno con cantidades considerables de arena, huesos de dinosaurio y vestigios de nuestros ancestros en el fondo, recreando descubrimientos importantes de la paleontología. Se pretende sensibilizar por medio de la búsqueda a los participantes.
Galería “Conoce tu espacio” 4:	Este espacio se recreará la temática del Universo, la habitación será adaptada, con luz muy tenue y con el piso, paredes y techo adaptados. Así como también la posibles texturas, sonidos e incluso olores que pudiera ayudar con la recreación de esta habitación.
Cuarto y muestras de foto:	Espacio para exponer imágenes a partir de secuencia o series fotográficas en diferentes formatos, así como muestras tradicionales de foto.
Sala de consulta digital:	Espacio en el que se usará la web, el internet y diferentes medios tecnológicos que ocupen la red. Se podrán consultar programas culturales, próximos proyectos e información acerca de nuestras exposiciones, museos y otros acervos que se podrá acceder por medio digital.

Sala interactiva	Espacio que se ocupará para realizar muestras independientes y que propongan una temática recreativa para los visitantes.
Área de niños	Espacio contemplado para iniciar y fomentar el arte y la cultura en niños a través de juegos interactivos culturales. Tendrán una participación activa, donde las imágenes y sonidos serán un medio lúdico para ejercitar su sensibilidad creativa.
Áreas verdes	El espacio se contempla para realizar ideas verdes que tengan que ver con la preservación del ecosistema y el medio ambiente.
Sala de vídeo:	Recinto en el que podrás tener acceso a vídeos, documentales, audiovisuales, cortometrajes, etc. Un sitio acogedor en el que se reunirá todo el material de las actividades que se realizan por Morfema.
Infraestructura para la formación, vinculación, investigación y resguardo	
Biblioteca especializada:	Este espacio albergará información, documentos especializados en políticas culturales, desarrollo cultura en México y otros países. Se irá formado por medio de donativos al inmueble.
Espacios para aulas, talleres y auditorio:	Morfema Laboratorio, tendrá espacios destacados para el desarrollo de diferentes talleres culturales y artísticos, además aulas en las que podrás realizar seminarios o coloquios en materia de cultura.
Bóveda de resguardo:	Un lugar en el que permitirán resguardar y dar continuidad a diferentes manifestaciones que se realicen en el centro o espacios culturales de la demarcación.

Mapa de Morfema Laboratorio



Identidad visual Morfema Laboratorio

Forma

El isotipo o logo, representa una M, inicial del nombre “Morfema” que está hecha de papel, así como el morfema es la unidad mínima de una palabra, el papel, se convierte en la unidad mínima para representar la expresión y el arte a través de la cultura. En el papel se elaboran tantos proyectos e ideas creativas como se pueda imaginar.

Color

Azul: Transmite firmeza, solidez, tranquilidad, también considerado un color de servicio.

Naranja: Paso a la acción, color de la creatividad, avance, amigable y de una gran energía desbordante. En combinación con el azul genera un alto impacto en el espectador, fomentando la calidez y atracción.

Tipografía

La letra es “Magallanes Medium Italic”, simple y de fácil lectura, sus curvas e inclinación resultan amigables al espectador. Que el logotipo esté en bajas, provoca la idea de confianza, informalidad y diversión.



Bocetaje

Sitio web Morfema Laboratorio

morfema LABORATORIO ¿QUÉVENES SOMOS? HISTORIA PROGRAMAS ACTIVIDADES INVESTIGACIÓN CONVOCATORIAS

POR UNA CULTURA VIVA

CONVIENE MÁS

Somos una plataforma cultural y artística que opera dentro de la Delegación Iztacalco, como un espacio de gestión, investigación, planeación y creación de proyectos enfocados en diferentes expresiones multidisciplinarias.

CULTURA VIRAL

Si las paredes hablarán

Estamos felices para expresar y estimular la creatividad a través del graffiti, además de fomentar la participación colectiva en espacios públicos. [Conoce más](#)

Cómic en marcha

¡Abramos taller de cómic! Ven, participa y desarrolla tus habilidades creativas a través de esta técnica [¡¡¡¡¡a tu gusto!!!](#)

Convive entre vecinos

[Únete y participa!](#) Ayuda a mejorar la convivencia social y el desarrollo cultural entre vecinos en tu comunidad.

Cierra los ojos

Primer encuentro de pintura y dibujo. No te quedes atrás y vive la experiencia con sólo cerrar los ojos. [Te esperamos!](#)

Memoria urbana

¿Qué basta con recordar? Ven con nosotros y aprende a retratar tu comunidad a partir de tu mirada.

Onda sonora

Si te gusta la radio! Te invitamos a que aprendas y formes parte del equipo sonoro. [¡¡¡¡¡a tu gusto!!!](#)

Conoce tu espacio

¡Tenemos grandes sorpresas para tí! Te invitamos a descubrir y desarrollar tus talentos a través de actividades interactivas. [¡¡¡¡¡a tu gusto!!!](#)

Ideas verdes

¡¡¡¡¡a tu gusto!!! Únete y acompáñanos en los talleres de ideas verdes, el más en constante evolución por medio de actividades interactivas que ayudan a fortalecer tu comunidad. [¡¡¡¡¡a tu gusto!!!](#)

¡ECHA UN VISTAZO!
FOTO GALERÍA
VIDEO GALERÍA

CALENDARIO
CARTELERÍA MENSUAL

INGRESA
REGÍSTRATE
ESCRIBIR
RECOMENDACIONES
APLICACIONES

LOCALIZA
IDIOMA
CONTACTANOS
BOLSA DE TRABAJO

¡SÍGUENOS EN REDES!

AV. RIO DINURIVINSICO Y PUTARBO 5/7A, COL. CRANAS MEXICO, DEL. IZTACALCO.
CALLE JUAN DE LOS RIOS 27, COL. CRANAS MEXICO, DEL. IZTACALCO.
COMUNICADOS SOBRE ESTE SITIO DE INTERNET
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL MORFEMA LABORATORIO

Imagen visual del sitio web 1

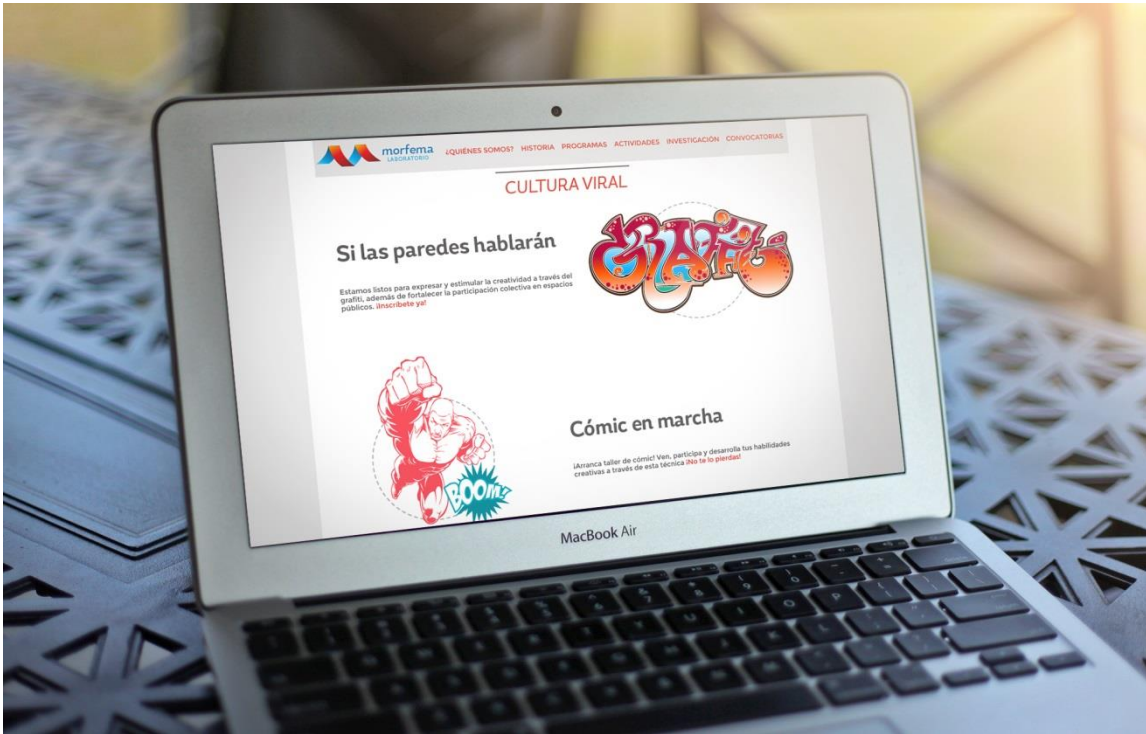


Imagen visual del sitio web 2

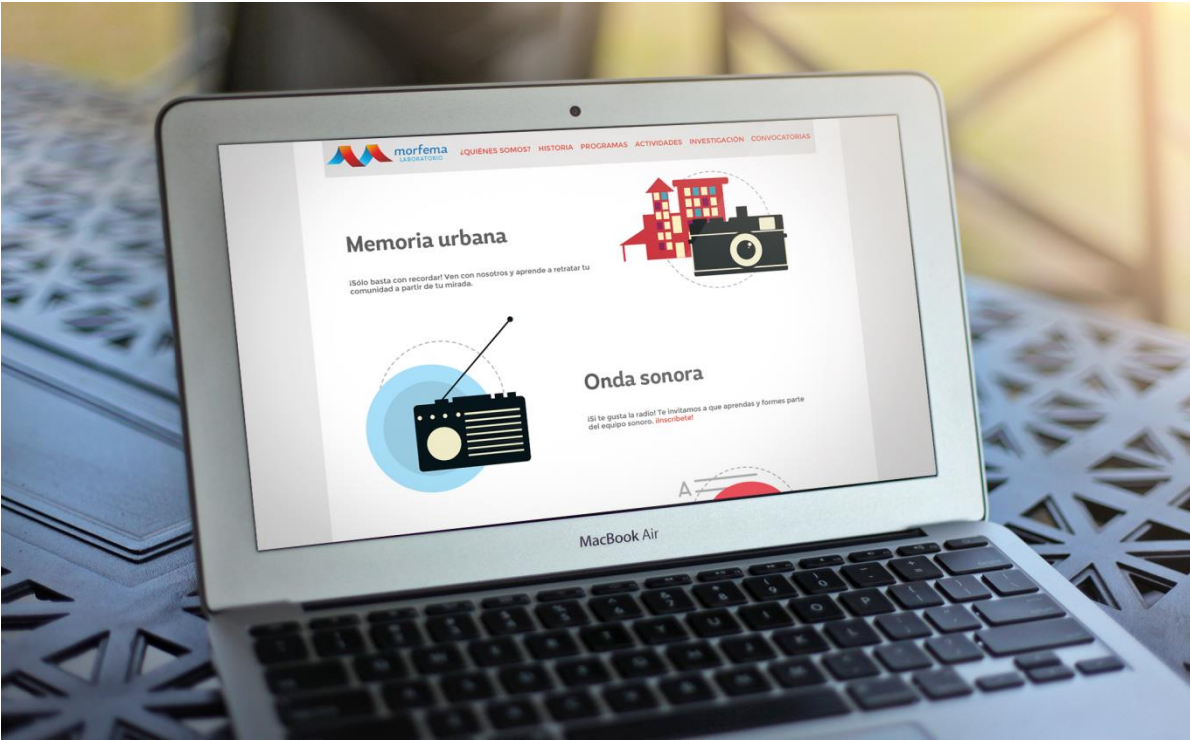
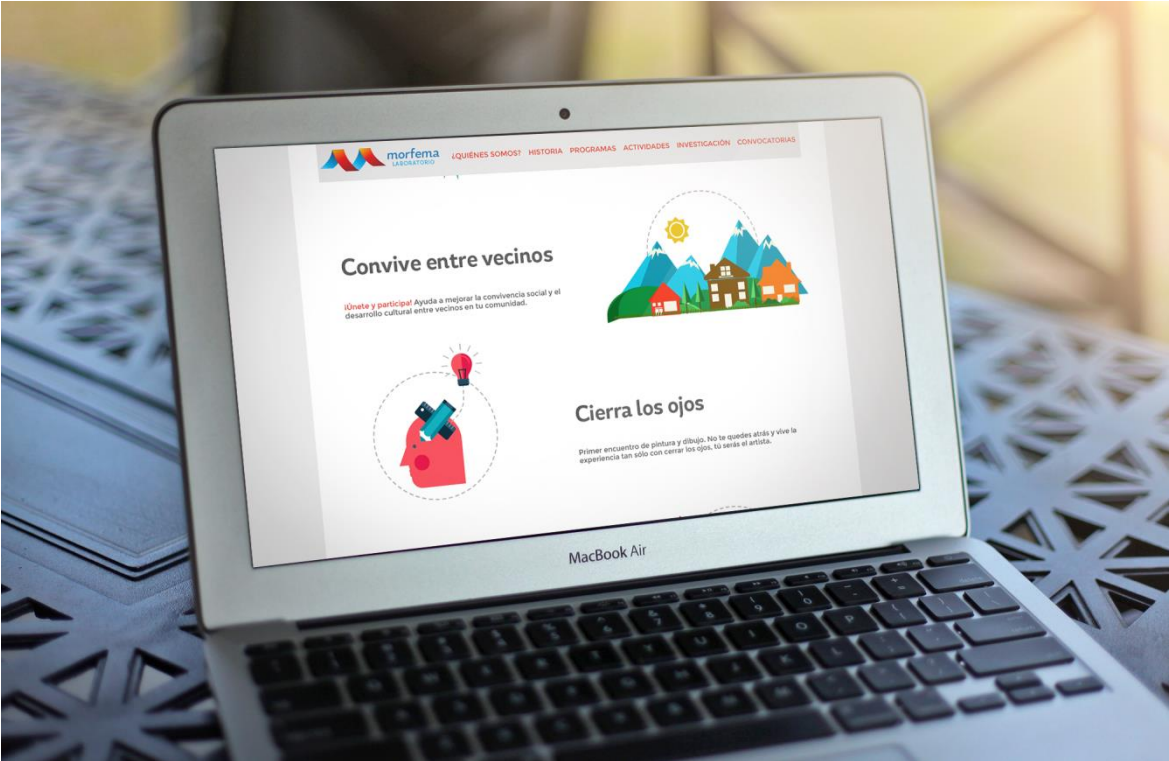


Imagen visual del sitio 3

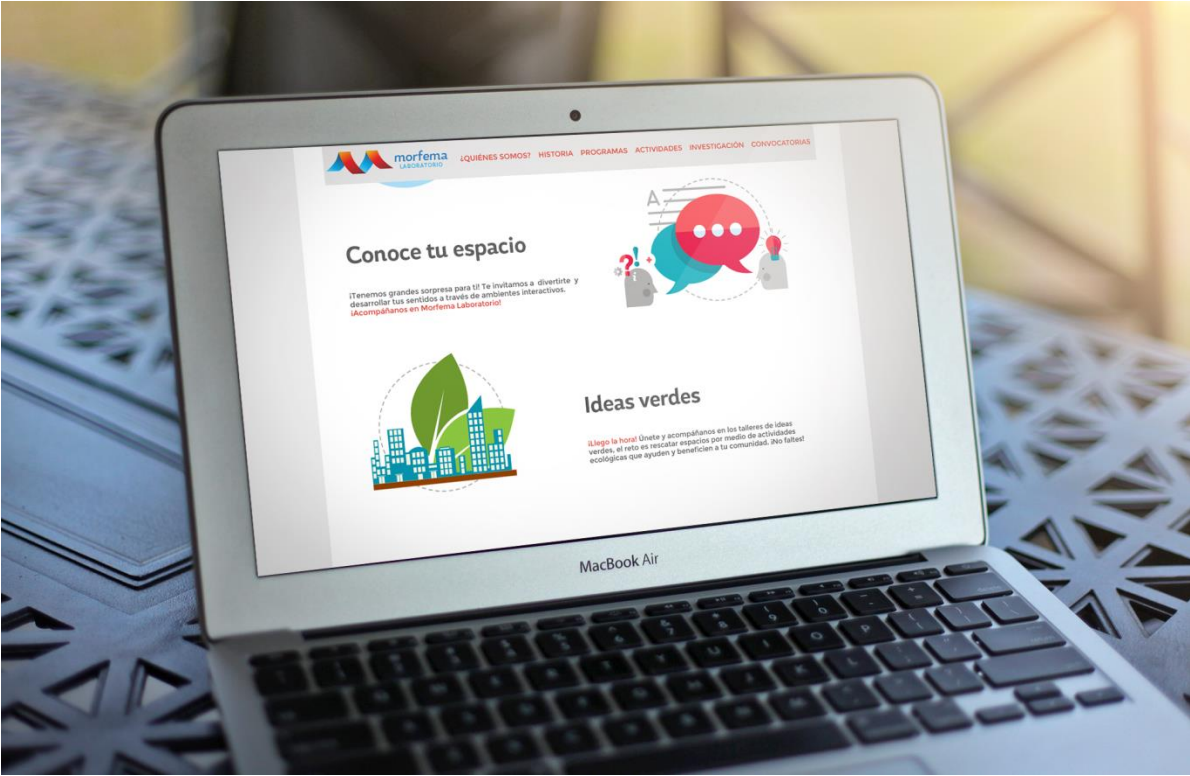


Imagen visual del sitio y redes sociales 3

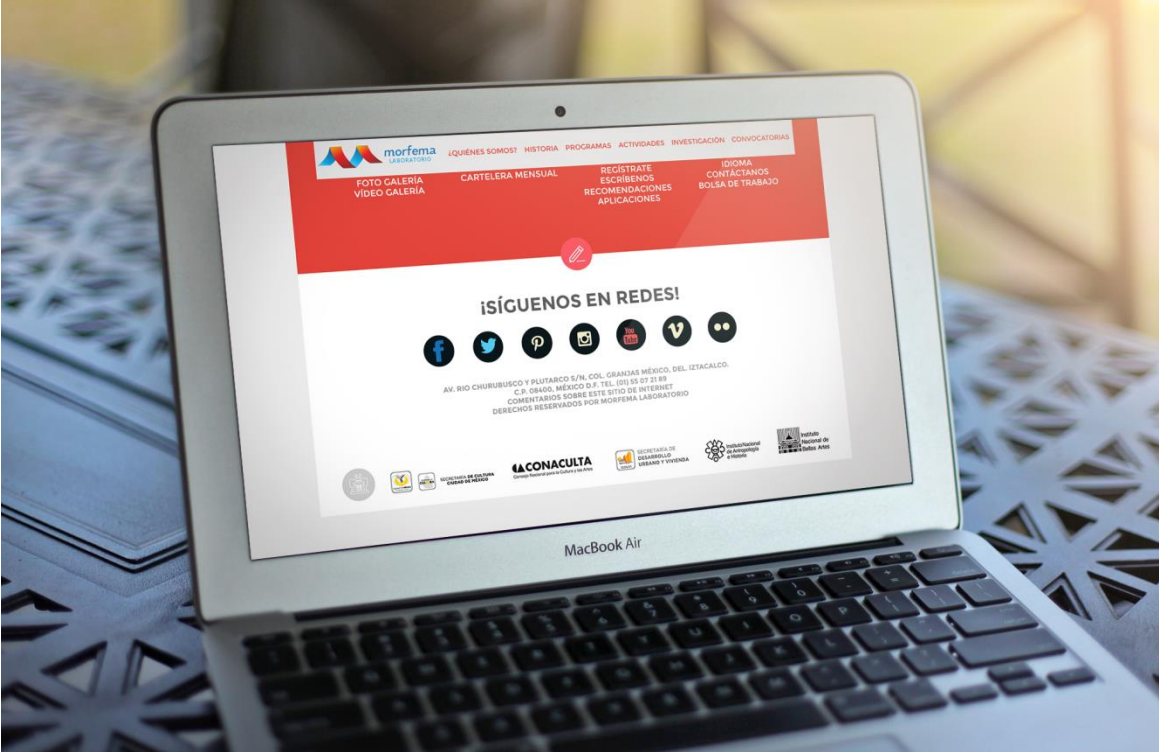


Imagen visual del sitio y aplicación 4

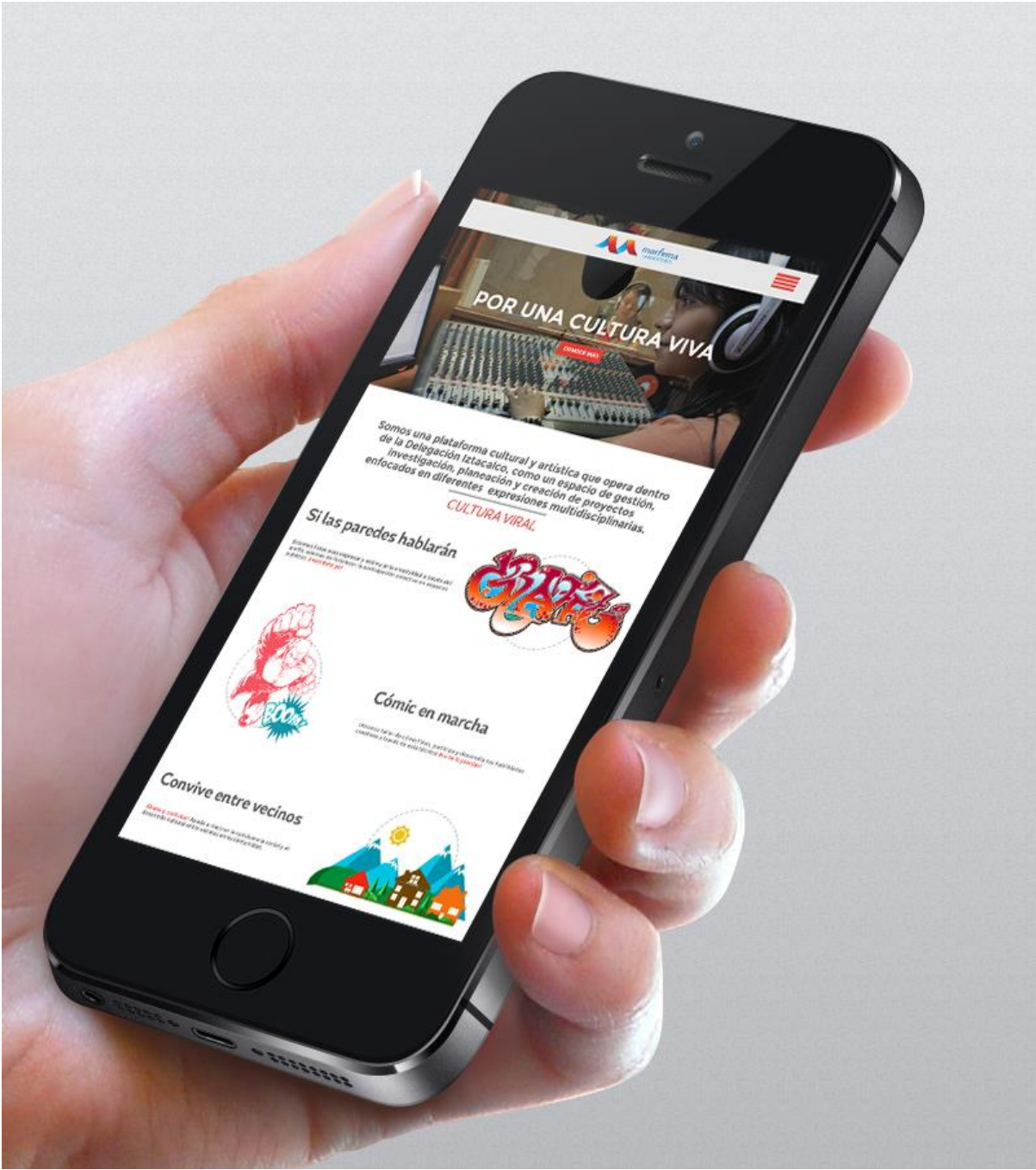


Imagen visual del sitio y aplicación 5



Bocetos de actividades

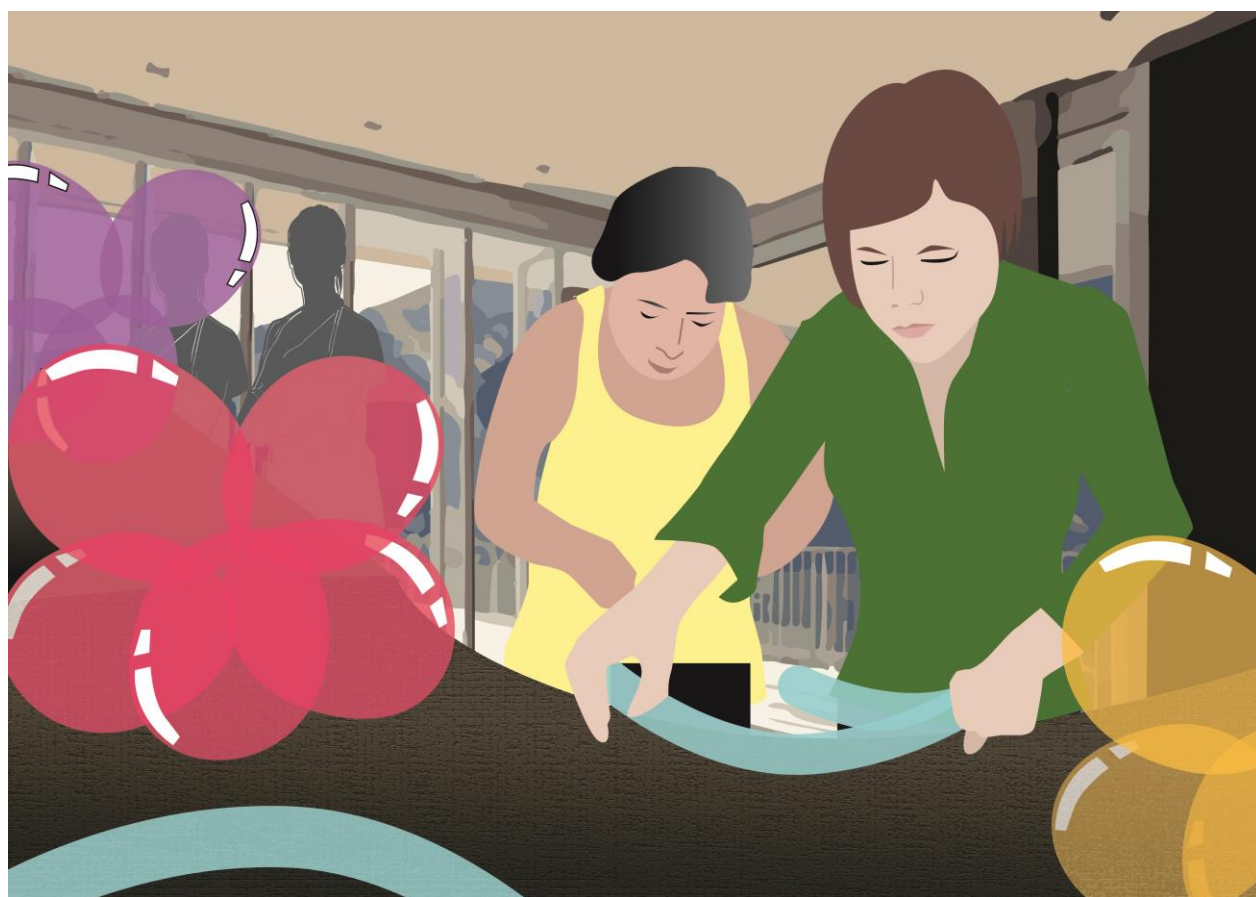
Si las paredes hablarán ¡Exprésate!



Cómic en marcha



Convive entre vecinos



Cierra los ojos



Memoria Urbana



Onda Sonora



Ideas Verdes



Coloquio de cultura y arte urbano



Conoce tu espacio



Boceto propuesta de Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal

Documento hecho por investigadores, promotores culturales y especializados de Morfema.



Propuesta a la asamblea legislativa para reformar la Ley de Fomento Cultural en el Distrito Federal

C.PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA H.CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos permitimos presentar ante esta Honorable Asamblea y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Acción Nacional, del Partido Revolucionario Institucional, del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Verde Ecologista de México, la Iniciativa de Decreto de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal.

De manera que venimos con el debido respeto a esta H. Asamblea a comparecer y exponer lo siguiente, bajo la premisa de las deficiencias en la articulación, orientación y gestión de las Políticas Públicas Culturales del Distrito Federal, se propone lo anterior. Por lo que se busca la eficacia, transparencia y ejecución de la misma. Se recomienda poner énfasis en los siguientes puntos:

1. Reorganización del organigrama institucional.
2. Fortalecimiento y seguimiento de proyectos culturales y artísticos.
3. No ajuste presupuestal, aumento sexenal.
4. Transparencia en la asignación de becas y apoyos económicos.
5. Transparencia presupuestal
6. Sondeos y consultas ciudadanas para evaluar los proyectos, instituciones y servidores públicos.
7. Creación de controlaría, que regule los temas relacionados con la cultura.
8. Aumento de equidad en oportunidades en temas culturales.

Criterios de Evaluación

Uno de los aspectos más importantes es evaluar la eficiencia del plan de comunicación en el que se pretende valorar de manera precisa la evolución que tuvo el proyecto. Es necesario verificar si la creación y fomento de políticas culturales que se implementaron tuvieron la dimensión e influencia deseada en Iztacalco.

Para esto hemos creado unos sondeos de opinión, ya que pretendemos que sirvan como herramientas para medir el impacto en la población que participó en los talleres, foros, exposiciones y demás actividades que Morfema Laboratorio y demás centros culturales desarrollen. Asimismo, se evaluará el desempeño y participación de los promotores culturales, servidores públicos y demás actores vinculados a la cultura en Iztacalco con el fin de verificar el desempeño de los administradores culturales con respecto a la articulación, orientación y gestión de políticas culturales en la zona. Así pues, el objetivo de las evaluaciones permitirá identificar las incidencias del plan comunicativo y encontrar nuevos detonantes que contribuyan a mejorar los programas culturales y artísticos de este proyecto piloto.

Es importante comentar que los sondeos hechos a los participantes deberán ser aplicadas por el equipo encargado de los programas, después de concluir cada actividad y la información resultante se conferirá para presentar informes específicos y recabar documentación sobre el proyecto. En el caso de los administradores y promotores se les hará llegar por medio de e-mail la evaluación, la cual tendrán que responder en tiempo y fecha. Los resultados obtenidos serán valorados y comparados por equipos especialistas de Morfema Laboratorio

Finalmente, a partir de esto se estará dando seguimiento a lo que marca la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, en cuanto al tema de información, difusión y vinculación de la cultura para establecer nuevos canales comunicacionales.

Instrumentos de Evaluación

A continuación se presentará el esquema de indicadores planeados para medir la eficacia del plan comunicativo por medio de una encuesta de opinión que se realizará al finalizar las distintas actividades. Los ejes fundamentales de evaluación, son: Socioeconómico, aprendizaje, satisfacción, participación, espacio y difusión.

Taller “Convive entre vecinos”

Aplicación: Una vez terminada cada sesión se les pedirá a los asistentes respondan o a una muestra representativa de los mismos. .

Formato: Encuesta física de 10 preguntas, aplicada en el lugar de la actividad.



Sondeo de opinión

Morfema Laboratorio, te invita a contestar el siguiente cuestionario, con el fin de evaluar el taller “Convive entre vecinos”. **¡Gracias!**

Mujer () Hombre ()

Edad:

Delegación:

Colonia:

Nivel de Escolaridad:

Estado civil:

1.- ¿El taller que asististe te generó satisfacción y aprendizaje entre vecinos?

a) Sí___ b) No___

2.- ¿Qué te pareció el taller y sus actividades realizadas?

a) Muy bueno 2) Bueno 3) Regular 4) Malo 5) Muy malo

3.- ¿Cómo fue tu relación con tus vecinos a través de estas actividades?

a) Muy buena 2) Buena 3) Regular 4) Mala 5) Muy mala

4.- ¿Crees que esta actividad es clave para fomentar la participación vecinal en Iztacalco?

a) Si___ b) No___

Sí su respuesta es no escriba qué tipo de actividad preferiría_____

5.- Marca con una “X”, lo que te dejó “Convive entre vecinos” en términos de satisfacción y aprendizaje. **Puedes marcar más de una opción**

- a) Convivencia
- b) Amistad
- c) Unión
- d) Participación
- e) Conocimiento
- f) Bienestar
- g) Alegría

6.- ¿Qué te llamo la atención del taller?

- a) Convivir con mis vecinos
- b) Distraerme un poco
- c) Participar en otras actividades
- d) Me aburrió el taller
- e) Debe ser más dinámico

7.- ¿Cómo calificas el espacio donde se desarrolló el taller?

- a) Amplio
- b) Cómodo
- c) Agradable
- d) Pequeño
- e) Aburrido

8.- ¿Cómo calificas el desempeño del moderador del taller? **Puedes marcar más de una opción.**

- a) Amable
- b) Dinámico
- c) Servicial
- d) Aburrido
- e) Grosero
- f) Distráido

9.- ¿Cómo te enteraste del taller “Convive entre vecinos”?

- a) Por mis vecinos
- b) Por comité ciudadano de mi colonia
- c) Por la delegación Iztacalco
- d) Por internet
- e) Por carteles
- f) Me enteré por otro medio. **Especifique cual:** _____

10.- Volverías a tomar el taller de “Convive entre vecinos”.

- a) Sí___
 - b) No___
- Si tú respuesta es no, indica por qué:** _____

Taller “Cómico en marcha”

Aplicación: Una vez terminado el taller de acuerdo a su tiempo de duración, se pedirá a los alumnos contesten el siguiente cuestionario.

Formato: Encuesta física de 10 preguntas, aplicada en el lugar de la actividad.



Sondeo de opinión

Morfema Laboratorio, te invita a contestar el siguiente cuestionario, con el fin de evaluar el taller “Cómico en marcha”. **¡Gracias!**

Mujer () Hombre ()

Nivel de Escolaridad:

Edad:

Estado civil:

Delegación:

Colonia:

1.- ¿El taller que asistió te generó satisfacción y aprendizaje cultural y artístico?

a) Sí___ b) No___

2.- ¿Qué te pareció aprender a realizar un cómic?

a) Muy bueno 2) Bueno 3) Regular 4) Malo 5) Muy malo

3.- ¿Cómo fue tu interacción al aprender a dibujar un cómic?

a) Muy buena 2) Buena 3) Regular 4) Mala 5) Muy mala

4.- ¿Crees que esta actividad es clave para incentivar a la comunidad de Iztacalco a tener acceso a la cultura y las artes?

a) Si___ b) No___

Sí su respuesta es no escriba qué tipo de actividad preferiría_____

5.- Marca con una “X”, lo qué te dejó “Cómico en marcha” en términos de satisfacción y aprendizaje. **Puedes marcar más de una opción.**

- a) Creatividad
- b) Sensibilidad
- c) Experiencia
- d) Participación
- e) Convivencia
- f) Conocimientos
- g) Compañerismo

6.- ¿Qué te llamo la atención del taller?

- a) Aprender a dibujar y pintar
- b) Ocupar mi creatividad
- c) Poder expresarme
- d) Saber el proceso de un cómic
- e) Conocer técnicas de dibujo

7.- ¿Cómo calificas el espacio donde se desarrolló el taller?

- a) Amplio b) Cómodo c) Agradable d) Pequeño e) Aburrido

8.- ¿Cómo calificas el desempeño del profesor del taller? **Puedes marcar más de una opción.**

- a) Amable
- b) Dinámico
- c) Servicial
- d) Aburrido
- e) Grosero
- f) Distráido

9.- ¿Cómo te enteraste del taller “Cómico en marcha”?”

- a) Por mis vecinos
- b) Por comité ciudadano de mi colonia
- c) Por la delegación Iztacalco
- d) Por internet
- e) Por carteles
- f) Me enteré por otro medio. **Especifique cual:** _____

10.- Volverías a tomar el taller de “Cómico en marcha”.

- a) Sí___ b) No___

Si tú respuesta es no, indica por qué: _____

Taller “Memoria urbana”

Aplicación: Una vez terminado el taller de acuerdo a su tiempo de duración, se pedirá a los alumnos contesten el siguiente cuestionario.

Formato: Encuesta física de 12 preguntas, aplicada en el lugar de la actividad.



Sondeo de opinión

Morfema Laboratorio, te invita a contestar el siguiente cuestionario, con el fin de evaluar el taller “Memoria urbana”. **¡Gracias!**

Mujer () Hombre ()

Nivel de Escolaridad:

Edad:

Estado civil:

Delegación:

Colonia:

1.- ¿El taller que asististe te generó satisfacción y aprendizaje cultural y artístico?

a) Sí___ b) No___

2.- ¿Qué te pareció aprender a realizar fotografía?

a) Muy bueno 2) Bueno 3) Regular 4) Malo 5) Muy malo

3.- ¿Cómo fue tu interacción al aprender fotografía a través de tu comunidad?

a) Muy buena 2) Buena 3) Regular 4) Mala 5) Muy mala

4.- ¿Crees que esta actividad es clave para incentivar a la comunidad de Iztacalco a tener acceso a la cultura y las artes?

a) Si___ b) No___

Sí su respuesta es no escriba qué tipo de actividad preferiría_____

5.- Marca con una “X”, lo que te dejó “Memoria urbana” en términos de satisfacción y aprendizaje. **Puedes marcar más de una opción.**

- a) Creatividad
- b) Sensibilidad
- c) Experiencia
- d) Participación
- e) Convivencia
- f) Conocimientos
- g) Compañerismo

6.- ¿Qué te llamo la atención del taller?

- a) Aprender técnicas de fotografía
- b) Ocupar mi creatividad
- c) Poder expresarme
- d) Sensibilizar la forma de ver las cosas
- e) Conocer el arte de la foto

7.- ¿Cómo calificas el espacio donde se desarrolló el taller?

- a) Amplio b) Cómodo c) Agradable d) Pequeño e) Aburrido

8.- ¿Qué sentiste al fotografiar tú comunidad y su entorno? **Puedes marcar más de una opción.**

- a) Emoción
- b) Orgullo
- c) Diversión
- d) Alegría
- e) Satisfacción

9.- ¿De qué manera contribuyó la actividad de memoria fotográfica en Iztacalco?

- a) Reconocer identidades
- b) Revalorar la cultura
- c) Brindar orgullo comunitario
- d) Dignificación social

10.- ¿Cómo calificas el desempeño del profesor del taller? **Puedes marcar más de una opción.**

- a) Amable
- b) Dinámico
- c) Servicial
- d) Aburrido
- e) Grosero
- f) Distraído

11.- ¿Cómo se enteró del taller “Memoria urbana”?

- a) Por mis vecinos
- b) Por comité ciudadano de mi colonia
- c) Por la delegación Iztacalco
- d) Por internet
- e) Por carteles
- f) Me enteré por otro medio. **Especifique cual:** _____

12.- Volverías a tomar el taller de “Memoria urbana”.

- a) Sí___ b) No___

Si tú respuesta es no, indica por qué: _____

Taller “Si las paredes hablarán. ¡Exprésate!”

Aplicación: Una vez terminado el taller de acuerdo a su tiempo de duración, se pedirá a los alumnos contesten el siguiente cuestionario. **Formato:** Encuesta física de 12 preguntas, aplicada en el lugar de la actividad.



Sondeo de opinión

Morfema Laboratorio, te invita a contestar el siguiente cuestionario, con el fin de evaluar el taller “Si las paredes hablarán. ¡Exprésate!”. **¡Gracias!**

Mujer () Hombre () **Nivel de Escolaridad:**
Edad: **Estado civil:**
Delegación:
Colonia:

1.- ¿El taller que asististe te generó satisfacción y aprendizaje cultural y artístico?
a) Sí___ b) No___

2.- ¿Qué te pareció aprender a sobre el grafiti urbano de una manera educativa?
a) Muy bueno 2) Bueno 3) Regular 4) Malo 5) Muy malo

3.- ¿Cómo fue tu interacción al realizar grafiti de forma legal y artística?
a) Muy buena 2) Buena 3) Regular 4) Mala 5) Muy mala

4.- ¿Crees que esta actividad es clave para incentivar a la comunidad de Iztacalco a tener acceso a la cultura y las artes?
a) Si___ b) No___

Sí su repuesta es no escriba qué tipo de actividad preferiría_____

5.- Marca con una “X”, lo que te dejó “Si las paredes hablarán. ¡Exprésate!” en términos de satisfacción y aprendizaje. **Puedes marcar más de una opción.**

- a) Creatividad
- b) Sensibilidad
- c) Experiencia
- d) Participación
- e) Convivencia
- f) Conocimientos
- g) Compañerismo
- h) Respeto

6.- ¿Qué te llamo la atención del taller?

- a) Aprender técnicas de grafiti
- b) Ocupar mi creatividad
- c) Poder expresarme
- d) Sensibilizar la forma de ver las cosas
- e) Respetar los espacios públicos
- f) Pintar en espacios públicos de forma legal

7.- ¿Cómo calificas el espacio donde se desarrolló el taller?

- a) Amplio b) Cómodo c) Agradable d) Pequeño e) Aburrido

8.- ¿Qué sentiste al realizar grafiti en tú comunidad de manera legal?

Puedes marcar más de una opción.

- a) Emoción
- b) Orgullo
- c) Diversión
- d) Alegría
- e) Satisfacción

9.- ¿De qué manera contribuyó expresarte mediante el grafiti en tú comunidad?

- a) Reconocer identidades
- b) Revalorar la cultura
- c) Brindar orgullo comunitario
- d) Dignificación social

10.- ¿Cómo calificas el desempeño del profesor del taller? **Puedes marcar más de una opción.**

- a) Amable
- b) Dinámico
- c) Servicial
- d) Aburrido
- e) Grosero
- f) Distráído

11.- ¿Cómo te enteraste del taller “Si las paredes hablarán. ¡Exprésate!”?

- a) Por mis vecinos
- b) Por comité ciudadano de mi colonia
- c) Por la delegación Iztacalco
- d) Por internet
- e) Por carteles
- f) Me enteré por otro medio. **Especifique cual:** _____

12.- Volverías a tomar el taller de “Si las paredes hablarán. ¡Exprésate!”

- a) Sí___ b) No___

Si tú respuesta es no, indica por qué: _____

Taller “Onda sonora”

Aplicación: Una vez terminado el taller de acuerdo a su tiempo de duración, se pedirá a los alumnos contesten el siguiente cuestionario.

Formato: Encuesta física de 12 preguntas, aplicada en el lugar de la actividad.

Sondeo de opinión



Morfema Laboratorio, te invita a contestar el siguiente cuestionario, con el fin de evaluar el taller “Onda sonora”. ¡Gracias!

Mujer () Hombre ()

Nivel de Escolaridad:

Edad:

Estado civil:

Delegación:

Colonia:

1.- ¿El taller que asististe te generó satisfacción y aprendizaje cultural y artístico?

a) Sí___ b) No___

2.- ¿Qué te pareció aprender producción radiofónica?

a) Muy bueno 2) Bueno 3) Regular 4) Malo 5) Muy malo

3.- ¿Cómo fue tu interacción al realizar producción radiofónica?

a) Muy buena 2) Buena 3) Regular 4) Mala 5) Muy mala

4.- ¿Crees que esta actividad es clave para incentivar a la comunidad de Iztacalco a tener acceso al desarrollo cultural?

a) Si___ b) No___

Sí su repuesta es no escriba qué tipo de actividad preferiría_____

5.- Marca con una “X”, lo que te dejó “Onda sonora” en términos de satisfacción y aprendizaje.

Puedes marcar más de una opción.

- a) Creatividad
- b) Sensibilidad
- c) Experiencia
- d) Participación
- e) Convivencia
- f) Conocimientos
- g) Compañerismo
- h) Respeto

- 6.- ¿Qué te llamo la atención del taller?
- a) Aprender hacer radio
 - b) Ocupar mi creatividad
 - c) Poder expresarme
 - d) Sensibilizar la forma de escuchar las cosas
 - e) Estar en una cabina de radio
 - f) Comunicarme con la gente
- 7.- ¿Cómo calificas el espacio donde se desarrolló el taller?
- a) Amplio b) Cómodo c) Agradable d) Pequeño e) Aburrido g) Vacío
- 8.- ¿Qué sentiste al realizar radio en vivo? **Puedes marcar más de una opción.**
- a) Emoción
 - b) Orgullo
 - c) Diversión
 - d) Alegría
 - e) Satisfacción
- 9.- ¿De qué manera contribuyó expresarte a través de la radio en Iztacalco?
- a) Reconocer identidades
 - b) Revalorar la cultura
 - c) Brindar orgullo comunitario
 - d) Dignificación social
 - f) Abrir canales de dialogo
 - g) Aumentar la participación
- 10.- ¿Cómo calificas el desempeño del profesor del taller? **Puedes marcar más de una opción.**
- a) Amable
 - b) Dinámico
 - c) Servicial
 - d) Aburrido
 - e) Grosero
 - f) Distraído
- 11.- ¿Cómo te enteraste del taller “Onda sonora”?
- a) Por mis vecinos
 - b) Por comité ciudadano de mi colonia
 - c) Por la delegación Iztacalco
 - d) Por internet
 - e) Por carteles
 - f) Me enteré por otro medio. **Especifique cual:** _____
- 12.- Volverías a tomar el taller de “Si las paredes hablarán. ¡Exprésate!
- a) Sí___ b) No___
- Si tú respuesta es no, indica por qué:** _____

Actividad “Cierra los ojos”

Aplicación: Una vez terminada la actividad, se pedirá a los participantes contesten el siguiente cuestionario.

Formato: Encuesta física de 12 preguntas, aplicada en el lugar de la actividad.

Sondeo de opinión



Morfema Laboratorio, te invita a contestar el siguiente cuestionario, con el fin de evaluar el taller “Cierra los ojos”. **¡Gracias!**

Mujer () Hombre ()

Nivel de Escolaridad:

Edad:

Estado civil:

Delegación:

Colonia:

1.- ¿El taller que asististe te generó satisfacción y aprendizaje cultural y artístico?

a) Sí___ b) No___

2.- ¿Qué te pareció aprender a pintar con los ojos cerrados?

a) Muy bueno 2) Bueno 3) Regular 4) Malo 5) Muy malo

3.- ¿Cómo fue tu interacción al pintar con los ojos cerrados?

a) Muy buena 2) Buena 3) Regular 4) Mala 5) Muy mala

4.- ¿Crees que esta actividad es clave para incentivar a la comunidad de Iztacalco a tener acceso a la cultura y las artes?

a) Si___ b) No___

Sí su respuesta es no escriba qué tipo de actividad preferiría_____

5.- Marca con una “X”, lo que te dejó “Cierra los ojos” en términos de satisfacción y aprendizaje.

Puedes marcar más de una opción.

- a) Creatividad
- b) Sensibilidad
- c) Experiencia
- d) Participación
- e) Convivencia
- f) Sensibilización
- g) Compañerismo

- 6.- ¿Qué te llamo la atención de la actividad?
- a) Aprender a dibujar con los ojos cerrados
 - b) Ocupar mi creatividad
 - c) Poder expresarme
 - d) Sensibilizar la forma de ver las cosas
 - e) Poder transmitir mis ideas artísticas
- 7.- ¿Cómo calificas el espacio donde se desarrolló la actividad?
- a) Amplio b) Cómodo c) Agradable d) Pequeño e) Aburrido
- 8.- ¿Qué sentiste al pintar con los ojos cerrados? **Puedes marcar más de una opción.**
- a) Emoción
 - b) Orgullo
 - c) Diversión
 - d) Alegría
 - e) Satisfacción
- 9.- ¿De qué manera contribuyó la actividad de pintar con los ojos cerrado en Iztacalco?
- a) Reconocer identidades
 - b) Revalorar la cultura
 - c) Brindar orgullo comunitario
 - d) Dignificación Social
 - e) Aumentar la participación
- 10.- ¿Cómo calificas el desempeño de los organizadores de esta actividad? **Puedes marcar más de una opción.**
- a) Amable
 - b) Dinámico
 - c) Servicial
 - d) Aburrido
 - e) Grosero
 - f) Distráido
- 11.- ¿Cómo te enteraste de la actividad “Cierra los ojos”?
- a) Por mis vecinos
 - b) Por comité ciudadano de mi colonia
 - c) Por la delegación Iztacalco
 - d) Por internet
 - e) Por carteles
 - f) Me enteré por otro medio. **Especifique cual:** _____
- 12.- Volverías a tomar el taller de ““Cierra los ojos”
- a) Sí___ b) No___
- Si tú respuesta es no, indica por qué:** _____

Taller “Ideas verdes”

Aplicación: Una vez terminada las actividades de los talleres, se pedirá a los participantes contesten el siguiente cuestionario.

Formato: Encuesta física de 12 preguntas, aplicada en el lugar de la actividad.



Sondeo de opinión

Morfema Laboratorio, te invita a contestar el siguiente cuestionario, con el fin de evaluar el taller “Ideas verdes”. **¡Gracias!**

Mujer () Hombre ()

Nivel de Escolaridad:

Edad:

Estado civil:

Delegación:

Colonia:

1.- ¿El taller que asististe te generó satisfacción y aprendizaje cultural entre tú comunidad?

a) Sí___ b) No___

2.- ¿Qué te pareció aprender a crear invernaderos verdes con materiales reciclables en tu comunidad?

a) Muy bueno 2) Bueno 3) Regular 4) Malo 5) Muy malo

3.- ¿Cómo fue tú interacción con los invernaderos que se crearon?

a) Muy buena 2) Buena 3) Regular 4) Mala 5) Muy mala

4.- ¿Crees que esta actividad es clave para incentivar a la comunidad a crear estilos de vida sustentables a partir de la naturaleza?

a) Si___ b) No___

Sí su respuesta es no escriba qué tipo de actividad preferiría_____

5.- Marca con una “X”, lo que te dejó “Ideas verdes” en términos de satisfacción y aprendizaje.

Puedes marcar más de una opción

- a) Creatividad
- b) Sensibilidad
- c) Experiencia
- d) Participación
- e) Convivencia
- f) Sensibilización
- g) Compañerismo

6.- ¿Qué te llamo la atención de los talleres verdes?

- a) Aprender a plantar diferentes semillas
- b) Ver cómo es el cuida de la naturaleza
- c) Realizar invernaderos, azoteas y calles verdes
- d) Sensibilizarme con mi medio ambiente
- e) Aprender de herbolaria

7.- ¿Cómo calificas el espacio donde se desarrolló la actividad?

- a) Amplio b) Cómodo c) Agradable d) Pequeño e) Aburrido

8.- ¿Qué sentiste al participar en los talleres de “Ideas verdes”?

Puedes marcar más de una opción.

- a) Emoción
- b) Orgullo
- c) Diversión
- d) Alegría
- e) Satisfacción

9.- ¿De qué manera contribuyó los talleres de “Ideas verdes” a Iztacalco?

- a) Reconocer identidades
- b) Revalorar la cultura y naturaleza
- c) Brindar orgullo comunitario
- d) Rescatar espacios públicos
- e) Aumentar la participación
- f) Ayudar a reciclar materiales orgánicos e inorgánicos

10.- ¿Cómo calificas el desempeño de los organizadores de las actividades? **Puedes marcar más de una opción.**

- a) Amable
- b) Dinámico
- c) Servicial
- d) Aburrido
- e) Grosero
- f) Distráido

11.- ¿Cómo te enteraste de la actividad “Ideas Verdes”?

- a) Por mis vecinos
- b) Por comité ciudadano de mi colonia
- c) Por la delegación Iztacalco
- d) Por internet
- e) Por carteles
- f) Me enteré por otro medio. **Especifique cual:** _____

12.- Volverías a tomar el taller de “Ideas Verdes”

- a) Sí___ b) No___

Si tú respuesta es no, indica por qué: _____

Morfema Laboratorio y “Conoce tu espacio”

Aplicación: Este instrumento se aplicara a los visitantes y participantes de Morfema Laboratorio

Formato: Encuesta física de 10 preguntas, aplicada en el lugar de la actividad.

Sondeo de opinión



Morfema Laboratorio, te invita a contestar el siguiente cuestionario, con el fin el desempeño de Morfema.

Mujer () Hombre () **Nivel de Escolaridad:**
Edad: **Estado civil:**
Delegación:
Colonia:

1.- ¿Qué te pareció Morfema Laboratorio?

a) Muy bueno 2) Bueno 3) Regular 4) Malo 5) Muy malo

2.- ¿Cómo calificarías el espacio que ofrece Morfema para crear y fomentar el desarrollo cultural en la delegación Iztacalco?

a) Muy bueno 2) Bueno 3) Regular 4) Malo 5) Muy malo

3.- ¿Crees que esta plataforma cultural y artística es clave para el bienestar y satisfacción de la comunidad de Iztacalco?

a) Si___ b) No___

Sí su repuesta es no escriba qué tipo de actividad preferiría_____

4.- Marca con una “X” los beneficios que piensas traerá Morfema Laboratorio a tu comunidad.

Puedes marcar más de una opción.

- a) Promover el desarrollo cultural y artístico
- b) Aumentar la participación ciudadana
- c) Brindar orgullo a los habitantes
- d) Equilibrar desigualdades entre zonas
- f) Reforzar la cohesión social
- g) Bajar índices delictivos
- h) Rehabilitar espacios públicos.
- i) Abrir canales de dialogo

5.- De la siguiente lista marca con una “X” las actividades y áreas que te gustaron de Morfema Laboratorio. **Puedes marcar más de una opción.**

- a) Galería “Conoce tu espacio 1”
- b) Galería “Conoce tu espacio 2”
- c) Galería “Conoce tu espacio 3”
- d) Galería “Conoce tu espacio 4”
- e) Patio Morfema
- f) Área de niños
- g) Biblioteca especializada
- h) Sala de consulta digital
- i) Sala interactiva
- j) Sala de vídeo
- k) Talleres y actividades

6.- ¿Te fue fácil acceder a Morfema Laboratorio?

- a) Está muy cerca de mi casa
- b) Está muy céntrico
- c) Me queda muy lejos
- d) Está muy difícil para llegar

7.- ¿Qué te pareció la atención que tuviste por parte de equipo de Morfema?

- a) Muy amables
- b) Muy serviciales
- c) No vi ninguno
- d) Muy desatentos
- e) Me ignoraron

8.- ¿Cómo te enteraste de la existencia de Morfema?

- a) Por mis vecinos
- b) Por el comité ciudadano de mi colonia
- c) Por la delegación Iztacalco
- d) Por centros y casas de cultura
- e) Por la Gaceta de la delegación

9.- ¿Por qué medio de comunicación te has enterado de Morfema?

- a) Televisión
- b) Radio
- c) Periódico
- d) Internet
- e) Carteles
- f) Otros, especifica cual: _____

10.- ¿Conoces la página de Morfema Laboratorio?

- a) Si ___ b) No ___

Coloquio de cultura y arte urbano

Aplicación: Se aplicara a los participantes que asistan al Coloquio

Formato: Encuesta física de 10 preguntas, aplicada en el lugar de la actividad.

Sondeo de opinión



Morfema Laboratorio, te invita a contestar el siguiente cuestionario, con el fin de valorar el Coloquio de cultura y arte urbano. **¡Gracias!**

Mujer () Hombre () **Nivel de Escolaridad:**
Edad: **Estado civil:**
Delegación:
Colonia:

1.- ¿El Coloquio de cultura y arte urbano que asististe te generó satisfacción y aprendizaje cultural?

a) Sí___ b) No___

2.- ¿Qué te pareció el Coloquio de cultura y arte urbano?

a) Muy bueno 2) Bueno 3) Regular 4) Malo 5) Muy malo

3.- ¿Cómo te sentiste durante las distintas ponencias y actividades que se desarrollaron en el coloquio?

a) Muy bien 2) Bien 3) Regular 4) Mal 5) Muy mal

4.- ¿Crees que este Coloquio de cultura y arte urbano es clave para fomentar la participación y desarrollo cultural en Iztacalco?

a) Si___ b) No___

Sí su respuesta es no escriba qué tipo de actividad preferiría_____

5.- Marca con una "X", lo que te dejó el coloquio en términos de satisfacción y aprendizaje.

Puedes marcar más de una opción

- a) Creatividad
- b) Sensibilidad
- c) Experiencia
- d) Participación
- e) Convivencia
- f) Sensibilización
- g) Compañerismo

- 6.- ¿Qué tema te llamo la atención del coloquio?
- La cultura y arte como medio de expresión
 - Las políticas culturales y su contexto
 - El desarrollo cultural en México
 - Las manifestaciones artísticas urbanas
 - La recuperación de espacio por medio de la cultura
- 7.- ¿Cómo calificas el espacio donde se desarrolló el coloquio?
- Amplio
 - Cómodo
 - Agradable
 - Pequeño
 - Aburrido
- 8.- ¿Qué sentiste al participar en el coloquio”? **Puedes marcar más de una opción.**
- Emoción
 - Orgullo
 - Diversión
 - Alegría
 - Satisfacción
 - Aprendizaje
- 9.- ¿De qué manera contribuyó el coloquio en tu comunidad? **Puedes marcar más de una opción.**
- Reconocer identidades
 - Revalorar la cultura y arte
 - Brindar orgullo comunitario
 - Concientizar el rescate de espacios públicos
 - Aumentar la participación
- 10.- ¿Cómo calificas el desempeño de los actores culturales (investigadores, docentes, promotores, guías culturales)? **Puedes marcar más de una opción.**
- Muy amables
 - Muy dinámicos
 - Muy inteligentes
 - Muy aburridos
 - Muy groseros
 - Muy distraídos
- 11.- ¿Cómo te enteraste del Coloquio?
- Me enteré por mis vecinos
 - Me enteré por el comité ciudadano de mi colonia
 - Me enteré por la delegación Iztacalco
 - Me enteré por la casa de cultura
 - Me enteré por internet
 - Me enteré por carteles
 - Me enteré por otro medio. **Especifica cual:** _____
- 12.- Volverías a acudir al coloquio?
- Sí___
 - No___
- Si tú respuesta es no, indica por qué:** _____

Reflexiones generales del Plan de Comunicación

Como bien se ha mencionado, el presente trabajo fue elaborado con el fin de intervenir en la creación y fomento de las políticas culturales en los espacios públicos de la delegación Iztacalco. Esto con aras de que este proyecto sea una prueba piloto para poder implementarse en las 15 delegaciones restantes con sus respectivas características, además de poder incidir en el desarrollo social, cultural y artístico. Como futuras comunicólogas, nos interesa de manera personal y profesional, poder abordar estos temas ya que como lo hemos venido mencionando son fundamentales para cualquier ser humano.

Ahora bien, las políticas culturales como se ha visto en el plan de comunicación definen, enmarcan e impulsan cualquier proyecto cultural dentro del Distrito Federal y por consecuencia en sus 16 delegaciones, es por eso que no podíamos dejar fuera del proyecto, cómo se definían, y organizaban las políticas culturales. En este sentido, nuestro proyecto comenzó alrededor de hace un año y medio, investigando, entrevistando y delineando, lo que ahora presentamos. Dentro de nuestra investigación, nos dimos cuenta que el tema es mostrado por parte del gobierno superficialmente, es decir, que el gobierno se encuentra renuente a brindar información a los ciudadanos y la que presentan es insuficiente, además de que como funcionarios públicos no se prestan a consultas ciudadanas, este es el caso de varios funcionarios de la delegación Iztacalco, Secretaria de Cultura y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, por decir algunos. De manera, que tras la negativa por parte de estas instituciones decidimos continuar con nuestra investigación y acudimos a entrevistar a diferentes funcionarios de partidos políticos de los cuales encabezan el país. Esto con la intención de saber cuál es su perspectiva de cada uno de ellos, personal y por supuesto de su respectivo partido, PRI, PAN, PRD, ya que es importante aclarar que en el proceso de las políticas culturales, ellos evalúan y aprueban estas.

Por otro lado, dentro de nuestra investigación, nos encontramos que la delegación Iztacalco no cuenta con información de su demarcación y que sus datos duros no eran vigentes, por lo cual tuvimos que acudir a diferentes instancias para verificar y actualizar la información para nuestro trabajo. Esto se comenta con el fin de explicar el proceso de dicho trabajo y de las limitantes que se vivieron dentro de este tiempo de investigación.

En relación con la cultura y sus reyeratas, hemos encontrado y comentado que el proceso es complicado ya que sin la integración del gobierno y gobernante difícilmente se puede llevar a cabo, sin embargo, no es imposible. Actualmente México es un país lleno de problemas económicos, violencia, urbanización, poblacionales, entre otros, por lo cual también afecta al tema cultural y de ahí parte el anacronismo, nula transparencia y la maraña burocrática, dentro de la cultura.

Dicho lo anterior, es importante poner más énfasis e intereses en los patrocinios, y su legitimidad en el proceso, en la transparencia de apoyos económicos, inventarios y registros dentro de las instituciones, oferta cultural e infraestructura más amplias, indicadores y evaluaciones a los funcionarios, empresas culturales, su producción y exportación, modernización administrativa y aumentar la equidad de oportunidades en materia de cultura.

Finalmente, ha sido interesante y satisfactorio el proceso de construcción del plan de comunicación, como se fue delimitando con la investigación y documentación de acuerdo al tema. Y a su vez como fuimos entendiendo a la misma comunidad, gestores culturales, incluso a los servidores públicos que forman parte de algún partido y fueron entrevistados. Es por eso que nuestro propósito es aportar elementos que fortalezcan a cualquier ciudadano y que se le de espacio y voz principalmente a todas las necesidades culturales y artísticas.



ANEXOS

Entrevistas

Entrevista No. 1

Nuestro primer especialista entrevistado fue Víctor Hugo Juárez Cuevas, de nacionalidad mexicana. A partir de este año desempeña el cargo de Director de políticas públicas del Comité Ejecutivo Nacional del PAN. Estudió la Licenciatura en Comercio Internacional, con una especialidad en Consultoría Empresarial, tiene la maestría en Administración Pública y la carrera de Derecho por la Universidad Iberoamericana. Ha trabajado en la Secretaría de la Función Pública, también en la Cámara de Diputados y su experiencia lo ha llevado a publicar en Universidades y algunas revistas.

El titular del PAN describe las políticas públicas culturales como ejes rectores que nacen a partir de los objetivos de organismos públicos; también mencionó que se hacen públicos cuando se entra en contacto con la ciudadanía y quienes se encuentran atendiendo las necesidades de la población. Estas necesidades se encuentran en constante cambio, debido a la globalización y a la competencia que existen en diferentes factores del orbe, dentro de esto, el país requiere proyectar la riqueza cultural a nivel mundial para potencializarla.

También explicó que las políticas culturales tienen diferentes vertientes, lo cual depende de los contextos como serían los históricos, sociales y globales; estos tres deberían de fusionarse para hacer altamente progresiva la cultura en México. Sin embargo, en nuestro país hay muy poca gente que procura la cultura y en consecuencia se ha ido rezagando por generaciones. Para ello, detalló que el Partido Acción Nacional ha venido potencializando la cultura en niños, jóvenes y personas adultas que tengan fácil acceso a los proyectos. En efecto, algunas de sus iniciativas se concentran en centros de recreación, recorridos culturales, ampliar becas, entre otros. Esto con el

fin de que el acervo cultural crezca; se trasmita y difunda la cultura mediante el acercamiento a la ciudadanía.

Ahora bien, para poder entender cómo se legisla la cultura y se crean políticas culturales en el Distrito Federal, Víctor Juárez nos comentó que primero hay una asamblea de representantes en el Congreso de la Unión. De ahí, hay diferentes comisiones de asambleístas que tratan temas específicos, entre ellos, de materia educativa y cultural. Por lo cual, se ponen a discusión fundamentalmente estos temas y se buscan puntos que beneficien y reformen la ley. Posteriormente, se busca el dictamen, se lleva al pleno, se aprueba y se manda al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien es el encargado de publicarlo en la gaceta parlamentaria. Es importante mencionar que los delegados a través de esta ley buscan fondos, promoción y mantenimiento cultural, dependiendo el caso de cada delegación para un mayor desarrollo cultural.

Después, el Director platicó que la cultura en México debería ser diferente, empezando por las instituciones que regulan la cultura como: INBA, CONACULTA y SEP, quienes tendrían que ser instituciones que funcionen de manera lineal y no particular, para poder potencializar todo lo que se tiene en riqueza cultural y así difundir la política cultural de manera homologada en toda la República y que no haya exclusión alguna. Hacer una política no de un sexenio, sino de 20 a 30 años que posibilite una proyección a nivel nacional y mundial a largo plazo con fondos y patrocinios para que trascienda, enfatizó.

En cuanto a espacios públicos, el panista explicó que son zonas donde la gente coincide para convivir, realizar ciertas actividades, platicar, caminar, sin que haya alguna privacidad, particularidad o prohibición para que las personas puedan estar en ese sitio. Estos espacios no pueden ser privados por el Estado, no se pueden vender, ni dar a particulares, siempre y cuando estén marcados como áreas de derecho dentro de la Ley. Ante esto, Víctor comentó que los

espacios públicos se están agotando debido a la gran cantidad de obras que se están realizando en la ciudad, por ejemplo: plazas, mercados, alamedas y parques, los cuales se han vuelto poco interesantes y visitados por la gente, tras la gran cantidad de nuevas plazas comerciales, supermercados, restaurantes, entre otros, que actualmente son lugares de entretenimiento y consumo.

De igual manera mencionó que a través de los espacios públicos se puede transmitir cultura y formar un tejido social adaptable, que no ha todos le gustan las mismas cosas, sin embargo, para ello se necesita incitar a que la gente se familiarice con el arte y la cultura acercándose a su comunidad, conociéndola, ya sea de fácil acceso económico o sin ningún costo, para que a las personas les llame la atención y se pueda potencializar.

Otro punto que se tocó durante la entrevista es el desarrollo cultural, este término lo definió, como el crecimiento y avances que ha habido en distintas etapas y procesos del país. El desarrollo cultural se ve plasmado en enriquecernos y sentirnos orgullosos de los que tenemos. Cómo impulsar un desarrollo, pues a través de la difusión, hacer interesante la cultura y sobre todo no sectorizarla en una cultura popular y otra de alto nivel, es decir, en la actualidad no todas las personas tienen acceso a lo que engloba cultura, como podría ser un concierto, una exposición, una obra de teatro, por mencionar algunos, debido a sus altos costos. Por otro lado, rescató que las instituciones encargadas de la cultura deberían ser evaluadas y estar al pendiente de las verdaderas necesidades de la población y no sólo de unas cuantas, ya que la misma cultura te ayuda a entender, valorar y aprender de lo que no se tiene y saber lo que falta para tener identidades. Finalmente, el panista concluyó que la cultura es muy importante para enriquecer y fortalecer a la sociedad, para tener un buen desarrollo y hacer que México se potencialice en diferentes sectores.

ENTREVISTA No. 2

Nuestra segunda entrevista corresponde a Carlos Vladimir Taboada Cervantes, exdirector de museos y de casa de la cultura en la delegación Azcapotzalco, expone los retos de las políticas culturales, la participación ciudadana y el desarrollo cultural en el Distrito Federal. En su palmarés cuenta con diplomados en arte, literatura e historia de México y en antropología visual, además de contar con estudios de fotografía.

Actualmente se dedica a impartir cursos de capacitación en la Secretaría de Educación Democrática y Formación Política del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Asimismo es editor de la Gaceta “Código Tezonco”, publicación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; y su trabajo fotográfico ha sido publicado en New York Times, revista Times y la revista Proceso, por mencionar algunos.

Para el militante del PRD, una política pública en temas culturales, es una acción encaminada y organizada a través de dependencias gubernamentales, para brindar una serie de servicios y proyectos para el goce del público. Sin embargo, el principal problema para el desarrollo de los espacios culturales, y la implementación de políticas públicas o gubernamentales se encuentra en el poco presupuesto que se le otorga a este ramo. El entrevistado hace hincapié en que la estructura administrativa le resta importancia a los temas culturales, ya que al no existir una política homologada, no se puede atender de manera eficaz las necesidades de la sociedad. De igual forma, el tema político es un factor que determina el interés por atender el tema cultural, ya que los partidos políticos son los que establecen en su agenda las prioridades de sus administraciones en donde regularmente se relega a la cultura.

Por otra parte, la escasa participación y los insuficientes mecanismos de diálogo entre gobernantes y gobernados resultan en que las políticas culturales no sean prioridad en la toma de decisiones; es por ello que es necesario fortalecer el diálogo y la toma de decisiones horizontales

por medio de la regulación de los métodos de participación democrática, tales como los consejos de cultura.

Una manera de fomentar la participación y el fortalecimiento de las políticas públicas en temas de cultura, es mediante la recuperación de espacios públicos. Esto ha sido el detonante en el Distrito Federal para fortalecer el arraigo cultural en las distintas delegaciones, sin embargo, el presupuesto que se otorga sigue siendo insuficiente y no permite implementar más estrategias que deriven en mayor participación, y sobre todo en conocimiento cultural. De igual forma, con el rescate y promoción de espacios públicos se fomenta el sentimiento de comunión, comunitarismo y solidaridad, al reforzar de esta manera al tejido social.

Por lo anterior, es importante buscar incentivos para que los ciudadanos participen de manera organizada. Para ello, el entrevistado propone que los servidores públicos cuenten con un perfil específico y que se brinde un abanico de opciones culturales para la gente. Una manera de promover y regular la colaboración de la ciudadanía con el gobierno en el Distrito Federal, es a través de la ley de participación ciudadana. En dicha ley se establecen métodos de colaboración entre gobernantes y gobernados que permitan la legitimación de las decisiones que se toman, así como establecer las prioridades a atender, con base en la percepción ciudadana. Es importante resaltar que las políticas culturales a pesar de ser importantes en un escenario donde los temas importantes son seguridad, educación y alimentación, pasan a segundo término, ya que representan un reto para el desarrollo cultural.

Finalmente, otro aspecto importante que limita el desarrollo cultural, es el carente apoyo económico para los talentos; ya que al no haber recursos para comprar exposiciones u obras, se trunca la carrera de los artistas nacionales, al igual que la falta de espacios donde puedan exponer sus obras. Para ello, el entrevistado propone que deben de existir más espacios públicos que

privados los cuales puedan utilizar los ciudadanos para dar a conocer su material, así como para generar interés en las personas sobre las diferentes disciplinas.

ENTREVISTA No. 3

La tercera entrevista se realizó a Agustín Dany Jiménez, de nacionalidad mexicana, nacido en Veracruz. Actualmente funge como Secretario de Cultura y Turismo del Comité Directivo del Distrito Federal, es militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su cargo lo desempeña desde hace siete meses. Estudio la Licenciatura en Sociología en la Universidad Veracruzana y ha sido coordinador de tres libros en los que se representan las fiestas tradicionales de Veracruz, entre varios artículos de índole político.

Agustín Dany habló acerca de lo que deberían ser las políticas públicas culturales definiéndolas como una serie de acciones que permitan delinear las actividades de recuperación de un espacio, sin embargo, explicó que hay una deficiencia muy seria, no sólo en la ciudad, sino en el país. Acentuó que el problema es que la cultura debe de partir de lo popular, no de la cultura de élite, lo cual no entienden los gobernantes. Comentó que la recuperación y el fortalecimiento de la cultura popular pareciera como un mito, una leyenda lejana, cuando se le debiera dar apoyo, no sólo a la cultura universal, sino a la cultura local, sus manifestaciones por parte de la gente y su vida cotidiana.

Más adelante, el sociólogo, comentó que por lo que se refiere a su equipo de trabajo se han encargado arduamente en rescatar la cultura popular, a través de los carnavales del Distrito Federal, buscando la vinculación entre diferentes áreas de gobierno: turismo, desarrollo urbano y seguridad pública, para un desarrollo cultural y una reactivación económica. Luego, explica que el gobierno ve como improductivo el tema cultural, por eso reducen el presupuesto, lo ven como tema estéril. Y el problema ha sido tanto por parte de los legisladores, como de los gobernantes,

les ha faltado coordinación e imaginación para vincular la política cultural con las políticas de desarrollo integral. Si a la Ciudad de México se le invirtiera más en las áreas dañadas, abandonadas, las que son focos de inseguridad, pudiéramos vincular estos lugares con artistas plásticos para poder dignificar esos espacios y convertirlos en zonas de luz, entonces se pudiera generar lugares de seguridad, de recreación y embellecimiento. Sin embargo, hay que entender que la política cultural de la ciudad sólo se concentra en tres delegaciones, Cuauhtémoc, Coyoacán y Benito Juárez, mientras olvidan Tláhuac, Milpa Alta, Gustavo A. Madero, entre otras, entonces se debe buscar la integración e igualdad por parte de los gobernantes, porque la crisis no es cultural en términos de lo popular o universal, sino en las instituciones culturales.

Luego, el especialista agregó que hay un ejército de personas que se preparan en temas culturales en las instituciones públicas, pero que no se ven reflejadas todas estas expresiones en las calles, pues hay que compartir la cultura, hay que mostrarla y dejarla al alcance de todos. Por ejemplo, en la glorieta de Insurgentes, donde diariamente pasan alrededor de medio millón de personas, si pudiera hacer la galería más grande del mundo y que está generara tendencia o el corredor de Eje Central hacia Garibaldi y así poder dar un espacio a diseñadores gráficos, fotógrafos, artistas plásticos, de escuelas, independientes, de colectivos y así dignificar estos espacios abandonados.

Es decir, todo sacarlo a las calles, rescatando la cultura popular y esos espacios privados abandonados, de alta concurrencia por su ubicación, que se conviertan en sitios de interés público. Transformar esos lugares de prostitución e inseguridad, para hacerlos lugares más amables de convivencia y dignificación. Otro ejemplo que mencionó el especialista fue acerca de los edificios que están en las entradas de la ciudad, que sólo tienen asentamientos irregulares de color gris, si les pudieran dar color y así ocupar todo ese ejército de personas e incentivar a empresas y artistas para que se interesarán, sería un proyecto atractivo. Esto generaría empleos y

experiencia en los jóvenes. Antes se hacía en los interiores de los edificios públicos, ahora la propuesta es que se haga en los exteriores de los edificios privados. Además, agregó el Licenciado Agustín, que el hombre es adaptable por naturaleza, lo cual puede mejorar o perjudicar su entorno si no se le pone atención.

También explicó que en la ciudad tenemos más de 500 compañías de teatro desaprovechadas y que estas deberían de salir a las calles para compartir su lenguaje cultural. Comentó que es importante buscar la manera de legislar, regular la cultura por medio de foros en donde se encuentren artistas, promotores culturales, no sólo de museos, sino gente que organiza carnavales, eventos en universidades, los propios estudiantes, todo aquel interesado en temas culturales.

Finalmente, Agustín Dany aseveró que todo tema cultural debe sacarse a cualquier espacio como podrían ser parques, jardines, plazoletas, para así poner ahí a los artistas, para colcoar exposiciones, conciertos, para llevar a cabo obras de teatro, para diversos tipos de manifestaciones culturales. Porque el problema -mencionó el priista- no es que haya un crisis de espacios públicos, sino hay una crisis en las personas por no apropiarse de esos espacios públicos. Y muchas veces esos espacios públicos se están convirtiendo en lugares de inseguridad, porque están dañados, abandonados y no hay un mantenimiento, no hay una apropiación de ellos, entonces son lugares donde se reúne gente, pero para cosas negativas.

ENTREVISTA No. 4

Nuestro quinto entrevistado, se trata de Luis Ángel Jácome García, es Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública, trabaja en la Subsecretaría de cultura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Distrito Federal. Dentro de sus publicaciones tuvo participación en los libros titulados “Veracruz, fiesta viva”, y “D.F. festivo”; y en revistas como

Élite Política, en Veracruz. Asimismo ha colaborado con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Jácome García definió a la política pública como un conjunto de métodos para atacar una demanda social. En el tema cultural mencionó que son aquellos mecanismos e instrumentos destinados a solucionar demandas sociales en cultura; como lo son la promoción, la difusión y recuperación.

La política pública también se puede entender como la implementación de un programa en el siguiente orden: 1) crear una política de gobierno al que se adaptan las administraciones estatales y municipales; 2) creación de política pública; y 3) ejecución de un programa, que puede ser institucional, especial o regional.

El término política cultural, puede ser aplicado en cuestión de administración pública y gestión cultural. Lo anterior se debe a que la cultura tiene distintas aristas; desde la administración gubernamental y social, los gobiernos tienen distintas líneas para la ejecución de políticas culturales. En cuanto a la gestión cultural, se puede entender el cómo los líderes sociales gestionan junto con la sociedad, la ejecución de programas culturales en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

En lo que se refiere a las propuestas culturales del PRI en el Distrito Federal, se ha planteado la recuperación de la cultura popular, entendiendo por ésta como esos modelos de comportamiento de la vida diaria, con base en su complementación con la educación. Esto es propuesto ya que, según la percepción del entrevistado, la cultura en la Ciudad de México y en el país, se ha tratado en términos europeizados, o dicho en otro modo, como alta cultura.

La falta del fortalecimiento de la cultura popular ha llevado a que en el Distrito Federal la política cultural se enfoque únicamente a la promoción y difusión, al dejar de lado la recuperación e igualmente rezagar la participación de la sociedad. Asimismo, la cultura se ha

apoyado por el hecho de obtener recursos mediante ella y no con el fin de fortalecer el tejido social; a diferencia de otros países como en España o Francia, donde existen programas de industrias culturales o institutos descentralizados respectivamente, los cuales fomentan la participación social y generan políticas regionales. Caso contrario en México, donde el sistema cultural está centralizado y las soluciones se vuelven generales.

Una solución a lo anterior, sería impulsar las políticas culturales hacia la recuperación de la cultura popular y a su documentación; con el propósito de generar arraigo mediante la recuperación del concepto de mexicanidad tanto en lo social como en lo económico. Esto sustentado en la participación democrática con el fin de hacer trascender a la política pública.

En lo que se refiere a los espacios públicos, los define como al lugar físico o virtual donde se reúnen los individuos a discutir temas públicos. Según su percepción, el uso de éste mediante las políticas culturales ha sido deficiente ya que no hay participación certera en materia cultural debido a que ha faltado contextualización cultural, además de responder a intereses políticos.

Lo que se requiere para impulsar los espacios de desarrollo cultural es la participación social, mediante la justificación de que la cultura fortalece el tejido social o genera comunidad. De igual forma para desarrollar espacios públicos o comunitarios que ayuden a la gente por medio de manifestaciones culturales o artísticas, se debe hacer un diagnóstico para posteriormente gestionar los recursos y alinearlas con los planes nacionales, estatales y municipales.

La participación ciudadana puede ser entendida como la organización de la sociedad para opinar o colaborar en temas públicos. Ésta es regulada desde lo constitucional en el artículo 26 y en su reglamentación; y es administrada mediante la toma de opinión por parte del gobierno en momentos clave. El concepto contribuye a definir a la ciudadanía porque la participación social es su esencia, y ayuda a concretar el bien común.

El reto del país para aprovechar la oferta cultural mediante la participación ciudadana es el de aprender a coordinar su sistema político administrativo, con su sistema social, mediante institutos culturales regionales para coordinarse con el gobierno mexicano y buscar la satisfacción de sus necesidades culturales y posible desarrollo cultural.

El desarrollo cultural, puede entenderse como la incorporación de modelos nuevos a los ya existentes por parte de la gente, es decir, la mezcla de conceptos e identidades. La ciudadanía contribuye al desarrollo cultural de dos maneras. En términos de evolución cultural, fortalece al tejido social; en términos de administración contribuye a que la gente tenga los medios de recuperación de la cultura. Por medio de esto último, se pueden renovar identidades comprendiendo cómo se comporta la sociedad y la manera en la que nuevas expresiones se van integrando. Así como entender de qué manera cada uno toma parte de ellas para generar identidad, por medio de estudios y programas que ayuden a la gente a conocer su cultura. Así, por medio de la participación social, se democratiza la cultura.

Sobre los espacios públicos y privados que fomentan la cultura, el entrevistado mencionó que los públicos adolecen en términos legislativos y administrativos. Ejemplo de esto es que los puestos se otorgan a gente con renombre a nivel social, y que al no contar con el perfil requerido, terminan delegando funciones.

En cuanto a los privados, les hace falta gerencia social y coordinación con los espacios públicos para sumar esfuerzos. Finalmente, respecto a los organismos que regulan la cultura, en México hay una administración centralizada, además de que fue un desacierto quitarle las funciones en temas culturales a la Secretaría de Educación Pública. Actualmente las instancias encargadas de la cultura no cumplen con su función de recuperar, promocionar y difundir la cultura nacional o internacional. Por lo anterior, se debe descentralizar la toma de decisiones y

deberá enfocarse a la cultura popular. En lo que le toca a la Secretaría de Cultura del D.F. le hace falta etiquetar sus recursos, así como enfocar esfuerzos en demandas reales.

ENTREVISTA No. 5

Con respecto a nuestra quinta entrevista, esta se aplicó a José Emilio Méndez Ruíz, Subdirector de Cultura de la Delegación Iztacalco; el cargo lo desempeña hace más de año y medio. Es el representante y encargado de crear proyectos sobre políticas culturales en la delegación, además de ser militante del Partido de la Revolución Democrática (PRD). También se desempeña como profesor de música y ha participado en el festival de la Guelaguetza como coordinador.

Para el funcionario, destaca que las políticas culturales nacen de las manifestaciones artísticas y culturales que tiene cada lugar, además mencionó que son un desahogo de la propia sociedad con respecto a la vida cotidiana de cada persona en la comunidad. Además, él comentó que la finalidad de las políticas culturales es que la gente las conozca y haya un impacto, sin embargo, la ciudadanía desconoce los proyectos culturales que se ofrecen.

De acuerdo con la entrevista, el subsecretario hizo hincapié en las políticas culturales que se han desarrollado en la delegación, entre ellos, destaca la Casa de la Juventud (L.A.T.A), que se creó con el fin de darle solución a la pérdida de identidad y ofrecer un trato especializado a los jóvenes a partir de sus necesidades. Asimismo, la delegación está conformada por diferentes vertientes que son: zonas elitistas, populares e indígenas, lo cual hace que los jóvenes estén muy sectorizados y defiendan su territorio cuando ven que el peligro viene de afuera hacia adentro. Lo cual trae como consecuencia que los jóvenes se solidaricen entre ellos y no dejen entrar nada y no se solidaricen con personas que no sean de su comunidad.

Por otro lado, el perredista enfatizó que a partir de la cultura se logra dignificar a las zonas, a las personas y se logra disminuir la discriminación en algunas situaciones. Es por eso que la delegación destina alrededor de 6 millones de pesos anualmente al área de cultura. Él aseguró que la delegación Iztacalco es la segunda más importante en eventos culturales, además de ser la demarcación más pequeña del Distrito Federal.

Otros de los puntos que destacó, fueron la idea de direccionar y perfilar los cargos de las personas que se encargan de organismos y espacios culturales, además de buscar la participación entre la comunidad, en la que la gente se haga partícipe, como un engrane que gira. En este sentido, el maestro Emilio, hizo referencia a que las políticas culturales en México no existen a nivel país y sólo algunas veces a nivel delegacional. Por lo cual, mencionó que primero se debería diseñar políticas culturales y posteriormente hacerlas atractivas para todas las vertientes.

Después, el Subsecretario habló sobre la problemática que vive el país con respecto a los órganos institucionales que gestionan la cultura. Primero, a nivel nacional, tenemos el CONACULTA y en segundo lugar tenemos, a nivel local, la Secretaría de Cultura, ambos organismos individualistas, con poco perfil, que su preocupación es sólo artística y no de usos de costumbres, de formas de vida. Además, agregó que la Constitución no tiene un artículo que determine que la cultura es un derecho, si no está escrito, no existe. Es por eso que agregó que existe la intención de hacer propuestas para política públicas o iniciativas que articulen temas culturales, sin embargo, no se ejecutan o diseñan.

Por otro lado, el subsecretario contó que la delegación vive problemas en zonas marginadas, por ejemplo: Pantitlán, Ramos Millán sección II y Agrícola Oriental, entre otras, por diferentes factores y para el rescate de estas entidades se debe de diagnosticar, diseñar y trabajar con el tema cultural para el beneficio de la delegación Iztacalco. Luego, agregó que algunas de las estrategias para llevar a cabo una mejor gestión cultural tienen que desplazarse desde la perfilación, la

reconstrucción del organigrama institucional de los diferentes gremios que regulan el eje cultural, tanto nacional y local, además de facilitar los apoyos a las delegaciones para un mejor desarrollo cultural para la comunidad. Y finalizó, al hacer mención que se debe ampliar la oferta cultural para todas las entidades y todos los proyectos, sin exclusión alguna, no debe existir una centralización cultural, institucional o con fines políticos.

Bibliografía

- Acha, J. (2005). *Expresión y apreciación artísticas*, Editorial Trillas.
- Austin, M, T, (2001). Relación entre el arte y la cultura, En Seminario de Análisis Cultural, Agrupación Cultural de Temuco. Consultado el 20 de junio de 2014, en <http://www.lapaginadelprofe.cl/arte/Articultura/arteycultura.htm>
- Brigitte. L, (2006). *Sociología urbana o sociología de lo urbano* en Estudios Demográficos y Urbanos. Año 06, volumen 21, Número 1. Enero-abril 2006.
- Canclini, G, N., (Coord.). (1989). *Introducción. Políticas culturales y crisis de desarrollo: un balance latinoamericano, Políticas culturales en América Latina*, México, Grijalbo.
- Compromiso que podrían hacer historia, (1996). En Guía del mundo. Consultado el 24 de mayo de 2013, en:
http://www.eurosur.org/guiadelmundo.bak/temas/desarrollo_social/index.htm
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes CNCA. (2009). *Centros Culturales*. En Red de Gestores Locales de Chile, publicado el 1 de abril de 2009. Consultado el 5 de mayo del 2013, en : <http://oficinadegestioncultural.wordpress.com/2009/04/01/centro-cultural/>
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA (2005). *La Cultura y las Artes en tiempos de cambio*, México, Editorial XXI.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2011) *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México*. Consultado el 20 de junio de 2013, en:
<http://web.coneval.gob.mx/Informes/Evaluaci%C3%B3n%202011/Informe%20de%20Ev>

aluaci%C3%B3n%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20de%20Desarrollo%20Social%202011/Informe_de_evaluacion_de_politica_social_2011.pdf .

- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes CONACULTA (2012). Dirección General de Comunicación Social. Consultado el 15 de junio de 2013, en: http://www.conaculta.gob.mx/acerca_de/
- Consejo Nacional para la Cultura y el Arte CONACULTA. (2007). Plan Nacional de Cultura 2007-2012. Consultado el 20 de junio de 2013 en : http://www.conaculta.gob.mx/PDF/PNC2007_2012.pdf
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (2010). *Atlas de Infraestructura cultural de México*, (1º edición), México, C.C: Autor.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Consultado el 08 de octubre del 2013 en Sistema de Información Cultural, Sistema de ubicación de la información en la cartografía nacional y Distrito Federal, disponible en:

http://sic.conaculta.gob.mx/listar.php?municipio_id=2&estado_id=9

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=9&municipio_id=14&table=&disciplina

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=9&municipio_id=3&table=&disciplina

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=9&municipio_id=4&table=&disciplina

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=9&municipio_id=15&table=&disciplina

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=9&municipio_id=5&table=&disciplina

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=9&municipio_id=6&table=&disciplina

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=9&municipio_id=7&table=&disciplina

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=9&municipio_id=8&table=&disciplina

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=9&municipio_id=16&table=&disciplina

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=9&municipio_id=12&table=&disciplina

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=9&municipio_id=11&table=&disciplina

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=9&municipio_id=17&table=&disciplina

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=9&municipio_id=13&table=&disciplina

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?estado_id=9&municipio_id=10&table=&disciplina

- Coulomb, D, (2006). *Aproximación a la Política Cultural del siglo XXI*. Tesis de maestría. México, Departamento de Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLCSO).
- De Kostka, F, E. (2009). *Políticas Públicas*. Consultado el 16 de mayo de 2013, en Roman Reyes (Dir): Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico Social, Ed. Plaza y Valdés, Madrid, en:

http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/P/politicas_publicas_b.htm
- Ejea, M, T. (2008). *La Política Cultural de México en los últimos años*. [Versión electrónica] Casa del Tiempo, UAM, 5/6, 02-07, consultado en:

http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/05_iv_mar_2008/casa_del_tiempo_eIV_num_05-06_02_07.pdf
- Flores, L., Barrera, E (1996). *Definiciones: Desarrollo Social y Políticas Públicas*. Consultado el 15 de junio de 2013, en:

<http://www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no3/7.pdf>
- Flores, N. (n.d). *La pobreza de las casas de cultura*. Consultado el 15 de abril de 2013, contrasentido, disponible en: <http://contralinea.com.mx/c15/html/contrass/pobreza.html>
- Gay, A. Meyra, C. (2011). *Informe sobre la situación de los derechos humanos de las juventudes en México y en el Distrito Federal 2010-2011*, México, Fr. Francisco de Victoria.
- Giménez, M, G., (2005). *Teoría y análisis de la cultura. La Concepción simbólica de la cultura*. Vol. I, México, CONACULTA.

- González, B, (Comp.), (2006). *Políticas Culturales en la Ciudad de México 1997-2005*, Programa de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal. Secretaria de Cultura de la Ciudad de México, 2004, México, Ediciones del Basurero.
- González, T, A. (2010). *La Política cultural y sus reyertas*. [Versión electrónica]. *Letras Libres*, No. 137, 14-17. Consultado en: <http://www.letraslibres.com/revista/convivio/la-politica-cultural-y-sus-reyertas>
- Instituto Electoral del Distrito Federal IEDF, (2013). Presupuesto participativo y planeación de proyectos, Comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013-2016.
- Instituto Electoral del Distrito Federal IEDF, (2013). ¿Qué son y qué hacen los órganos de representación ciudadana?, Manual para el curso de Inducción, Comités ciudadanos y consejos de los pueblos 2013-2016.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2010). Consultado el 20 de junio de 2013. En Censo Poblacional y Vivienda 2010 [En línea], disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/DF/Poblacion/default.aspx?tema=ME&e=09>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI, (2010). Consultado el 20 de junio de 2013. En Censo Poblacional y Vivienda 2010 [En línea], disponible en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/ResultadosR/CPV/Default.aspx?texto=iztaccalco>
- Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE (2008). Perspectiva de la juventud de México. Consultado el 19 de junio de 2013, en Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, disponible en: <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/docs/Perspectiva%20de%20la%20juventud%20en%20M%C3%A9xico.pdf>

- Lara, G, C. (2005). *El Patrimonio Cultural en México, un recurso estratégico para el desarrollo*, México, ITESO.
- Lara, C, G. (n.d). Desarrollo y retos de la Cultura en México. Consultado el 22 de junio de 2013, en: http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc149/ret_cultura.pdf
- Leach, E, (1998) “*Cultura y Comunicación. La lógica de la conexión de los símbolos: una introducción al uso del análisis estructuralista en la antropología social*”, España, Siglo XXI.
- Londoño, T, B. (2003) *Estado de Crisis o Crisis del Estado*, Bogotá, Centro Editorial Universidad de Rosario.
- López, B. (2003). *La profesión de la gestión cultural, definiciones y retos*. [Versión electrónica]. En Portal Iberoamericano de Gestión Cultural, Primer Foro Atlántico de Gestión Cultural. Consultado el 5 de julio de 2014, en: http://www.gestioncultural.org/ficheros/BGC_AsocGC_JBernardez.pdf
- Magallanes, H. (2013). *Políticas Culturales: El Fomento a la lectura en México y su impacto en la ciudad de Guanajuato 2001-2006*. Tesis de doctorado en Ciencia Política y Administración “Pensar y gobernar las sociedades complejas”, Universidad Autónoma de Barcelona. Consultado el 10 de Noviembre de 2013, disponible en Tesis Doctorales de la Red: <http://www.tdx.cat/handle/10803/121586>
- Maraña, M. (2010). *Cultura y Desarrollo. Evolución y Perspectivas*, España, UNESCO.
- México (2012). Gaceta Oficial del Distrito Federal, Jefatura de Gobierno. Consultado en Decreto por el que se expide el presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013, Ciudad de México.

- México. Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Asamblea Legislativa. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 27 de mayo de 2010, No.72.
- México. Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, de 14 de octubre de 2003. Gaceta Oficial del Distrito Federal, 27 de junio de 2013, No.33.
- Molina, R, A. (2011). *La gestión cultural en América Latina: motivos y realidades*". *Políticas culturales: Contingencias y Desafíos*. En Observatorio de Políticas Culturales N°1, Chile. Consultado el 5 de julio de 2014, en http://www.academia.edu/617468/La_Gestion_Cultural_en_America_Latina_motivos_y_realidades
- Molina, R.A. (2011). *El rol del gestor cultural en la comunidad artística. Una validación social por construir. Reflexiones iniciales*, México. En Observatorio de Políticas Culturales. Consultado el 5 de julio de 2014, en: http://www.academia.edu/1907750/El_rol_del_gestor_cultural_en_la_comunidad_artistica._Una_validacion_social_por_construir._Reflexiones_iniciales
- Moreira, E, (2003). *Gestión Cultural, Herramienta para la democratización de los consumos naturales*. Argentina, Compendios.
- Moulinier, P. (1990). *Programa de la Unesco para el desarrollo Cultural: Presentación de las actividades realizadas desde 1960*. París, UNESCO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, UNESCO (1982). Declaración de México sobre las Políticas Culturales. Consultado el 2 de abril del 2013, Cultura, página Web Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, México D.F. en: http://portal.unesco.org/culture/es/ev.phpURL_ID=12762&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, UNESCO (1990). Decenio mundial para el Desarrollo Cultura 1988-1997. Programa de acción. 14 de Febrero de 1990. Consultado el 10 de abril de 2014, en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000852/085291sb.pdf>
- Nivón, E., (2006). *La Política cultural. Temas, problemas y oportunidades*. México, CONACULTA.
- Olivero, E, (n.d). Políticas Públicas y sector cultural, Análisis comparativo del desarrollo de Industrias Culturales en la Ciudad de Buenos Aires y las Provincias. Consultado el 25 de septiembre del 2013, Argentina, disponible en: http://sinca.cultura.gov.ar/archivos/documentacion/investigaciones/Politicasysector_cultural.pdf
- Perahia, R. (2007). *Las ciudades y su espacio público*, IX Coloquio Internacional de Geocrítica Los problemas del mundo actual soluciones y alternativas desde la geografía y las ciencias sociales. Consultado el 20 de Noviembre de 2013, Buenos Aires, disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/9porto/perahia.htm>
- Pérez, de C (dir). (1966) *Nuestra Diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y desarrollo*, México, UNESCO.
- Presidencia de la República. (2001). Presentación del Programa de Cultura 2001-2006. Consultado el 20 de junio, Sistema de Internet de Presidencia, en la web: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=1676>
- Programa Nacional de Cultural 2001-2006.

- Ramírez, P. (2010) *Espacio público y ciudadanía en la Ciudad de México: Percepciones apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rangel, M. (2002). *La recuperación del espacio público para la sociabilidad ciudadana*, Programa del postgrado desarrollo urbano local, Congreso Internacional del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Universidad del Valparaíso Chile. Consultado el 15 de Octubre del 2013, Venezuela, disponible en: http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/13458/1/recuperacion_spacio.pdf
- Rey, G. (2006) *Diversidad, desarrollo y equidad*. Modos de ser, maneras de soñar: retos para una agenda de políticas públicas de las Américas, especializada en cultura, Consultado el 29 de abril de 2013, en: www.mincultura.gov.co/despachoMinistro/diversidadculturalespanol.doc
- Rivera, N. (2002). *En la casa de la sal. Monografía, crónicas y leyendas de Iztacalco*, México, Gobierno del Distrito Federal.
- Robles, M. (1988). *Educación y Sociedad en la historia de México*, México, Editorial Siglo XXI.
- Sámano, Rentería, Miguel Á. (2005), *Identidad étnica y la relación de los pueblos indígenas con el estado mexicano*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma del Estado de México.,
- Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda, SEDUVI. (2008) Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Iztacalco, México.

- Secretaria de Educación Pública SEP. (1996) Programa de Cultura. Consultado el 20 de junio del 2013, en Plan Sectorial de Cultura 1995-2000, México, en la web: <http://zedillo.presidencia.gob.mx/pages/disc/ene96/12ene96.html>
- Secretaria de Educación Pública SEP (2012). Fondo Especializado José Vasconcelos. Consultado 20 de junio del 2013, Semblanza José Vasconcelos, en: http://www.sep.gob.mx/es/sep1/Semblanza_Jose_Vasconcelos
- Serrato, D. (1997). *Historia de México, La Revolución y la Cultura*, México, Editorial Pearson.
- Silva, E, (n.d.). Índice de Infraestructura Cultural México. Consultado el 27 de septiembre de 2013, en Sistema de Información Cultural, CONACULTA, México, disponible en: <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/1265.pdf>
- Tatarkiewicz, W. (2001). *Historia de seis ideas Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética*, España, Editorial Tecnos Alianza.
- Vélez, I., Rátiva, S., y Varcela, D. (2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. Cuadernos de Geografía- Revista colombiana de Geografía, 21 (2), 62.